

Informe de Gestión 2014

**Instituto Colombiano
Agropecuario**

Introducción

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, día tras día contribuye con el desarrollo sostenible del sector agropecuario a través de la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos orientados a la vigilancia, prevención y control de plagas y enfermedades en todo el territorio nacional, para garantizar el estado sanitario y fitosanitario de los animales y plantas, así como la admisibilidad de los productos en los mercados internacionales.

El presente Informe de Gestión de la vigencia 2014 del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, se presenta a la ciudadanía como proceso continuo y permanente, con la finalidad de informar acerca de las actividades realizadas y los resultados obtenidos de acuerdo con lo planificado, así como resultado de las metas cumplidas que han contribuido al desarrollo del campo, a la inocuidad en la producción primaria y la comercialización de los productos.

Esperamos que este documento contribuya con la participación y control social de los diferentes grupos de interés y por ende a la mejora continua de nuestros procesos.

1. Direcccionamiento

1.1Planeación.

En el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, la planeación es el mecanismo por medio del cual los procesos proyectan las actividades a desarrollar en concordancia con el presupuesto asignado, de manera que puedan cumplir con su objeto y funciones asignadas por ley.

La planeación se evidencia a través de las siguientes herramientas:

- Procesos definidos y documentados.
- Plan de acción institucional.
- Planes de acción en el ámbito central y seccional.
- Planes de acción derivados de auditorías internas y externas.
- Plan de adquisición de bienes y servicios.
- Plan de Anticorrupción y servicio al ciudadano.

Gestión de recursos financieros

1.2Planeación presupuestal

El presupuesto definitivo del ICA para el año 2014 fue de \$ 255.447,49 millones (incluidos \$ 207,71 millones de servicio a la deuda), financiados de la siguiente forma: \$ 184.914,2 millones de aporte nacional y \$ 70.533,3 millones de recursos propios. El presupuesto inicial asignado a la entidad fue de \$240.965,8 millones, pero durante la vigencia se hicieron adiciones por \$ 14.481,7 millones. La ejecución total de la entidad, en el año 2014, se situó en el 91,76 %

En el área de presupuesto se atendieron oportunamente los requerimientos del nivel central y seccional, según la normatividad vigente, con los siguientes resultados:

- Compromisos por el 91.76 % del total apropiado.
- Obligaciones por el 89.87% de los compromisos generados
- Pago del 92.51 % de las obligaciones constituidas

EJECUCIÓN DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014								
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)								
CONCEPTO	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	COMPROMISO / APR. VIGENTE	OBLIGACION	OBLIGACION / COMPROMISO	PAGOS	PAGOS / OBLIGACION
		1	2	3=2/1	4	5=4/2	6	7 =6/4
FUNCIONAMIENTO	109.190,95	109.190,95	97.035,95	88,87%	88.095,24	90,79%	86.980,53	98,73%
DEUDA EXTERNA	207,71	207,71	207,71	100,00%	207,14	99,73%	207,14	100,00%
INVERSIÓN	131.567,17	146.048,83	137.157,24	93,91%	122.350,06	89,20%	107.695,62	88,02%
TOTAL	240.965,83	255.447,49	234.400,90	91,76%	210.652,44	89,87%	194.883,29	92,51%

1.3 Gestión de ingresos

Al mes de diciembre de 2014 se generaron ingresos por valor de \$39.893 millones de los cuáles el 99 % corresponde a recaudos por prestación de servicios tarifados.

SERVICIOS ICA	VALOR REACUDO AÑO 2014
3-1-2-1-2-8-3-ASISTENCIA TECNICA	39.497.582.761,44
3-1-2-7-1-7-ARRENDAMIENTOS	68.765.881,61
3-1-2-7-2-1-MULTAS	275.959.900,05
3-1-2-7-3-1-SANCIONES	5.331.375,00
3-1-2-8-1-4-INTERESES CORRIENTES	10.286.170,72
3-1-2-8-2-1-RECUPERACIONES	30.968.589,40
3-1-2-9-1-1-3-RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS EN ADMINISTRACION	853.385,74
3-1-2-9-5-3-1-RECUPERACIONES	400,00
3-1-2-9-7-2-INTERESES MORATORIOS	3.366.166,67
3-2-3-0-4-RENDIMIENTOS SOBRE DEPOSITOS EN ADMINISTRACION	1.324,00
TOTAL GENERAL	39.893.115.954,63

Con el ánimo de ofrecer diferentes alternativas a los usuarios de los servicios tarifados, el Instituto cuenta con varios convenios de recaudo a nivel nacional, como son:

- Pagos por PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos)
- Transferencias

- Convenios con entidades bancarias: Banco Agrario, Bancolombia, Banco de Occidente y Banco Davivienda
- 32 Corresponsales Bancarios a través del Banco Davivienda, con 2860 puntos de recaudo a nivel nacional.

1.4 Gestión de egresos

Se realizaron oportunamente transacciones por concepto de pago de nómina, proveedores, contratistas, comisiones de servicio y desplazamiento, reembolsos de cajas menores, sentencias, impuestos, servicios públicos, entre otros, beneficiando a los funcionarios y contratistas como clientes internos del Instituto y a los demás terceros y proveedores de bienes y servicios, como clientes externos.

Se generaron 65.585 órdenes de pago, de las cuáles el 59 % fue por concepto de aporte Nación y 41 % por recursos propios.

Durante el 2014 se dio trámite a 5.172 facturas de servicios públicos y se pagaron alrededor de 55.657 legalizaciones de comisiones de servicios a nivel nacional, a través de las cajas menores y del Grupo de Gestión Financiera, registradas en el Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera SCIAF y SIIF Nación.

Se realizó la actualización de la Resolución de comisiones de servicio y desplazamiento, lo cual permitió una mejor gestión del proceso, agilidad y oportunidad, que benefició principalmente a los funcionarios y contratistas, puesto que se implementó la concesión de avances con 676 procesos exitosos, cuyo logro permitió que las personas contaran con el dinero oportunamente para la ejecución de sus comisiones.

De igual manera, se dio agilidad al proceso al establecer como medio de radicación la legalización digital en el aplicativo, rehusándose así a recibir los archivos físicos, los cuáles dilataban las gestiones para el pago.

1.5 Gestión contable y tributaria

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, preparó sus estados financieros a 31 de diciembre de 2014, con fundamento en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Estado de Actividad Financiera, Económica y Social

(cifras en miles de pesos)	2014	2013	VARIACIÓN %
Ingresos operacionales	43,708,107	46,104,018	-5.20 %
Gastos operacionales	213,651,189	188,522,614	13.33 %
Costos operacionales	10,334,395	13,883,031	-25.56 %
Déficit operacional	<u>(180,277,477)</u>	<u>(156,301,627)</u>	15.34 %
Ingresos no operacionales	177,681,887	168,292,801	5.58 %
Gastos no operacionales	5,032,996	5,249,696	-4.13 %
Excedente no operacional	<u>172,648,891</u>	<u>163,043,105</u>	5.89 %
Partidas extraordinarias	1,654,112	1,764,054	-6.23 %
Excedente del ejercicio	(5,974,474)	8,505,532	-170 %

El resultado del ejercicio de la vigencia 2014, presenta una pérdida por valor de \$ 5.974.474 millones, lo cual representa disminución de 170 % respecto a 2013. Lo anterior como resultado del incremento en los gastos así:

Gastos asistencia técnica agropecuaria:

Representados por la legalización de los convenios suscritos por el ICA con entidades para atender proyectos como la enfermedad de la Sigatoka negra en cultivos de banano

para exportación, mantenimiento de los bancos de germoplasma animal y vegetal, entre otros.

Gastos por comisiones, honorarios y servicios:

Representado por el incremento del 156 % (1137) en los contratos de servicios personales relacionados con actividades de protección animal, al pasar en 2013 de 2.012 contratos a 3.149 en 2014.

Cabe anotar que la negociación y entrada en vigencia de los tratados comerciales con diferentes países, ha demandado que Colombia adelante actividades adicionales en materia de mejoramiento del estatus sanitario de las enfermedades de animales que afectan el comercio internacional de los productos, adicionalmente ha obligado a la promoción de la implementación de sistemas preventivos y de aseguramiento de la inocuidad en la producción primaria, estos es Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, a la adopción de mayores controles en la movilización de animales al interior del país e incremento en la vigilancia de signos compatibles de enfermedades que son de declaración oficial.

Con la expedición del Decreto 4766 de 2008, que dio paso al incremento de cargos de libre nombramiento y remoción, la planta de personal de la entidad se vio reducida y este aspecto repercutió sobre el número de cargos profesionales y técnicos asistenciales que son indispensables en el cumplimiento misional de la entidad.

Adicionalmente, con la entrada en vigencia de la Ley de Garantías que inició el 25-01-2014, el Instituto para poder atender sus compromisos misionales y de apoyo tuvo que realizar la contratación del año en un mes.

Viáticos y gastos de viaje

Presentó aumento con respecto a 2013 en el área de apoyo, principalmente por las capacitaciones en la entrega del proceso de la cadena presupuestal a diferentes

seccionales y el manejo general del Sistema de Información Financiera -SIIF Nación II- según lo establecido en la Resolución 084 de 2014.

En cuanto al ámbito misional corresponde a las visitas realizadas por los funcionarios de los diferentes proyectos a nivel nacional, tales como brucelosis, tuberculosis y visitas al puesto de control, vigilancia sanitaria y fitosanitaria a plagas de control oficial en cultivos frutales, supervisión de soca de algodón. Por otra parte se presentaron algunas emergencias sanitarias en la Guajira, Santander y Cundinamarca entre otras.

Adicionalmente, los incrementos de funcionarios de planta, porcentaje salarial e incremento en el número de contratos de servicios personales fueron factores determinantes para la variación de este rubro.

Comunicación y transporte

En este concepto la cifra más representativa corresponde al contrato GGC 255 de 2013 cuyo objeto refiere la prestación de servicios de internet a la ICA con el tercero “Empresas de Telecomunicaciones” de Bucaramanga por valor de \$ 3.336.172.

Cuenta de Ingresos:

El consolidado presenta un incremento de tres por ciento con respecto a la vigencia 2013, sin embargo algunas partidas que hacen parte del ingreso presentan una disminución:

La cuenta de ingresos fiscales no tributarios con una disminución por valor de \$227.307, equivalentes al 37.32 %.

Los ingresos por concepto de servicios tarifados por asistencia técnica presentan disminución por valor de \$3.601.985 equivalente a 8.54 %, esto se debe a la disminución de las inspecciones en las importaciones y exportaciones agrícolas y pecuarias en los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.

Los subproductos agrícolas para exportación, sometidos a procesamiento, ahora no requieren certificado fitosanitario de exportación por no presentar riesgos fitosanitarios al comercio internacional. El aumento del dólar en Ecuador no ha permitido la

exportación de aves y granos,, como el arroz los cuáles han impactado el recaudo por estos conceptos. Ingresos extraordinarios con disminución por valor de \$118.679 millones equivalentes a \$6.53 %.

Se concluye que el resultado del ejercicio de la vigencia 2.014 fue negativo en \$5.974.474 millones, como resultado del incremento, en un 12,85 %, de los gastos con respecto a 2013, el cual asciende a la suma de \$24.903.138 millones, principalmente en la cuenta de gastos generales, con mayor incidencia en los denominados de asistencia técnica, honorarios, viáticos, comunicación y transporte.

En lo relacionado con los ingresos, se evidencia que no fueron suficientes para cubrir los gastos de la entidad en 2014 puesto que presentan un incremento de 3,18 % lo que en valores absolutos corresponde a \$6.874.496 millones.

BALANCE GENERAL

(cifras en miles de pesos)	2014	2013	Variación %
ACTIVO CORRIENTE	54,585,187	79,639,261	-31.46%
ACTIVO NO CORRIENTE	698,690,273	589,239,163	18.57%
TOTAL ACTIVO	753,275,460	668,878,425	12.62%
PASIVO CORRIENTE	46,782,709	42,705,970	9.55%
PASIVO NO CORRIENTE	620,550	11,614,006	-94.66%
TOTAL PASIVO	47,403,259	54,319,976	-12.73%
PATRIMONIO	705,872,201	614,558,448	14.86%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	753,275,460	668,878,425	12.62%

En lo referente al balance general, el ICA presentó un incremento del 12,62 % en sus activos debido principalmente al registro de los 45 avalúos de los predios de propiedad de la entidad, entre tanto, el pasivo disminuyó un 12.73 % generado por el pago oportuno de las obligaciones. El patrimonio registró un incremento del 14.86 % como contrapartida de la cuenta del activo.

SIIF Nación II

Con fundamento en el Decreto 2674 de 2012, y en razón a que el Instituto maneja subunidades, se conformó en el año 2013 un equipo de trabajo que se responsabilizó de la puesta al 100 % de los negocios que conforman el SIIF Nación II.

Actualmente, contamos con 18 seccionales con delegación en compromisos presupuestales, de las cuales 12 tienen delegada la obligación contable.

En el año 2014, la gestión del equipo SIIF estuvo encaminada a brindar apoyo en el tema de parametrización de nuevas subunidades y dependencias de afectación de gastos, desagregación y asignación de apropiaciones a nivel de actividades estratégicas, capacitación a nuevos usuarios que se crearon a nivel nacional; responsables del registro de información en las seccionales, implementación de nuevas funcionalidades del aplicativo, elaboración de informes de ejecución financiera y contable, con sus respectivas recomendaciones.

Permanentemente se prestó el soporte y atención de incidentes en forma personal, telefónica o vía email, capacitación básica en el manejo de los diferentes perfiles a través de jornadas de acompañamiento, distribución de cartillas y material de audio, visitas a seccionales enfocadas a los responsables del registro de información y a algunos gerentes seccionales y charlas de manejo presupuestal a los líderes de proyectos misionales.

1.6 Administración de recursos

La inversión o redención de Títulos de Tesorería (TES) se han realizado ante el banco Davivienda según la cuenta de depósito central de valores No. 37600-001090-8.

Las redenciones y ventas de los Títulos de Tesorería, TES), generadas según las emisiones a nombre del Instituto, se consignan a la cuenta corriente 008969998288 banco DAVIVIENDA.

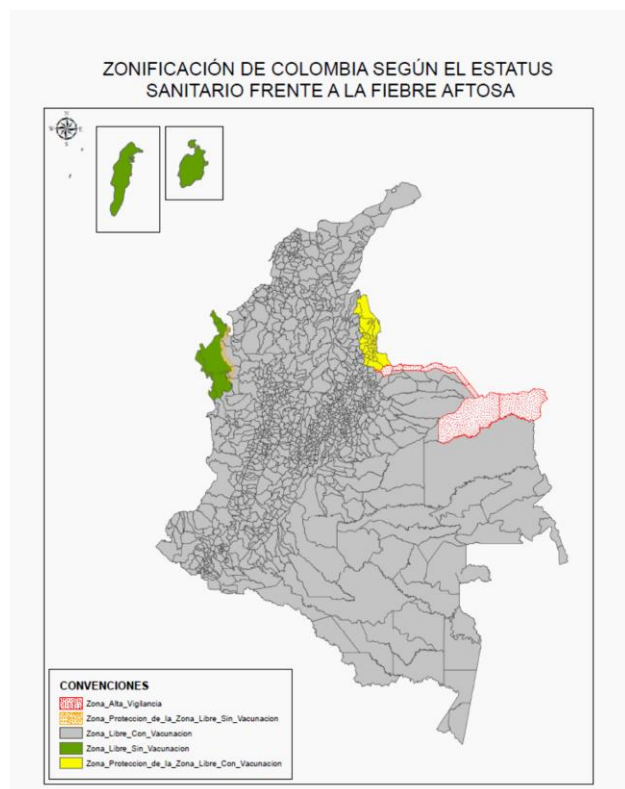
El informe consolidado de títulos es el siguiente:

Nombre Título	Tfit07150616	Tfit10281015	Tfit06211118	Tfit10040522	Total Nominal
No. Emisión Título	53531	51929	55081	54816	
Saldo nominal por Título	4.125.300.000,00	5.042.800.000,00	20.179.900.000,00	2.486.500.000,00	31.834.500.000,00
Precio sucio a diciembre 2014	106,909	103,842	97,415	105,1	
Valoración a precios de mercado	4.410.316.977,00	5.236.544.376,00	19.658.249.585,00	2.613.311.500,00	31.918.422.438,00

2. Prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios

2.1 Prevención sanitaria

2.1.1 Programa nacional de fiebre aftosa



Durante el año 2014 se atendieron el total de notificaciones de sospechas de cuadros clínicos vesiculares compatibles con fiebre aftosa en el territorio nacional. No se presentaron sospechas en las zonas libres sin vacunación. El último foco de fiebre aftosa registrado en las zonas libres certificadas se presentó en el municipio de Ipiales en el año 2009. Al finalizar la vigencia 2014 se completaron 65,1 meses (5,4 años) sin registro de focos de fiebre aftosa, es decir, con ausencia de la enfermedad en el territorio nacional.

El siguiente mapa muestra el estatus del país frente a fiebre aftosa para la vigencia 2014:

Vigilancia y control de factores de riesgo de fiebre aftosa: Las actividades de vigilancia y control adelantadas en las zonas libres sin vacunación del noroccidente del Chocó y del Archipiélago de San Andrés y Providencia están dirigidas a la prevención del ingreso del virus, durante el año 2014:

Actividad	Unidad de medida	Total ZLSV
Control de la movilización del ingreso de animales y de productos de riesgo en los puestos de control establecidos por el ICA en zonas estratégicas	No. movilizaciones animales controladas	0
	No. movilizaciones productos controladas	7.984

Vigilancia en predios de alto riesgo de fiebre aftosa	No. predios vigilados	666
	No. animales vigilados	157.667
Vigilancia en plantas de beneficio	No. visitas mataderos	24
	No. animales vigilados	2.438

No se registraron movilizaciones de animales con destino a las zonas libres sin vacunación. Sin embargo, durante el año 2014 se incrementaron las movilizaciones de productos a 7.984, con respecto a las 3.806 registradas en el año 2013, las que cumplieron con lo establecido en la Resolución 3640 de 2013.

Las siguientes son las actividades de vigilancia y control adelantadas en la zona libre con vacunación (ZLCV), y su zona de protección (ZP), así como en la zona de alta vigilancia (ZAV), durante el año 2014:

Actividad	Unidad de medida	Total
Control a la movilización de animales y de productos en los puestos de control establecidos por el ICA en zonas estratégicas	No. movilizaciones animales controladas	395.785
	No. movilizaciones productos controladas	85.628
Vigilancia a concentraciones de animales, de las especies susceptibles que se realizan en el departamento	No. Concentraciones y eventos controlados	4.811
	No. Animales vigilados	2.171.684
Vigilancia en predios de alto riesgo de fiebre aftosa	No. predios vigilados	22.122
	No. Animales vigilados	3.019.167
Vigilancia en plantas de beneficio	No. visitas mataderos	4.947
	No. Animales vigilados	2.779.682
Vigilancia en plantas de acopio	No. visitas plantas de acopio y procesadoras de leche	2.880

Control de la movilización de animales susceptibles y productos de riesgo para el seguimiento, verificación y control de la movilización interna de animales y sus productos, en lugares estratégicos del territorio nacional y cerca de las zonas de fronteras, el Programa de Fiebre Aftosa en Colombia tiene establecidos 106 puestos de control localizados estratégicamente de acuerdo con el estatus epidemiológico de fiebre

aftosa de las diferentes zonas del país. La siguiente es la relación de movilizaciones controladas de animales susceptibles y de productos de riesgo para el año 2014:

Movilizaciones de animales susceptibles		Bovinos/búfalos		Porcinos		Ovinos/caprinos
395.785		4.303.827		971.408		164.022
Movilizaciones de productos de riesgo	Pieles (unidades)	Carnaza (kg)	Sebo (kg).	Leche (lts)	Queso (kg)	Carne (kg)
85.628	1.272.144	451.017	2.881.040	171.767.375	20.799.990	25.344.896

Respecto del año 2013, el número de movilizaciones de animales controladas disminuyó de 431.514 a 395.785. Los bovinos y búfalos movilizados y revisados en puestos de control internamente pasaron de 5.188.777 en 2013 a 4.303.827 en 2014. En relación con las movilizaciones de productos de riesgo, que transitan por las vías en las cuales el ICA tiene ubicados sus puestos de control, se redujeron de 104.195 movilizaciones a 85.628 en 2014. La movilización de productos como carnaza se redujo de 1.769.393 Kg a 451.017 Kg, la de sebo pasó de 14.042.276 Kg a 2.881.040 Kg entre tanto la de carne aumentó de 11.042.353 Kg a 25.344.896 en 2014.

Control de la vacuna: para el año 2014, el país contó con la disponibilidad de 19 lotes de vacuna (correspondientes a 47.510.685 dosis) producidos por los dos laboratorios autorizados y certificados, lo cual permitió asegurar las provisiones de vacuna para los dos ciclos en 2014.

Vacunación: las coberturas de vacunación del primero y segundo ciclo de 2014 se mantuvieron por encima del 90 %, durante el primer ciclo el resultado fue de 94,1 % en predios y 95,7 % en animales y el segundo ciclo de 94,3% en predios y 95,9 % en animales.

En consideración con las acciones y resultados del programa en las zonas con diferente estatus de fiebre aftosa del país, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, como autoridad sanitaria de Colombia, ratificó que el estatus de las zonas libres certificadas

por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, se ha mantenido , y ejecutó acciones que evitaron el impacto negativo que podría causar la enfermedad en la producción y en el comercio internacional de animales y de sus productos.

2.1.2 Programa de erradicación de peste porcina clásica

El Programa Nacional de Erradicación de la Peste Porcina Clásica, PPC, está dirigido a la eliminación de la enfermedad a través de la estrategia de zonificación. En su proceso de avance, se realizó la definición de zonas que se mantienen bajo una estrategia de control y otras que de manera secuencial entran en procesos de erradicación.

De los 32 departamentos de Colombia, 20 mantienen la ausencia de la presentación clínica de la enfermedad, de los cuáles 12 hacen parte de zonas auto-declaradas libres de la enfermedad y ocho de la zona en la que se suspendió la vacunación y se encuentran en proceso de erradicación. En los 12 restantes, la enfermedad no ha sido erradicada completamente y se mantiene la vacunación de todos los animales de la especie porcina.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 69 % del territorio nacional se encuentra con ausencia de la enfermedad y en esas zonas se alberga el 83 % de la producción porcina tecnificada del país.

Durante el año 2014 se presentaron 23 focos de PPC en los departamentos de Norte de Santander, Cesar, Magdalena y Bolívar.

Actividades de prevención y control: como parte de las actividades de vigilancia y control a nivel seccional se controlaron 110.407 porcinos en 1.217 concentraciones, se realizaron 2.597 visitas a predios porcinos en las zonas declaradas libres, 4.520 visitas a predios en las zonas de frontera, 3.975 visitas de vigilancia y seguimiento a predios

de producción de traspatio de la costa Atlántica con 60.739 animales vigilados. Así mismo, se controlaron 235.456 movilizaciones de porcinos y 51.296 productos porcinos.

Debido a los brotes presentados en los departamentos de la Guajira (2013), Bolívar, Cesar, Magdalena y Norte de Santander, fue necesario reiniciar la vacunación, como medida de prevención, para evitar su difusión, en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre, así como en 14 municipios de Antioquia, 23 de Cesar, 38 de Norte de Santander.

2.1.3 Programa de prevención de la influenza aviar

En el marco del programa de Prevención de Influenza Aviar, se realizaron actividades de atención a notificaciones de cuadros neurológicos – respiratorios compatibles con enfermedades de control oficial de la especie aviar.

Vigilancia activa: en lo referente a la vigilancia de la circulación viral de influenza aviar, se realizó durante el 2014, un monitoreo constante que se concentró en estudios epidemiológicos poblacionales, así:

- Aves de traspatio alrededor de humedales de especies silvestres, que pueden migrar al país, concentrándose alrededor de los humedales; en 2014 se monitorearon 517 predios en 20 departamentos muestreando 2.178 aves cuyos resultados fueron negativos.
- Mercado de aves vivas monitoreadas en 59 plazas de mercado, distribuidas en nueve departamentos donde se muestrearon 190 aves.
- Aves comerciales monitoreadas en 600 predios (352 de engorde, 218 de postura y 30 de material genético) analizando sueros extraídos de 21.099 aves.
- El resultado del monitoreo en granjas comerciales dio como resultado 23.093 sueros procesados; 23.071 sueros negativos a Elisa y 22 sueros negativos a AGID.

- Adicionalmente, se muestrearon aves de combate, y aves de traspatio entregadas en los programas de seguridad alimentaria (RESA), y se obtuvieron resultados negativos por medio de hisopados; el número de aves de combate muestreadas durante 2014 fue 2.944, distribuidas en 23 departamentos con una cobertura de 562 galleras o establecimientos de cría de este tipo de aves dentro del territorio nacional.
- Así mismo, se monitorearon aves de traspatio, alrededor de granjas, con material genético, en 517 predios, en 10 departamentos, para un total de 2.178 aves analizadas.

Todas las muestras resultaron negativas. En el caso particular de la vigilancia de granjas comerciales, al primer muestreo serológico, se realizó una técnica diagnóstica diferente para 22 muestras de suero sanguíneo, con resultado negativo para influenza aviar mediante inmunodifusión en gel agar (AGID); lo anterior permite comprobar que se mantiene el estatus, auto declarado, de Colombia, como país libre de influenza aviar.

2.1.4 Programa de prevención de la Encefalopatía espongiforme bovina--EEB-

Durante el año 2014, Colombia fue reconfirmada por parte de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como país de “riesgo insignificante” para EEB, lo que contribuye a fortalecer el grado de admisibilidad de los bovinos y productos colombianos en los mercados internacionales.

No se registró durante 2014 ninguna importación de bovinos en pie, pero sí el ingreso de 907.826 kilos de harina de carne y hueso procedentes de Argentina y 425.550 kilos de harina de carne y hueso procedente de Uruguay.

Con base en los criterios establecidos por la OIE, se analizaron **521** muestras de tallos encefálicos en las cuales no se evidenciaron lesiones microscópicas asociadas a la

enfermedad ni se obtuvieron resultados positivos a las pruebas confirmatorias de inmunohistoquímica y Western blotting.

Adicionalmente, se vigiló la industria de alimentos balanceados para rumiantes: se analizaron y muestrearon 459 productos provenientes de 145 empresas productoras de alimentos.

No se evidenció la presencia de proteínas de origen mamífero en los productos terminados y registrados ante el ICA para el consumo de rumiantes, incluidos los productos de autoconsumo.

En 2014 se auditaron 116 de 145 empresas productoras de alimentos balanceados y se inspeccionaron los 34 desolladeros que se encuentran actualmente en funcionamiento.

2.1.5 Sistema nacional de identificación e información de animales

En el marco de las actividades contempladas en este programa, producto de la delegación efectuada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Resolución 451 de 2012, *Por la cual se delega al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como entidad administradora del Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino*” y la modificación efectuada al Decreto 3149 de 2006, a través del Decreto 452 de 2013 que le otorga al ICA la facultad de expedir los documentos *Bonos de Venta* y guía de *Transporte Ganadero*, obtuvieron los siguientes logros:

- Publicación de la Resolución No, 447 de 2014 “Por la cual se adopta el Plan Piloto para la Estrategia de Identificación en Bovinos y Bufalinos”, por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Identificación de 643.651 bovinos y bufalinos en 15.933 predios.

Prestación de servicios de acuerdo con el Decreto 3149 de 2006, el cual presenta un incremento de 14,89 % al pasar de 626.535 a 719.815.

-

	Servicios prestados 2013	Servicios prestados 2014
Expedición de guías de transporte ganadero	377.204	420.682
Expedición de bonos de venta	200.953	250.043
Registro de hierros	17.793	18.585
Registro explotaciones ganaderas	7.007	5.669
Registro de transportadores	9.571	9.608
Registro usuarios	13.929	15.109
Registro establecimientos	78	119
Total Servicios	626.535	719.815

- Puntos de servicio al ganadero: durante la vigencia 2014, se prestaron servicios asociados al transporte de bovinos a través de los 105 puntos estabilizados en el 2013, así como 23 adicionales que se pusieron al servicio de los ganaderos.

Por intermedio de la Bolsa Mercantil de Colombia, se logró la adquisición de 2.045.600 Dispositivos de Identificación Nacional –DIN-, los cuales han estado disponibles para atender la demanda de identificación de animales de acuerdo con lo aprobado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Plan Piloto para la identificación animal.

2.2 Prevención fitosanitaria

En el año 2014, la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria (DTEVF) emitió 59 conceptos sobre solicitudes de declaraciones adicionales para exportación. Por medio de estas 59 declaraciones adicionales, certificó el estatus de 295 plagas. Adicionalmente emitió 29 conceptos sobre la condición fitosanitaria en Colombia de plagas interceptadas en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos de ingreso al país.

Con el fin de dar inicio a los correspondientes análisis de riesgo de plagas, que tienen como fin determinar las medidas fitosanitarias que permitirán el ingreso de productos agrícolas en fresco de origen y procedencia de Colombia a mercados de exportación, se realizó el levantamiento de 11 caracterizaciones fitosanitarias: Ecuador: palma de aceite e *Hydrangea*; México: maracuyá y orquídeas; Venezuela: estevia; Nueva Zelanda: *Gypsophila*, crisantemo, clavel, *Hypericum* y *Limonium*; Estados Unidos: mango, y Bolivia: algodón.

En cuanto a admisibilidad fitosanitaria se analizaron las siguientes propuestas de requisitos fitosanitarios para exportación de productos agrícolas en fresco:

- Elaboración de concepto técnico sobre la notificación G/SPS/N/MEX 263 de fecha 15 de julio de 2014, "requisitos fitosanitarios para la importación de rizomas y plántulas de alstroemeria (*Alstroemeria* spp.), originarios y procedentes de Colombia".
- Elaboración de concepto técnico sobre la notificación G/SPS/N/MEX 268 de fecha de 21 de octubre de 2014 "requisitos fitosanitarios para la importación de flor cortada de rosal (*rosa* spp.), originaria y procedente de Colombia".
- Elaboración de concepto técnico sobre la propuesta de requisitos fitosanitarios de Venezuela para importar hojas deshidratadas de estevia de origen colombiano.
- Elaboración de concepto técnico sobre la propuesta de requisitos fitosanitarios de Ecuador para exportar esquejes de clavel de origen colombiano.

El Sistema de Información de Plagas de Colombia (SIPCO) cuenta con 1.500 registros validados de plagas presentes; para esto fue necesario realizar la revisión de 333 documentos técnicos sobre la condición fitosanitaria del país y 1.167 documentos de reportes internacionales, con el fin de confirmar si existían reportes mundiales de los registros nacionales elaborados.

Se actualizó la lista de plagas reglamentadas conforme a las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) expedidas por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Para determinar el estatus de las plagas y elaborar la categorización de las 835 plagas fue necesaria la revisión de 48.778 documentos.

El ICA cuenta con el Sistema de Alerta Fitosanitaria (SAF) que proporciona información sobre la situación de plagas de importancia para Colombia, las cuales incluyen plagas exóticas de alto riesgo y plagas endémicas, que pueden constituirse en plagas de control oficial por su importancia económica o cuarentenaria. En el año 2014, fueron realizadas cuatro notificaciones, cinco alertas y publicadas 3 noticias fitosanitarias de interés para el país. Adicionalmente se emitieron las alertas fitosanitarias PUCCHN 20140409 y PUCCHN 20140626 sobre la situación de roya blanca del crisantemo (*Puccinia horiana* henn) en el departamento de Antioquia.

2.3 Prevención en inocuidad

2.3.1 Buenas prácticas ganaderas

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4765 de 2008, el ICA desarrolla actividades de gestión de riesgos biológicos y químicos en la producción primaria, es decir, que contribuye a que los alimentos de origen animal, que se destinan al consumo humano, sean sanos y seguros. Esto se logra a través de actividades de educación en temas sanitarios y de inocuidad de alimentos a productores y asistentes técnicos, así como de acompañamiento a los productores.

Para tal efecto y de acuerdo con la normatividad en la materia, se emplea como estrategia la divulgación y promoción de las Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, como un sistema de aseguramiento de inocuidad y calidad en la producción primaria, con el fin de que paulatinamente los productores sean más competitivos y conscientes de su papel como actores del primer eslabón de la cadena alimentaria, igualmente buscando

que la mejora en su sistema de producción redunde en ventajas para su bienestar y productividad.

En concordancia con las metas trazadas por el Conpes 3676 2010, “Consolidación de la política sanitaria y de inocuidad para las cadenas láctea y cárnica”, las actividades descritas a continuación, deben estar direccionadas a fortalecer el estatus sanitario y de inocuidad, priorizando las zonas, definidas en el citado documento de política, como de excelencia sanitaria (ZES).

En este orden de ideas a continuación se describen las actividades que durante la vigencia 2014 se ejecutaron en ámbito nacional y seccional en materia de supervisión y certificación de inocuidad en sistemas productivos pecuarios:

- Visitas de auditoria a predios para certificar en Buenas Prácticas Ganaderas BPG: en estas visitas se verifica el cumplimiento de las resoluciones correspondientes al sistema productivo del predio, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 3585 de 2008 para la producción de leche; la 2341 de 2007 para la producción de carne y 2640 de 2007 para la producción porcícola. Se auditaron 566 predios en BPG, en la producción primaria, teniendo como resultado la certificación de 488 predios. La actividad de auditoria presentó un aumento del 108,01% con respecto a la vigencia 2013, como resultado de la implementación de planes de trabajo que permitieron la participación de otros actores públicos y privados en BPG y la promoción de estas entre otros productores tales como cooperativas, instituciones educativas, alcaldías y gobernaciones. En este punto resulta pertinente indicar que esto permitió al ICA concentrarse mayormente en la labor de auditoría para verificar el cumplimiento de las normas de inocuidad, dando como resultado el alcance de una meta mayor a la inicialmente proyectada.

- Eventos de educomunicación, talleres BPG: se realizaron 65 talleres en todo el territorio nacional y se capacitaron a 1.582 personas, entre productores, técnicos y profesionales del sector. Esta actividad refleja una leve disminución en el número de eventos con respecto al 2013, sin embargo se contó con un mayor número de participantes.
- Predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas, BPG: se lograron certificar 488 predios en BPG, en la producción primaria, lo cual representa un aumento del 117,3% con respecto a la vigencia 2013.

Como se puede observar, en la tabla 2 y la gráfica 1, existe un incremento acumulado de predios certificados en BPG entre el 2010 y el 2014, distribuidos por sistema productivo, el cual se atribuye, de manera particular, al apoyo de actores públicos y privados en los proceso de capacitación e implementación en las BPG.

Predios Certificados en BPG por sistema productivo.

SISTEMA PRODUCTIVO	2010	2011	2012	2013	2014
Leche	59	84	142	242	45
Carne	20	30	40	39	288
Porcinos	81	127	180	135	155
TOTAL	160	241	362	416	488

Predios certificados desde el año 2010 y 2014.

2.3.2 Buenas prácticas agrícolas BPA

Certificación y recertificación de predios bajo la **Resolución ICA 4174 de 2009** *por medio de la cual se reglamenta la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas en la producción primaria de fruta y vegetales para consumo en fresco*. En 2014 se certificaron 632 predios de 680 visitados, de los cuáles 535 son nuevas certificaciones y

97 recertificaciones, en 17 diferentes departamentos con un incremento del 55 % en el número de predios con respecto al año 2013.

2.3.3 Agricultura ecológica

El ICA acompañó a la Comisión Europea en la visita a predios certificados en Producción Agropecuaria Ecológica. -

Se elaboraron las guías de abonos orgánicos sólidos compostados y de abonos orgánicos líquidos fermentados. El equipo técnico de guías para abonos orgánicos terminó las dos guías en julio de 2014, comenzando así el proceso de validación. Para 2014 se realizaron cuatro montajes en campo para abonos líquidos y otros cuatro para abonos sólidos.

Con base en las guías de elaboración de abonos orgánicos, se finalizó la actualización de los documentos de normas de competencia laboral para la producción de abonos orgánicos sólidos y líquidos, de extractos vegetales como aporte a los trabajadores agrícolas del sector ecológico, para certificar su competencia en cuanto a la producción de estos insumos, necesarios para la producción ecológica.

La lista de insumos registrados ante el ICA y permitidos en la producción ecológica está disponible en el siguiente enlace :
<http://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Agricola/Ecologicos-Web-Noviembrev2.pdf.aspx>. Se han revisado cerca de 1000 registros de fertilizantes.

2.4 Cuarentena vegetal y animal

El Instituto Colombiano Agropecuario, hace presencia sanitaria en 34 puestos de control fronterizo distribuidos en aeropuertos internacionales, puertos marítimos y fluviales, pasos terrestres de frontera y estaciones de cuarentena, definidos por la Resolución 003761 del 24 de noviembre de 2014, ejerciendo control sanitario y fitosanitario a las mercancías agropecuarias, con el fin de lograr un nivel adecuado de protección frente al

riesgo en las importaciones, la aplicación de medidas cuarentenarias que permiten mantener el estatus sanitario del país y la confiabilidad del sistema de certificación de las exportaciones, para mantener la admisibilidad y el acceso real en los mercados internacionales.

Los usuarios directos que demandan nuestros servicios de inspección y cuarentena son 42.723 entre importadores y exportadores, los cuales tienen carácter de empresa o personas naturales y están representados para sus trámites de comercio exterior en 730 agencias de aduana.



2.4.1 Inspección y certificación

Para prevenir el ingreso de plagas y enfermedades que pueden afectar el estatus sanitario del país y certificar la calidad sanitaria y fitosanitaria de las exportaciones, se realizaron las siguientes actividades:

Inspecciones sanitarias y fitosanitarias de animales, vegetales y sus productos					
AÑOS	2011	2012	2013	2014	
				META	AVANCE
Embarques de vegetales y sus productos inspeccionados de importación	27.927	27.509	23.622	23.622	23.217
Embarques de vegetales y sus productos certificados para exportación	95.896	96.721	110.787	110.787	111.245
Embarques de vegetales y sus productos interceptados en las importaciones	218	570	626	626	698
Embarques de animales y sus productos inspeccionados de importación	17.383	21.121	24.834	24.834	28.681
Embarques de animales y sus productos certificados para Exportación	11.450	13.030	14.236	14.236	13.808
Visitas de seguimiento a cuarentenas de animales importados realizadas	350	258	325	325	342
Vehículos inspeccionados	130.695	196.358	254.625	254.625	256.819
Buques inspeccionados	8.878	8.684	8.533	8.533	7.859

Durante el año 2014 se realizaron 23.217 inspecciones fitosanitarias en procesos de importación, de las cuáles 5.914 correspondieron a fruta fresca con un total de 234.583 toneladas, cuyo origen principalmente fue Chile, Ecuador y Estados Unidos de América y 1.592 inspecciones para semilla de siembra con un total de 7.670 toneladas.

Con relación a las exportaciones agrícolas, durante el año 2014 se certificaron 111.245 envíos y durante los procesos de inspección en los puertos de salida, se rechazaron 1.455 cargamentos por el incumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por el país destino o de la normatividad vigente, manteniendo la admisibilidad de nuestros productos en el mercado internacional.

Del total de envíos certificados de vegetales y sus productos, 23.374 correspondieron a frutas frescas con destino a 37 países, principalmente a Holanda con 10.505 envíos.

Durante el año 2014 fueron inspeccionados 28.681 embarques de importaciones pecuarias, lo cual representa un incremento de 15 % con respecto a los cargamentos inspeccionados en el 2013. De otra parte, se inspeccionaron 13.808 exportaciones pecuarias manteniendo el número de envíos certificados del año anterior. En cuanto a las cuarentenas de animales importados, aumentaron en cinco por ciento con respecto al 2013, debido al incremento en las importaciones de equinos.

En los pasos de frontera se inspeccionaron de 2.194 vehículos que ingresaron al país, adicional a lo ejecutado, en el año anterior, disminuyendo el riesgo de ingresos de plagas y enfermedades. Con relación a la inspección sanitaria de los buques internacionales, se redujo en un ocho por ciento en comparación con el 2013; en cumplimiento de la circular externa conjunta por medio de la cual se establece la visita única oficial de arribo, para la libre plática en buques de carga con destino a varios puertos colombianos consecutivamente.

2.4.1.1 Inspección sanitaria y fitosanitaria de las importaciones

Volumen de las importaciones inspeccionadas por ICA en los principales renglones pecuarios					
PRODUCTO	Unidad	2011	2012	2013	2014
Pollitos de un día	Unidades	663.151	668.549	658.164	667.627
Huevos fértiles para incubación	Unidades	2.567.040	5.027.655	2.933.410	4'814.505
Alimento para mascotas	Toneladas	10.372	10.557	12.846	14.947
Pasta de pollo	Toneladas	35.088	36.549	35.638	32.110

Harina de pescado	Toneladas	16.852	13.817	16.442	18.861
Carne de cerdo	Toneladas	8.912	18.065	35.009	49.320
Biológicos uso veterinario	Millones de dosis	3.759	4.113	3.592	2.982

En el 2014, continuó la tendencia ascendente de las importaciones de carne de cerdo, por cuanto la cantidad ingresada fue 40 % mayor al año anterior; en el mismo sentido la harina de pescado y los alimentos para mascotas presentaron incrementos del 15 % y 16% respectivamente.

Con relación a las importaciones de huevos fértiles para incubación se presentó un aumento del 64 % con respecto al volumen ingresado en el 2013.

Los renglones que presentaron descenso en su ingreso fueron los biológicos de uso veterinario y la pasta de pollo con una reducción del 17 % y 10 % respectivamente.

Seguimiento cuarentenario animales importados 2014				
Animales	Cuarentenas	Lugar	Total	Origen
Pollitos de un día	20	Tolima	748.721	Brasil EEUU Canadá
	10	Santander		
	12	Cundinamarca		
	6	Valle del Cauca		
Equinos	36	Criadero Militar San Jorge (Cota)	613	Alemania Argentina Bélgica Ecuador Perú EEUU Holanda Portugal España Francia Chile México
	17	Antioquia		
	4	Cundinamarca		
	46	Estación San Jorge ICA (Soacha)		
Roedores para laboratorio	2	Bogotá D.C.	150	EEUU
	1	Antioquia		
Cuyes	2	Ipiales	200	Perú
Animales para zoológico	1	Santa Marta	37	Uruguay EEUU Argentina
	2	Cali		
	1	Cartagena		
Aves rapaces	1	Pereira	6	España

Bovinos	1	Estación San Jorge ICA (Soacha)	17	Canadá
Conejos y aves mascotas	1	Tuluá	5	Italia España
	1	Cundinamarca		
	1	Antioquia		
Total	165		749.749	

Durante el año 2014 no se realizaron importaciones de porcinos procedentes de Canadá y Estados Unidos, entre tanto se acordaban los nuevos requisitos sanitarios para la diarrea epidémica porcina.

Volumen de las importaciones inspeccionadas por ICA en principales renglones agrícolas						
PRODUCTO	Unidad	2010	2011	2012	2013	2014
Semillas de flores, hortalizas y otros vegetales	Toneladas	87.182.914	151.863.045	189.845.275	8.429*	7.669
Material de propagación asexual	Unidades	41.960.195	44.163.870	57.384.326	74.626.207	77.533.429
Flores y follajes	Unidades	29.065.884	28.342.959	24.918.097	19.011.557	16.698.247
Grano consumo	Toneladas	6.303.217	5.880.530	5.233.890	5.850.661	7.565.172
Fruta fresca	Toneladas	167.047	199.254	210.304	202.778	234.583
Hortalizas y vegetales frescos	Toneladas	142.790	185.198	182.351	109.952	107.210

Desde el año 2013 y de acuerdo con los nuevos desarrollos informáticos del Sistema de Información Sanitario para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios – SISAP y con el fin de ejercer un mayor control a las importaciones de semillas para siembra, se exigió a los importadores realizar sus procesos en unidades de peso, lo cual ha permitido facilitar los procesos de inspección en los PAPF.

Durante el año 2014 se realizaron 1.439 inspecciones fitosanitarias a material de propagación asexual con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios de importación; los principales productos importados fueron: bulbos de lirio, 50.310.014 unidades principalmente de Holanda; estolones, rizomas o plantas de fresa, 10.759.935 unidades procedentes de Estados Unidos y Chile, y esquejes de clavel, 5.527.856 unidades, principalmente de Kenia e Israel.

Seguimiento cuarentenario a material de propagación asexual importado				
Actividad	2011	2012	2013	2014
Visitas de seguimiento a material vegetal importado	315	91	532	530

Durante el año 2014 se realizaron 530 seguimientos posentrados de material vegetal importado, principalmente, a material de propagación de ornamentales (lirio, clavel, alstroemeria, rosa), banano y piña.

Como resultado de estos seguimientos se actualizaron los requisitos fitosanitarios para la importación de material de propagación de lirio de Holanda, Estados Unidos y Chile, mediante la identificación, en campo, de la presencia de los virus *Lily mottle* y *Lily symptomless*.

2.4.1.2 Interceptaciones y medidas cuarentenarias implementadas

En 2013, se efectuaron 626 interceptaciones entre plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, de los cuales 16 correspondieron a plagas cuarentenarias.

En 2014, las interceptaciones aumentaron a 698 cargamentos agrícolas, de los cuales 19 correspondieron a plagas agrícolas reglamentadas. Se destacan:

Pseudococcus viburni, esta cochinilla, es una plaga cuarentenaria ausente en el país, de control oficial y de importancia económica, en alrededor de 80 familias diferentes de plantas, principalmente frutas, hortalizas y ornamentales, que de establecerse en Colombia, podría significar restricciones para la exportación de frutas.

Aonidiella aurantii, plaga de importancia económica en los cítricos porque produce daños como la clorosis, la caída de las hojas y frutos, la muerte de ramas, la disminución de rendimientos y la muerte del árbol.

Diaspidiotus perniciosus, plaga de importancia económica en frutales caducifolios con amplia distribución mundial. Su ciclo biológico generalmente se establece en la corteza, aunque puede ocurrir en frutos causando manchas rojas; en caso de infestaciones

graves las ramas pueden morir. Se puede distribuir por el viento, las aves o los insectos voladores.

<i>Producto</i>	<i>Plaga</i>	<i>País</i>	<i>Cargamentos</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Medida tomada</i>
Naranja fresca	<i>Aonidiella aurantii</i>	España	2	25.200 Kg	Reembarque
Clementina fresca	<i>Aonidiella aurantii</i>	España	1	9.720 Kg	Reembarque
Naranja fresca	<i>Aonidiella aurantii</i>	Estados Unidos	2	11.968 kg	Reembarque
Limón fresco	<i>Aonidiella aurantii</i>	Estados Unidos	2	2.264 kg	Reembarque
Mandarina fresca	<i>Aonidiella aurantii</i>	Estados Unidos	1	1.312 kg	Reembarque
Mango fresco	<i>Anastrepha sp.</i>	Perú	1	20.000 kg	Reembarque
Manzana fresca	Huevos viables de ácaros	Francia	1	21.168 Kg	Reembarque
Manzana fresca	<i>Clavaspis sp</i>	Francia	1	11.088 Kg	Reembarque
Trigo grano	<i>Liometopum sp</i>	Canadá	1	25.046 Ton	Tratamiento
Pera fresca	<i>Diaspidiotus perniciosus</i>	Chile	1	23.296 Kg	Reembarque
Uva fresca	<i>Pseudococcus viburni</i>	Chile	1	15.255 Kg	Reembarque
Manzana fresca	<i>Pseudococcus viburni</i>	Chile	1	23.296 Kg	Reembarque
Pera fresca	<i>Pseudococcus viburno</i>	Chile	2	38.551 Kg	Reembarque
Arándano fresco	<i>Acaro</i> <i>Familia Tydeidae</i>	Chile	2	1.890 Kg	Destrucción

2.4.1.3 Cierre de mercados

Con el fin de prevenir la introducción de la influenza aviar, enfermedad de la cual Colombia se ha declarado libre, se suspendió temporalmente la importación de material genético aviar proveniente del estado de Baja Sajonia, Alemania, luego de la confirmación por parte del Servicio Veterinario Oficial, de la presencia de un brote de influenza aviar de alta patogenicidad.

2.4.1.4 Certificación sanitaria y fitosanitaria de exportaciones

Volumen de las exportaciones certificadas por ICA en principales renglones pecuarios					
Producto	Unidad	2011	2012	2013	2014
Huevos fértiles para incubación y consumo humano	Unidades	93.600	13.065.480	7.676.640	43.200
Peces ornamentales	Unidades	11.932.656	11.372.953	14.681.709	11.490.081
Pollitos de un día	Unidades	1.598.890	2.147.925	155.312	1.460.957
Carne bovina (canal y deshuesada)	Toneladas	3.998	6.898	32.230	7.903
Juguetes caninos	Toneladas	3.138	3.627	3.248	2.611
Bovinos sacrificio y ceba	Unidades	63.785	295.713	248.309	70.388
Leche y sus derivados	Toneladas	555.7	741	6.535	779

Durante el 2014 no se realizaron exportaciones de huevos de mesa con destino a México; y se redujeron las de huevos fértiles para incubación con destino a Ecuador, como consecuencia del incremento en las exportaciones de pollitos de un día, las cuales ascendieron a 1.460.957 unidades; esto es 9.4 veces más con respecto a 2013.

Las exportaciones de carne bovina disminuyeron en un 76 %, las de leche y sus derivados un 88 % y las de bovinos, con destino a sacrificio, un 72 % como consecuencia del descenso del comercio, hasta el cierre total, con Venezuela.

De otra parte, las exportaciones de peces ornamentales y de juguetes para mascotas, elaborados principalmente a partir de carnaza bovina, se redujeron en un 22 % y 20 % respectivamente, con respecto al año anterior.

Volumen de las exportaciones certificadas por ICA en principales renglones agrícolas					
PRODUCTO	Unidad	2011	2012	2013	2014
Flores y follajes	Unidades	968.903.991	754.696.599	1.094.171.950	1.086.297.308
Plátano y banano Fresco	Toneladas	2.218.094	2.260.435	2.445.180	1.894.565
Café	Toneladas	315.874	219.898	293.366	252.419
Frutas frescas	Toneladas	23.989	31.952	22.327	27.298
Hortalizas aromáticas y frescas	Toneladas	2.486	3.592	2.377	1.419
Grano consumo	Toneladas	6.374	13.513	15.927	14.955

Durante el año 2014 el ICA certificó la condición fitosanitaria de 31 especies de frutas, destacándose la naranja con un volumen de 8.398 toneladas a destinos como Ecuador, Guadalupe, Martinica y la Guyana Francesa y la uchuva con 5.497 toneladas principalmente a países de la Unión Europea..

2.4.2 Fortalecimiento de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y estaciones de cuarentena.

El presupuesto asignado a la Subgerencia de Protección Fronteriza para la vigencia 2014, fue de \$ 4.038.371.796 logrando una ejecución del 98.18 %.

Lo anterior permitió cumplir con los compromisos adquiridos para el fortalecimiento de los puertos, aeropuertos, pasos fronterizos (PAPF) y estaciones de cuarentena, en recurso humano e infraestructura física y tecnológica, para las acciones de prevención del ingreso de plagas y enfermedades y certificación sanitaria de las exportaciones.

Se destacan las siguientes actividades:

- Fortalecimiento en la divulgación de trámites y normas a los usuarios internos y externos: se realizaron 18 eventos de socialización de trámites y normas que

permitieron capacitar a 289 usuarios internos y agencias de aduana en temas relacionados con el comercio exterior.

- Fortalecimiento en recurso humano: se vincularon 93 personas a través de contratos de prestación de servicios, con el objeto de atender con mayor eficacia y oportunidad las operaciones de importación y exportación de animales, vegetales y sus productos.
- Fortalecimiento de infraestructura y equipos: en la estación de cuarentena animal en San Jorge, se reforzó la zona de exclusión sanitaria mediante la construcción de un cerco perimetral adicional y se realizó el mantenimiento de los equipos por un valor de \$ 64.5 millones y se invirtieron \$13 millones para mobiliario del Centro de Atención de Fronteras, CENAF, Norte de Santander.
- Fortalecimiento tecnológico: El ICA dispone de una herramienta informática denominada Sistema de Información sanitario para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios, SISAP, la cual se creó para facilitar el comercio internacional de los productos del agro colombiano, y hacer más eficientes los procesos de importación y exportación.. Con base en lo anterior durante el año 2014 se realizaron los siguientes desarrollos informáticos en el SISAP:
 - Automatización del proceso de expedición de documentos de requisitos sanitarios (DZI) y fitosanitarios (DRFI), el cual le permite al importador hacer su solicitud en línea, realizar el pago electrónico e imprimir desde el SISAP los documentos aprobados y emitidos electrónicamente.
 - Emisión de vistos buenos de forma electrónica, para la importación de material genético bovino, semillas, material de propagación, alimentos y productos biológicos de uso veterinario.
 - Firma electrónica en los certificados de inspección sanitaria , CIS, y en los certificados fitosanitarios para nacionalización, CFN, expedidos en los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos; con este desarrollo el importador o la agencia aduanera cancela previamente el servicio de inspección a través del sistema y el

ICA firma electrónicamente los documentos, los cuales puede imprimir el importador desde el SISPA .

- Expedición de los certificados de nacionalización a través de tabletas y dispositivos móviles, lo cual permitirá firmar electrónicamente los documentos desde las zonas de inspección de mercancías.
- Firmas digitales en los certificados de nacionalización para mejorar la seguridad en las transacciones.
- Registro electrónico de los pagos manuales que se realizan por fallas en el servicio de pagos seguros en línea, PSE.

2.4.3 Facilitación del comercio internacional

La Subgerencia de Protección Fronteriza contribuye a la facilitación del comercio internacional a través de estrategias y alianzas articuladas con las demás entidades de control, tanto en Colombia como en otros países con los cuales hay comercio de productos de origen agropecuario. Para el año 2014 se adelantaron las siguientes actividades:

- Firma de memorando de entendimiento con el Gobierno de Holanda, con el fin de implementar la certificación electrónica en el intercambio binacional de productos agropecuarios, lo cual reduce el riesgo de fraude en los documentos y facilita el trámite aduanero.
- Estandarización y homologación de la información contenida en los certificados fitosanitarios de exportación de los cuatro países de la Alianza del Pacífico, con el propósito de certificar electrónicamente en origen, lo cual permitirá automatizar los procedimientos de comercio exterior, reducir costos y tiempos de respuesta, y eliminar papeles, contribuyendo a mejorar la competitividad de las empresas exportadoras.
- Desarrollo e implementación conjunta del ICA con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, Policía

Antinarcóticos, del protocolo de inspección de flores en origen, para embarque, por vía marítima, desde el puerto de Cartagena, como plan de contingencia frente a los inconvenientes presentados por deterioro de los envíos de flor debido a cambios en la cadena de frío durante los proceso de inspección.

- Elaboración de prototipos de infraestructura para zonas únicas de inspección de mercancías, en conjunto con las entidades de control del comercio exterior, que serán exigidas a los diferentes concesionarios de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.
- Modificación de la Circular Única No. 050 de 2012 “Actualización de la lista de productos que requieren visto bueno para la presentación de solicitudes de registro y de licencia de importación”.
- Modificación del Decreto 3568 de 2011 por el cual se establece el Operador Económico Autorizado.
- Elaboración de circular externa conjunta para el inicio anticipado de operaciones dentro de la visita de libre plática (Decreto 1601 de 1984).
- Implementación del piloto de tránsito internacional de mercancías (TIM) entre Colombia y Ecuador.

Por último, durante la vigencia 2014, se destaca que las solicitudes de importación del régimen libre y de licencia previa se resolvieron en un tiempo no superior a dos y tres días respectivamente, y de acuerdo con el Decreto 019 de 2012 sobre reducción de trámites. En 2014 se atendieron 39207 solicitudes de importación, a través de la ventanilla única de comercio exterior, VUCE, frente a 38321 en 2013 .

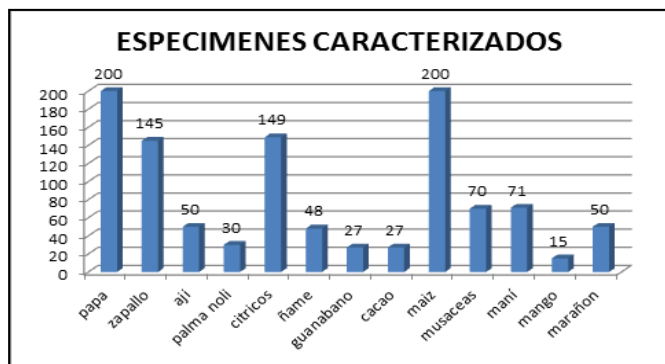
2.5 Conservación de bancos de germoplasma

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desde 1994, a través del ICA, administra el "Sistema Nacional de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la

agricultura”, el cual cuenta con una colección de la variabilidad genética vegetal, animal y de microorganismos de valor estratégico para el desarrollo del país.

2.5.1 Conservación de bancos de germoplasma vegetal

Actualmente el Sistema Nacional conserva 36.190 materiales de especies vegetales importantes como papa, cacao, achira, ají, ñame, batata, frijol, haba, arveja, chontaduro, frutales amazónicos, entre otras 60 especies más de importancia para el sector, las cuáles tienen que ser conservadas y ampliadas para asegurar un uso adecuado de los recursos genéticos disponibles. Para asegurar la conservación de las accesiones o muestras y el incremento de los bancos, se realizan actividades de caracterización genética, morfológica, química, y de renovación. En el 2014 se hicieron 30 accesiones nuevas (colectadas y/o introducidas) que incluyen: frutales andinos y frutales tropicales de las especies mora, lulo, chirimoya, uchuva, yacón, nabo, pasiflora, ají, mortiño, arracacha y anón.



Gráfica representando los especímenes caracterizados.

Adicionalmente 80 accesiones de papa Andígenas, Phurejas, Chauchas, Tuberosum y nativas, fueron propagadas por la metodología de aeroponía, en dos ciclos de cultivo, para caracterización morfológica en el Centro de Investigación de Tibaitatá.

2.5.2 Conservación de bancos de germoplasma animal

Las actividades aquí contempladas corresponden a la supervisión de un banco, basada en la revisión del inventario y gestión técnica para el mantenimiento de los animales. Se conservaron 10 razas criollas colombianas como son blanco orejinegro, porcina san pedreño, costeño con cuernos, romosinuano, porcina zungo y casco de mula, Sanmartinero, razas ovinas criolla y mora y hartón del valle. De otra parte se llevaron a cabo 10 caracterizaciones genéticas sobre las razas conservadas en el banco de germoplasma animal y se colectaron y conservaron 4.800 muestras de material genético in vitro (semen, embriones y óvulos).

2.5.3 Bioseguridad para organismos vivos modificados OVM

La autoridad competente para autorizar las actividades con organismos vivos modificados -OVM, de uso agrícola, pecuario, pesquero, plantaciones forestales comerciales y agroindustriales, es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA. Esta función la cumple la entidad realizando los análisis de riesgo de todas las solicitudes relacionada con OVM. Además adelanta los estudios de bioseguridad en los cuales debe establecer pruebas de bioseguridad y eficacia de los eventos de organismos genéticamente modificado.

En el año 2014, se autorizaron 13 eventos para consumo animal o como materia prima para la elaboración de alimentos con el mismo destino. De esto, nueve son maíces, tres soyas y uno algodón. Para siembra, ampliación de zona geográfica y/o estudios de bioseguridad se aprobaron siete (7), de los cuales cuatro corresponden a eventos de algodón, uno de soya y dos de maíz. En el siguiente cuadro se detallan los eventos que el CTN bio recomendó al ICA aprobar.

Alimento animal	
1	Maíz MON87427 x MON89034 x 1507 x MON88017 x DAS59122
2	Maíz MON87427 X MON89034 X MON88017
3	Maíz MON87427 X MON89034 X NK603
4	Maíz NK603 X DAS40278-9
5	Maíz MON89034 x TC1507 x MON88017 x DAS59122 x DAS 40278
6	Maíz 3272 x Bt11 x MIR604 x GA21
7	Algodón COT 102.

8	Maíz Bt11 x MIR162 x MIR604 x TC1507 x 5307 x GA21.
9	Maíz MON 89034 x TC1507 x NK 603 x DAS 40278-9.
10	Maíz 1507 x MON810 x MIR162 x NK603.
11	Soya DAS44406-6.
12	Soya MON87769 x MON89788
13	Soya MON87705 x MON89788
siembra y/o ensayos de bioseguridad	
1	Resultados de la evaluación de la eficacia del gen <i>bar</i> contenido en la tecnología LLCotton25 (ACS-GHØØ1-3) en el cultivo del algodón en la subregión natural caribe seco.
2	Resultados de evaluación de la eficacia de los eventos GHB614 x LLCotton25 contenidos en la semilla de algodón GlyTol™ x Liberty Link® en las subregiones naturales del caribe seco y caribe húmedo colombiano
3	Algodón Glytol x Twinlink Evento GHB614 x (T-304-40 x GBH119).
4	Soya Libertylink - Evento A5547-127 (ACS-GMØØ6-4).
5	Algodón COT 102.
6	Maíz Bt11 x MIR162 x MIR604 x TC1507 x 5307 x GA21.
7	Maíz 1507 x MON810 x MIR162 x NK603

En cuanto a las pruebas o ensayos de bioseguridad, se estableció la prueba de la tecnología VT3Pro (MON-89Ø34-3 x MON-88Ø17-3) en caribe húmedo (Cereté, Córdoba), en los Llanos orientales (Villavicencio) y en la zona cafetera.

3. Vigilancia epidemiológica

3.1 Vigilancia epidemiológica fitosanitaria

3.1.1 Plan nacional de detección, control y erradicación de moscas de la fruta

Durante el 2014 se mantuvo la declaratoria en seis áreas de baja prevalencia (zona norte del Valle del Cauca, sabana de Bogotá, Eje cafetero, municipios de Valencia y Tierralta en Córdoba, Antioquia y zona productora de uchuva en el altiplano cundiboyacense) y dos áreas libres (zona sur de la Guajira y Colombia país libre de *Bactrocera* spp.) La red de monitoreo de moscas de la fruta contó con 119 rutas, con servicio semanal o quincenal, compuesta por 2853 trampas Jackson y McPhail, distribuidas en todo el territorio nacional. La vigilancia se complementa con actividades de muestreo de frutos.

Se realizaron seis brigadas de control y erradicación en respuesta a capturas de *Ceratitis capitata* reportadas en los municipios de Cajicá, Bogotá, Pamplonita, Pamplona, Pacho y La Mesa, las cuales están ubicadas dentro y fuera de las áreas de baja prevalencia (ABP). Alrededor de las trampas donde se presentaron las capturas, se estableció la red de delimitación y se aplicó el plan de manejo para control y erradicación establecido para moscas exóticas.

El plan de manejo integrado de moscas de la fruta, en convenio con Asohofrucol, se implementó en 1.072 predios vinculados a dicho convenio y cubrió cerca de 4.000 hectáreas de la siguiente manera: 58 % en naranja, 17 % en mango, 8 % en guayaba, 4 % en mora y durazno, y menos de 2% en pitahaya, granadilla y maracuyá. En los conglomerados se instalaron 1.004 trampas McPhail y 408 Jackson. En el trabajo de conglomerados se realizaron diversas actividades de adopción de las estrategias de manejo integrado de moscas de la fruta para productores, a través de acciones de

edukomunikación que incluyeron seminarios, días de campo, demostraciones de método, entre otras.

De forma directa con el trabajo del PNMF en conglomerados frutícolas se benefician más de 8.790 productores de frutas en el país e indirectamente los productores de las 247.994 hectáreas sembradas de frutales.

3.1.2 Actividades de vigilancia del Huanglongbing (HLB) de los cítricos y su vector *Diaphorina citri*

En la vigilancia realizada a nivel nacional, se encontró el psílido vector *D. citri* entre rangos altitudinales comprendidos entre 1 m.s.n.m (metros sobre el nivel del mar) en el municipio de Suan (Atlántico) en lima ácida, hasta los 1.710 msnm en el municipio de Silvania (Cundinamarca). Es necesario anotar que el área rastreada por debajo de la cota de 500 msnm solo corresponde al 10 % del área rastreada, lo que es indicativo de las muy altas poblaciones encontradas en las áreas más cálidas del país. Se realizaron 2.269 visitas a huertos comerciales, 246 visitas realizadas a viveros, 896 traspatios, 180 plantas o lotes urbanos y 89 a cercas vivas (limón swinglea o mirto o azahar de la india). Durante estas visitas el número de muestras enviadas al laboratorio, para el correspondiente diagnóstico molecular, es de 1.237 muestras, lo que indica que en el 33.6 % de las visitas se encontró el psílido vector. Se realizaron 57 eventos en 13 departamentos, dirigidos a 2.434 asistentes de los diferentes eslabones de la cadena productiva citrícola.

El ICA en asocio con USDA y la Universidad de California en Riverside, detectó una nueva bacteria perteneciente al género *Liberibacter* (*L. caribbeanus*), ya que es genéticamente diferente a las especies reconocidas hasta el momento dentro de este género. Los departamentos con sospecha o presencia de esta nueva bacteria son: Bolívar, Atlántico, Caldas, Sucre, Santander, Cesar, Córdoba, Tolima y Quindío.

3.1.3 Vigilancia de plagas de control oficial

Durante el 2014 se establecieron y mantuvieron 16 redes de vigilancia activas para las siguientes plagas: 1. *Diaphorina citri* – HLB. 2. *P. myricae*. 3. *M. hirsutus*. 4. *Thrips palmi*. 5. *S. dorsalis*. 6. *R. indica*. 7. *S. hindustanicus*. 8. Plagas del algodón expresado en rutas de trampeo activas para picudo. 9. *C. foraseminis*. 10. *Capulinia aff. Jaboticabae*. 11. *A. fulica*. 12. FOC raza tropical 4. 13. Plagas y enfermedades de vigilancia oficial en arroz. 14. Censos fitosanitarios en palma de aceite. 15. Vigilancia de plagas cuarentenarias del Aguacate Hass para exportación. 16. Vigilancia de plagas en aromáticas para exportación. Mediante este mecanismo se ha podido conocer la distribución de estas plagas y su condición.

3.1.4 Vigilancia de otras plagas

Con el fin de establecer la incidencia del fitoplasma X de la papa, la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, DTEVF, avanza en la elaboración del convenio ICA-Universidad Militar Nueva Granada, para la realización de acciones encaminadas a la investigación y el desarrollo de trabajos especiales dirigidos a determinar y mejorar el estatus fitosanitario del país; para esto generó un informe de la distribución del carbón del grano *Tilletia horrida* en arroz en Colombia, recolectó 7.750 muestras de espigas de arroz y procesamiento de 450 muestras; elaboró el plan de contingencia de *Fusarium oxysporum* f.sp. cubense raza 4 tropical y se encuentra adelantando gestiones para obtención de controles positivos de “Pineapple mealybug wilt”, plaga en piña.

Se logró la inscripción oficial del ICA a la Red Temática para abordar el *mal de Panamá* en Latinoamérica. Se avanzó en la evaluación de la diversidad de grupos de compatibilidad vegetativa (vcgs) de *Fusarium oxysporum* f.sp. cubense en banano y plátano en Colombia. Se elaboró el protocolo de bioseguridad para reducir los riesgos

de introducción de *Fusarium* raza 4 tropical a la industria bananera de exportación colombiana.

En aguacate se presentó a Estados Unidos una propuesta metodológica para la vigilancia de *H. lauri*, *H. trifasciatus*, *S. catenifer*, así como una propuesta para la certificación de sitios de producción de aguacate hass libres de plagas cuarentenarias junto con el borrador de plan de trabajo.

Adicionalmente, la entidad es responsable, a través de la firma de un convenio de cooperación técnica con Corabastos, de obtener información respecto al flujo de material desde y hacia la central de abastos, así como de hacer muestreos aleatorios de plagas en bodegas, campañas de comunicación del riesgo y atención a usuarios en lo concerniente a vigilancia de plagas reglamentadas.

A partir de las labores de vigilancia realizadas para todos los organismos plaga, anteriormente mencionados, se calcula que la población total beneficiaria es de 10.000 productores distribuidos en 28 departamentos del territorio nacional.

3.1.5 Programa fitosanitario forestal

Este programa involucra tres líneas principales: el programa Fitosanitario Forestal (PFF), registro de predios y expedición de remisiones. El primero tiene como objetivo la prevención, vigilancia y mitigación de plagas y enfermedades endémicas y exóticas sobre cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales.

En el año 2014 se efectuó seguimiento y monitoreo fitosanitario a 115.000 hectáreas de plantaciones forestales con fines comerciales con 2.348 visitas. Esto equivale a una cobertura aproximada del 30 % del área total plantada del país, la cual se estimó en 400.000 ha, para el año 2014. Adicionalmente se elaboraron 1.048 registros que

comprenden 17.408 hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales comerciales en todo el país.

Las remisiones de movilización expedidas representan una movilización de aproximadamente 1.772.274 m³ de madera en grado de transformación primaria, proporcionando de esta forma una atención de 2195 usuarios a nivel nacional, teniendo en cuenta que algunas empresas reforestadoras cuentan con núcleos forestales en varios departamentos.

A 31 de diciembre de 2014 la entidad expidió un total de 12.805 registros de cultivos forestales de carácter comercial (período 2006 - 2014) atendiendo en su gran mayoría a personas naturales y en un menor porcentaje a personas jurídicas y/o empresas del sector forestal.

3.1.6 Vigilancia fitosanitaria de predios y empresas exportadoras de vegetales frescos y empresas

Durante el año 2014, se registraron más de 566 predios para un total de 7.387 con 85.822 hectáreas registradas y 485 exportadoras de frutas, hortalizas y aromáticas registradas para la exportación en fresco de estos productos a nivel nacional.

La producción de frutas para exportación se realiza en 20 departamentos. Los principales departamentos productores son Antioquia, Magdalena y Valle del Cauca con 51.423, 14.105 y 3.853 hectáreas respectivamente, los cuales representan el 84 % del área registrada. Las principales especies de frutas registradas para exportación en fresco son: plátano, banano, naranja, aguacate hass, lima ácida tahití, mango, piña, mandarina, aguacate, papaya y uchuva. Con el registro de sus predios y empresas ante el ICA han logrado realizar exportaciones de sus productos hortofrutícolas a diferentes lugares del mundo.

3.1.7 Control y mantenimiento de áreas libres y de baja prevalencia en cultivos de ornamentales y algodón

En cultivos ornamentales, mediante acciones de acompañamiento, vigilancia y control se ha garantizado que 100 % de las empresas exportadoras cumplan con las normas reglamentadas por la Resolución 0492 de febrero 27 de 2008, en lo que respecta a mantener vigentes los registros de Certificados de Inscripción de predios, registro Exportador y/o Comercializador e Importador. Esta actividad se viene realizando en 9 departamentos del país mediante visitas de verificación. En el 2014 se atendió una área de 7000 ha en predios registrados para exportación y se realizaron visitas de seguimiento a 745 empresas exportadoras. El área atendida en predios de producción de pompón y crisantemo con destino al mercado nacional fue de 82,52 ha con el objeto de verificar la ausencia o presencia de roya blanca del crisantemo (*Puccinia horiana* henn). Se realizaron 29 brigadas de monitoreo en los departamentos declarados como áreas libres como en los departamentos de producción de pompón para mercado nacional.

Con el propósito de reducir el alto número de plagas interceptadas en los cargamentos de flores colombianas exportadas hacia los Estados Unidos se trabajó junto con agremiaciones, exportadores y productores. Se ha buscado mejorar los planes de contingencia en predios productores, mejorar los controles en salas poscosecha y se han intensificado las inspecciones en puertos de embarque. Como resultado se redujeron las interceptaciones en un 28 % para la vigencia 2014 con base en los reportes de 2010.

En el cultivo del algodón, con sus funcionarios en 16 departamentos, se realiza verificación de normatividad ICA, verificación de lotes registrados para siembra, fechas límites para destrucción de socas, lecturas de trampas para monitoreo de picudo, seguimiento a las siembras de algodón genéticamente modificados para verificar el cumplimiento por parte de los titulares de los cultivares. Se escogieron 148 predios sensores durante 2014, de acuerdo con el material establecido, dentro de las actividades recurrentes, para el seguimiento de la situación fitosanitaria de los cultivos de algodón y a través de cada gerencia seccional se reglamentaron y supervisaron las

medidas preventivas y de control que de manera precisa y oportuna permitiéron el manejo del cultivo y de sus plagas . Se efectuaron alrededor de 6.281 visitas en 67municipios del país.

El Plan Nacional picudo *Anthonomus grandis* bohemian y su red de monitoreo durante el 2014, estuvo conformada por 416 trampas, cuyo objetivo fue cumplir con una densidad propuesta de al menos 1 trampa por cada 100 hectáreas de cultivo; mediante lecturas quincenales, dicho plan se concentró en conocer la dinámica poblacional del insecto para reducir el impacto económico de la plaga en las zonas endémicas, mediante la aplicación de acciones específicas, así como también mantener las áreas libres. A la fecha se mantienen libres los departamentos de Vichada, Casanare y Meta; y los municipios productores de Antioquia y Cauca.

3.2 Vigilancia Epidemiológica veterinaria

En desarrollo de las actividades del subproceso de vigilancia epidemiológica veterinaria, se dispone de un sistema de información en tiempo real que permite conocer la presencia de enfermedades animales de manera oportuna, precisa, veraz y confiable. Las actividades enmarcadas dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las metas de este subproceso son realizadas en el ambito local, regional y nacional, constituyéndose en herramientas básicas para el establecimiento de metas y objetivos de otras dependencias del área misional del Instituto, así como para algunos entes externos.

3.2.1 Notificación de enfermedades de control oficial

Durante el 2014 el sistema de información y vigilancia epidemiológica registró 2.083 episodios de sospechas de enfermedades de animales de interés nacional y de presentación inusual en animales, esto significó un incremento del 28.1 % respecto al año anterior. Se caracterizaron de la siguiente manera:

- Enfermedades vesiculares: durante el año 2014 se presentaron 506 notificaciones, segregadas de la siguiente manera: 329 episodios diagnosticados como estomatitis vesicular tipo new jersey; 101 episodios de fiebre aftosa confirmados como negativos mediante investigación sero-epidemiológica, evaluando los factores de riesgo asociados a la presentación de esta enfermedad, 59 diagnósticos de estomatitis vesicular tipo indiana, dos episodios de estomatitis vesicular sin tipificar y uno de ectima contagioso confirmado. A la fecha hay 14 episodios cuyo diagnóstico se encuentra en proceso.
- Síndromes neurológicos: se presentaron 625 notificaciones a nivel nacional de las cuales se diagnosticaron 245 episodios positivos a rabia silvestre, 143 episodios negativos a rabia silvestre, 96 episodios negativos a rabia y encefalopatía espongiforme bovina (EEB), 58 con resultado clínico de síndrome neurológico, pero negativo a EEV-EEE y 40 episodios negativos a pruebas para el diagnóstico de rabia y EEV-EEE.
- Los resultados de 21 episodios no permitieron definir su diagnóstico, por lo cual se registraron como síndromes neurológicos de tipo clínico, 10 como positivos a encefalitis equina venezolana (EEV), siete como positivos a encefalitis equina del este (EEE), dos con resultados negativos a pruebas para el diagnóstico de rabia y EEV, dos con resultado clínico de síndrome neurológico pero negativo a EEV, y tres episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.
-
- Patología granulomatosa: se notificaron 23 episodios con lesiones compatibles con tuberculosis bovina, de las cuales se confirmó la enfermedad en 13 y 10 resultaron negativos.
-
- Cuadro reproductivo bovino: se presentaron 53 episodios compatibles con brucelosis bovina, de estos 30 se confirmaron como positivos, 19 presentaron resultados negativos y cuatro episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.

-
- Síndrome neurológico y cuadro respiratorio aviar: se realizaron 398 notificaciones de las cuales 214 fueron negativos a enfermedad de newcastle e influenza aviar, 86 fueron diagnosticadas como enfermedad de newcastle de alta virulencia; en 29 episodios los resultados de laboratorio no fueron concluyentes, por lo tanto se diagnosticaron como cuadro respiratorio de tipo clínico, 20 como enfermedad de newcastle de baja virulencia, en ocho episodios los resultados de laboratorio no fueron concluyentes, por lo tanto se diagnosticaron como síndrome neurológico de tipo clínico 1 episodio negativo a Salmonelosis y 40 episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.
-
- Episodios inusuales: se atendieron 107 notificaciones de las cuales 46 se concluyeron como diarrea epidémica porcina , 57 como negativos a diarrea epidémica porcina, y tres como negativos a carbón bacteridiano. El resultado de un solo episodio no permitió definir su diagnóstico, por lo cual se registró como cuadro inusual.
-
- Cuadro sistémico porcino: se notificaron 366 episodios de los cuales en 23 de ellos se diagnosticó peste porcina clásica (PPC), en 280 episodios se descartó su presencia y 63 se encuentran en proceso de diagnóstico.

Se destaca durante la vigencia 2014 la ausencia de fiebre aftosa.

3.2.2 Diarrea epidémica porcina (DEP)

En marzo de 2014 se presentó una sospecha de diarrea epidémica porcina (DEP) en los departamentos de Cundinamarca y Huila, con resultado presuntivo-positivo, por la técnica de PCR, para lo cual se implementó, de manera inmediata, un plan de contingencia en los departamentos afectados, atendiendo oportunamente la totalidad de

los predios sospechosos notificados, y aquellos encontrados mediante la vigilancia activa efectuada.

Los signos clínicos encontrados fueron muerte de lechones lactantes entre 50 % y 80 %, diarrea acuosa de aspecto blanquecino-amarillento, deshidratación y vómito, pérdida del apetito, anorexia, depresión y mortalidad 1-3 % en adultos.

Las lesiones macroscópicas encontradas en las necropsias, fueron paredes del intestino adelgazado, tamaño reducido en secciones de los intestinos afectados, congestión intestinal generalizada y linfomegalia mesentérica, entre otras.

Los departamentos que presentaron mayor afectación fueron Cundinamarca y Huila con 32 y 12 predios positivos respectivamente, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Caquetá, Cesar, Meta, Norte de Santander, Boyacá, Tolima, Quindío, Santander y Valle del Cauca se distribuyeron 50 predios positivos.

Las medidas sanitarias implementadas una vez se confirmó presencia de la enfermedad fueron:

- Declaración de la emergencia sanitaria a través de la Resolución ICA 00797 de 2014.
- Alerta del sistema de información a través de la definición e implementación de un cuadro inusual diarreico agudo en el Sistema de información de enfermedades de control oficial-SINECO, la elaboración del instructivo de atención y alerta al sistema de alerta temprana.
- Vigilancia pasiva: atención de notificaciones, visitas a predios sospechosos, definición de tipo de muestras, cuarentena de predios, monitoreo de situación sanitaria con visitas cada tres días, establecimientos de puestos de control de movilización y desinfección, recomendaciones bioseguridad.

- Vigilancia activa: búsqueda de animales enfermos, toma de muestras indicadas para el diagnóstico, implementación de vigilancia a 5 km de distancia desde cada foco encontrado, tres visitas a cada predio, georreferenciación de los predios, vigilancia en mataderos.
- Control de movilización: se elaboraron e implementaron dos protocolos para el transporte de animales desde predios positivos a plantas de beneficio y a predios y se establecieron puestos de control.
- Bioseguridad.
- Educomunicación

A partir de mayo de 2014, se declara la suspensión de la emergencia por lo cual las notificaciones de cuadros diarreicos, se atienden inmediatamente estableciendo medidas de cuarentena, restricción a la movilización de animales y solicitando la implementación de medidas de bioseguridad.

Para el mes de junio el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Exóticas de Animales “Foreign Animal Disease Diagnostic Laboratory”, adscrito a la USDA, confirma la presencia de enfermedad diarreica porcina DEP (por sus siglas en inglés) en Colombia a partir de las muestras enviadas, razón por la cual se notifica como enfermedad emergente.

Para el mes de diciembre de 2014, se presentaron signos compatibles con la enfermedad en el sector de San Antonio de Prado, en Medellín y se confirmó la presencia de la enfermedad a través de la prueba de RT-PCR.

La Asociación Colombiana de Porcicultores, el INVIMA y los productores del departamento, establecieron medidas de control para la enfermedad tales como la atención inmediata a los predios sospechosos, entrega de resultados de laboratorio en

menos de 48 horas, control de movilización de animales en predios positivos y la supervisión de los animales en las plantas de sacrificio.

3.2.3 Divulgación de información sanitaria

Dentro del proceso de generación de información se destaca la emisión semanal de un boletín semanal de 52 boletines epidemiológico (52 en el año), , 12 boletines mensuales y un boletín anual correspondiente al año 2013, documentos que se encuentran publicados en la sitio web de la entidad: www.ica.gov.co; se elaboraron para la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dos informes semestrales (II sem/2013 y I sem/2014), sobre animales salvajes (anual) y otro, también con carácter anual, dirigido a la Comisión Suramericana para la lucha contra la fiebre aftosa (Cosalfa), y 52 informes semanales que se presentaron al Sistema Continental de Información y Vigilancia de Panaftosa(Sivcont).

Estos informes son divulgados a nivel nacional e internacional, con el objetivo de dar a conocer la situación sanitaria de las especies económicamente aprovechadas y brindar un panorama que facilite la comercialización agropecuaria del país. Esto permite alertar sobre situaciones epidemiológicas detectadas como, ocurrencias inusuales o epidemias, planificación de actividades de prevención, control y erradicación, para una toma de decisiones y una adecuada apropiación de recursos.

3.2.4 Sensores epidemiológicos

El año 2014, el sistema de información de vigilancia epidemiológica contabilizó 4.647 sensores activos, de los cuales 3.989 fueron actores nuevos dentro del sistema de alerta temprana; con esta cifra se logra una cobertura del 94.83 % del total de

municipios existentes en Colombia. Este porcentaje de cobertura se mejoró un 2.83 % con respecto al año 2013.

3.2.5 Registro sanitario de predios pecuarios

En el año 2014 se continuó con el refuerzo de directrices para el registro sanitario de predios pecuarios en las oficinas locales del ICA, y actualización permanente de la base de datos en el territorio nacional. De la totalidad de los predios censados (495.00 aproximadamente), el 34 % cuenta con el registro sanitario. Los departamentos con mayor porcentaje de predios registrados son Antioquia, Nariño y Cundinamarca.

4. Control de riesgos sanitarios y fitosanitarios

4.1 Control de riesgos sanitarios

4.1.1 Programa de control de la enfermedad de newcastle

Estado actual de la enfermedad: en la vigencia 2014 se presentó un aumento en las notificaciones de signos compatibles con enfermedad de newcastle lo que llevó al diagnóstico de 86 focos en los departamentos de Antioquia, Arauca, Boyacá, Casanare, Chocó, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander y Santander, de los cuales se cerraron 54 y 32 focos en control (31 en Santander y 1 en Meta).

Dado el gran número de notificaciones y focos diagnosticados, fue necesario atender dicha situación con la declaratoria de emergencia sanitaria, a través de la Resolución 3223 del 14 de Octubre de 2014, con el fin de adoptar medidas para controlar los focos confirmados. .

Compartimentos libres de la enfermedad de newcastle de alta virulencia: Colombia es el primer país de Latinoamérica y segundo a nivel mundial que ha avanzado en el proceso de certificación de compartimentos libres de newcastle de alta patogenicidad.

En el año 2012, dos compartimentos libres de la empresa Avícola Colombiana - Avicol fueron certificados por el ICA, mediante Resoluciones 001164 y 001165, y mantuvieron su estatus durante el año 2014.

Para soportar dicha actividad de certificación de los cuatro compartimentos como libres de la enfermedad de newcastle de alta virulencia, se realizó en el primer semestre de 2014 una vigilancia epidemiológica activa en la población de traspatio ubicada 3 km alrededor de los compartimentos mencionados, obteniendo como resultado 1.170 hisopos cloacales todos negativos a la enfermedad de newcastle.

Compartimento	N° de predios muestreados	N° de pooles	N° de hisopos cloacales	N° de aves muestreadas	Resultado de RT-PCR
Compartimento 1	62	110	550	1.025	Negativo
Compartimento 2	62	124	620	1.464	Negativo

Vigilancia de las importaciones: como complemento de la vigilancia de influenza aviar-IA en los programas de importación de aves de un día, material genético aviar y aves adultas, se realizan muestreos y análisis de diagnóstico para IA y para la enfermedad de newcastle en todas las importaciones, detectándose solamente títulos vacunales. Durante la vigencia del 2014 la siguiente tabla ilustra el número de muestras de huevos fértiles y pollitos de un día, procesadas para vigilancia de las importaciones:

Aves de un día importadas	Muestras procesadas	Resultado	Huevos fértiles importados	Muestras procesadas	Resultado
691.323	1.793	Negativo a IA y negativo a ENC	4.798.920	2.190	Negativo a IA y negativo a ENC

Se reformuló la normatividad avícola, porque en materia de bioseguridad e infraestructura se expidieron las Resoluciones 3649 de 2014 para el registro sanitario de predio avícola, 3650 de 2014 para la certificación de granjas bioseguras de material genético aviar y plantas de incubación, 3651 de 2014 para la certificación de granjas bioseguras de postura y 3652 de 2014 para la certificación de granjas bioseguras de engorde.

A través de esta estrategia se busca obtener herramientas para implementación de medidas sanitarias actualizadas en el contexto del campo colombiano y dentro de las explotaciones avícolas comerciales del país, con el fin de mitigar el posible impacto de la presentación de cepas de alta virulencia en enfermedad de newcastle, la introducción del virus de la influenza aviar o la presentación de salmonelosis en sus variedades más patógenas *S. pullorum* y *S. gallinarum*.

4.1.2 Programa nacional de brucelosis bovina

Entre los años 2002 y 2014 se han realizado un total de 26 ciclos de vacunación. Para la vigencia 2014 se logró una cobertura del 94,7 % y se lograron inmunizar 2'283.357 terneras; de acuerdo con lo reportado por el ejecutor del programa de vacunación en

los informes finales del primer y segundo ciclo 2014 y comparado con el censo nacional de 2.409.937.

De otra parte, se preservaron las zonas libres de brucelosis bovina de la provincia de García - Rovira en el departamento de Santander, los municipios de Soatá, Boavita, Tipacoque, Covarachia, San Mateo, la Uvita, Chiscas, El Cocuy, Espino, Guacamayas, Guicán, Panqueba, y las veredas Mortiñal, Tobal, Cortadera, Parroquita, Quindeba, La Playa y Quichua del municipio de Chita en el departamento de Boyacá y el archipiélago de San Andrés y Providencia.

Prevalencia de brucelosis en el departamento de Amazonas: durante el 2014 se inició el estudio de vigilancia epidemiológica de brucelosis bovina en el departamento del Amazonas, con la finalidad de estimar la prevalencia de la enfermedad en la población bovina y bufalina del departamento. La muestra se distribuyó en 60 predios de 6 municipios (Leticia, Puerto Alegría, El Encanto, Puerto Nariño, La Pedrera y Tarapacá). Se tomaron 330 muestras distribuidas así: 300 bovinos y 30 búfalos.

Los resultados de laboratorio, se encontraban en proceso de análisis al cierre del Informe de Gestión.

Certificación de predios libres: como actividad central del programa de brucelosis bovina, la certificación de predios libres de brucelosis alcanzó un total de 10.823 predios a diciembre de 2014.

Durante el año 2014 se contó con 61 organismos de inspección autorizados para ampliar la cobertura del programa,. (14) de ellos ingresaron en el transcurso del año porque se presentaron ante el ICA, en la convocatoria pública celebrada en noviembre y diciembre de 2013, una vez conformada su planta técnica para labores de campo con un número de 133 profesionales médicos veterinarios.

4.1.3 Programa nacional de tuberculosis bovina

Durante el año 2014 se conservan tres zonas declaradas como libres de la enfermedad: el municipio de Cajamarca (incluida la zona el Cañón de Anaime) en el departamento del Tolima, y la cuenca lechera del Quindío (municipios de Armenia, Circasia, Finlandia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Salento).

Se certificaron 7.220 predios libres de tuberculosis bovina, en los departamentos de Cundinamarca 1.964 predios y Antioquia 1.771 predios.

Animales positivos sacrificados: en el marco del programa de control y erradicación de la enfermedad, la eliminación de bovinos y búfalos positivos a tuberculosis bovina, alcanzó una cifra de 155 y 82 respectivamente en 14 predios de tres (3) departamentos. El monto correspondiente al pago de indemnizaciones a los productores por sacrificio de los animales ascendió a cuatrocientos cuarenta millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos (\$440.845.000). El departamento con mayor número de animales sacrificados fue Cundinamarca.

La siguiente tabla muestra la distribución de animales sacrificados por positividad a Tuberculosis bovina por departamentos:

Departamento	No. Predios	Bovinos	Bufalinos	Total por departamento
Antioquia	5	30	46	76
Boyacá	5	8	36	44
Cundinamarca	4	117	0	117
Total	14	155	82	237

En 2014 se abrió la cuarta convocatoria dirigida a organismos de inspección, para el programa de tuberculosis bovina y fueron seleccionados 18 de 31 concursantes. Así, para la vigencia 2014 el número total de organismos con autorización vigentes fue de 48.

4.1.4 Apoyo a la prevención y control sanitario y fitosanitario en el marco de los contratos plan a nivel nacional – Plan Nariño

La producción de leche en el departamento de Nariño es generada en gran medida por pequeños productores, que realizan la producción en predios que alcanzan una ha, con 1 a 5 vacas y alcanzan en promedio una producción diaria de 5.9 litros de leche. Las enfermedades que afectan la producción y además son zoonóticas, constituyen un riesgo sanitario económico (para la producción y comercialización del producto) y de salud pública.

Con la finalidad de fortalecer e incentivar al sector lechero de la región, lograr mejores precios y fortalecer el mercado frente a los retos de los TLC, así como proteger la salud pública regional y nacional, la entidad se enfocó en la estrategia de certificación de predios libres de brucelosis y tuberculosis.

Por la anterior razón, el ICA se encuentra llevando a cabo el desarrollo de la primera fase del contrato Plan Nariño, en la cual se certificarán 7.000 predios libres de brucelosis y 7000 libres de tuberculosis bovina, con un estimado de 52.000 animales en el departamento.

Durante la vigencia del año 2014, se realizó la sensibilización del proyecto a 4.546 personas involucradas en la cadena productiva; se realizó el muestreo de 29.384 y 35.366 animales para brucelosis y tuberculosis, respectivamente, y se lograron certificar como libres de brucelosis y de tuberculosis bovina a 2.300 2.800 predios, respectivamente. predios.

4.1.5 Programa nacional de rabia de origen silvestre

En el año 2014 se adelantaron actividades de vigilancia epidemiológica en los 32 departamentos del país, realizando, de manera oportuna, la atención de todas las sospechas de cuadros neurológicos en las especies susceptibles, y el control apropiado, en cada uno de los focos confirmados con la enfermedad.

Para el año 2014 se confirmaron 245 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada.

De los 245 casos positivos a rabia de origen silvestre, el 75,5 % de los focos corresponde a la especie bovina, el 18,4 % a la equina, el 4,9 % bovinos con otras especies y el 1,2 % otras especies como bufalinos, ovinos y porcinos.

El programa de Nacional de rabia de origen silvestre, contempla dentro de sus actividades el control de las poblaciones murciélago hematófago, con el fin de conocer la actividad biológica de los mismos en los departamentos y su influencia en el incremento de los casos de rabia; durante el 2014 se realizaron 1.011 actividades de captura de murciélagos hematófagos con una remisión al laboratorio de 546 murciélagos para el diagnóstico de la enfermedad.

Teniendo en cuenta que es una enfermedad zoonótica, se fortaleció la participación en los comités departamentales de control de zoonosis, se asistió a 105 comités departamentales en los que la entidad coordinó las actividades de vigilancia epidemiológica de focos y perifocos, promoción de vacunación antirrábica, de control de población de vectores y jornadas de divulgación a productores.

Así mismo, se adelantaron actividades de fomento a la vacunación antirrábica en la población bovina, estableciendo la obligatoriedad de la misma en las zonas de riesgo a través de la utilización de la vacuna aftosa+rabia, ofrecida a los ganaderos en los dos ciclos, establecidos en el año, para la vacunación contra la fiebre aftosa.

Complementado el fortalecimiento del programa nacional de rabia silvestre, el ICA participó en la 25^a Reunión Internacional de Rabia en las Américas (RITA) en Cancún,

México, cuyo objeto fue reunir a los principales investigadores, autoridades sanitarias, empresarios y profesionales que trabajan en el campo de la rabia humana y animal, para mostrar los avances en materia de investigación y así fortalecer el sistema sanitario de cada país, en materia de prevención de la rabia silvestre.

4.1.6 Programa nacional de encefalitis equina venezolana (EEV)

Para el año 2014 se atendieron 194 notificaciones asociadas a síndrome neurológico en equinos, obteniendo como resultado de la vigilancia pasiva 10 focos positivos a EEV, registrados en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Magdalena, Norte de Santander y Vichada. Ante la situación que se presentó en estos departamentos, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, realizó la vacunación de la población susceptible en los predios, el control de movilizaciones en carreteras, el control de concentraciones equinas y fortaleció el sistema de educación sanitaria en las poblaciones humanas intervenidas y susceptibles.

Como estrategia para su prevención, en 2014 fueron vacunados 329.339 équidos contra la encefalitis equina venezolana (EEV) en el territorio nacional con una cobertura del 93 % que corresponde a la población susceptible identificada. Dado el carácter zoonótico de la enfermedad, quedó vacuna en existencia para atender cualquier emergencia..

De otra parte, dentro de las actividades del programa, se vigilaron 963 concentraciones de équidos con una población susceptible de 86.791 animales. Estas acciones fueron realizadas con el fin de evaluar el estatus sanitario de la población y evitar difundir la enfermedad en las diferentes regiones.

Así mismo, se llevaron a cabo 327 eventos de educomunicación con equinocultores, ganaderos, entidades gubernamentales y demás actores de la cadena, con los cuales

se fortaleció el sistema de identificación temprana de focos y se concientizó a la población acerca de la importancia de la vacunación de los equinos en zonas de riesgo.

4.1.7 Programa sanitario de especies acuícolas

Este programa se orienta a la protección sanitaria de las especies acuícolas de importancia económica con respecto a las enfermedades de declaración obligatoria y de impacto económico, mediante la implementación de las medidas de prevención y control sanitario, para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

En la vigencia de 2014 se mantuvo la cobertura del programa en los 20 departamentos priorizados, adelantando así la gestión sanitaria a nivel nacional en: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caquetá, Casanare, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Para cumplir con el objetivo propuesto se adelantaron las siguientes actividades misionales:

- Visitas técnicas de seguimiento a establecimientos acuícolas: se realizaron 2.292 visitas técnicas, las cuales corresponden a 2.292 productores atendidos. Estas corresponden a las visitas oficiales realizadas para el seguimiento al cumplimiento de la Resolución 1414 de 2006, la atención de sospecha de enfermedad (si se presenta), adelantar censo u atención de solicitudes de los usuarios.
- Actualización del censo a establecimientos acuícolas a nivel nacional: se realizaron 1.635 visitas técnicas de actualización de censo.
- Realización de eventos de educomunicación: Para esta vigencia se realizaron 137 eventos para presentar a los productores temas de sanidad en especies acuícolas, toma de muestras para diagnóstico, normatividad, promoción de la implementación

de las buenas prácticas en la producción acuícola - BPA, y se incluyen las reuniones con productores y gremios.

4.1.8 Sistema de información para la expedición de guías de movilización - Sigma

Durante el año 2014 entró en fase de implementación el aplicativo de expedición de guías sanitarias de movilización animal Sigma, luego de concluidas las pruebas piloto realizadas en los departamentos de Córdoba y Meta durante el año 2013.

Se implementó el aplicativo Sigma en los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Meta, Norte de Santander, Quindío, Sucre, Caldas, Chocó, Casanare, Santander, Tolima y Valle del Cauca, con un total de 117 puntos de expedición. Durante el año 2014 se expidieron 344.867 Gsmi.

Además de los 16 departamentos donde se encuentra funcionando el aplicativo, se realizaron capacitaciones a funcionarios y contratistas en los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Guaviare, Huila, Nariño y Risaralda, con un total de 588 operadores de punto, personal técnico de la entidad, epidemiólogos regionales y gerentes seccionales.

En los departamentos de Antioquia, Boyacá y Putumayo se iniciaron las verificaciones de los puntos de expedición como paso previo a la capacitación.

Se avanzó en el mejoramiento de 26 puntos de servicio al ganadero PSG, realizando adecuaciones en los lugares de expedición de las Gsmi y de los documentos del sistema de trazabilidad para ofrecer unas mejores condiciones de servicios a los usuarios.

4.2 Control de insumos veterinarios y material genético animal

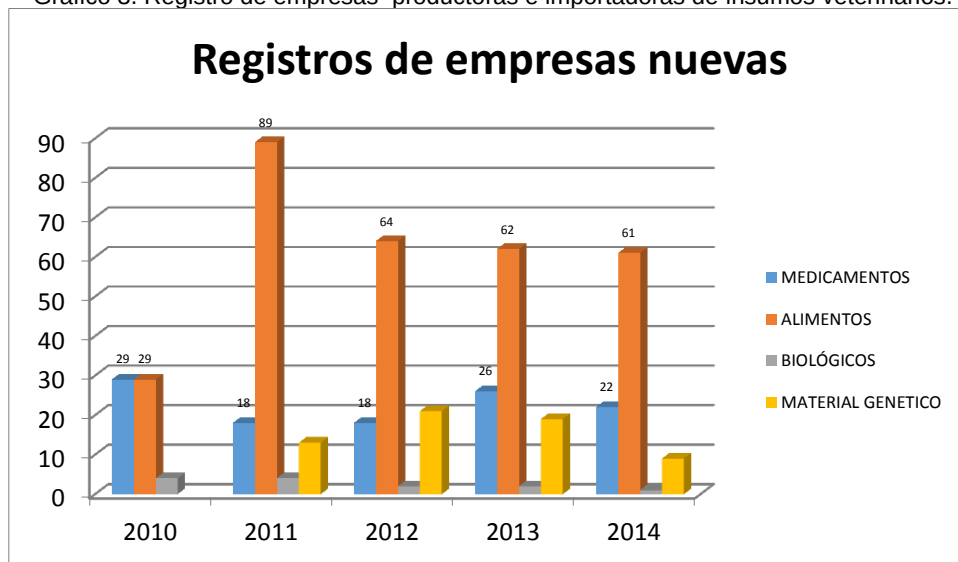
Las siguientes actividades están enmarcadas en las acciones institucionales dirigidas al control de la producción y comercialización de insumos veterinarios, al combate a fenómenos de ilegalidad como la falsificación, adulteración e identificación de contrabando de insumos veterinarios (medicamentos veterinarios, biológicos veterinarios, alimentos para animales, sales mineralizadas y material genético animal) y en general a la promoción de la legalización de las actividades productivas y comerciales de los mismos.

Registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios:

mediante esta actividad se atiende la demanda de registro de nuevas empresas productoras o importadoras de insumos veterinarios en el territorio nacional. Así durante el 2014, se otorgó el registro a 93 nuevas empresas productoras o importadoras de insumos veterinarios discriminadas así: 22 de medicamentos veterinarios, 61 de alimentos para animales, 9 de material genético y una empresa de biológicos.

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento de esta actividad entre el año 2010 y 2014, la cual refleja el comportamiento de la industria productora de insumos veterinarios.

Grafico 3. Registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios.



Visitas de seguimiento a empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios: funcionarios de las diferentes seccionales del ICA realizaron 313 visitas de seguimiento a empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios.

Visita de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal: esta actividad comprende la verificación de los procedimientos técnicos, recomendados de producción, en las plantas productoras de harinas de origen animal, los cuáles buscan controlar los riesgos biológicos en la producción de proteína de origen animal, con destino a los alimentos para animales y al mantenimiento del reconocimiento otorgado por la OIE a Colombia, como país de riesgo insignificante para encefalopatía espongiforme bovina EEB.

Registro de distribuidores de insumos veterinarios: constituye una herramienta utilizada por el ICA para llevar a cabo el control técnico de insumos veterinarios en la fase de comercialización. De las 834 solicitudes que se recibieron en 2014, se otorgó registro a 628 establecimientos, mientras que las restantes se encuentran pendientes de cumplimiento de los requisitos.

Visitas de seguimiento a distribuidores registrados de insumos veterinarios : para la vigencia 2014 se realizaron 8844 visitas de seguimiento, lo cual evidencia un incremento de 286 visitas con respecto a 2013 cuando se realizaron 8558. alcanzaron 8558 visitas. Esta actividad busca que el establecimiento de comercio mantenga las condiciones establecidas en la normatividad vigente y así contribuir con la garantía de que los insumos que llegan a nuestros productores sean de buena calidad.

Visita de inspección a distribuidores no registrados de insumos veterinarios : esta actividad promueve la formalización y legalización de establecimientos de comercio de insumos veterinarios, que no se encuentran registrados ante el ICA para ejercer esta

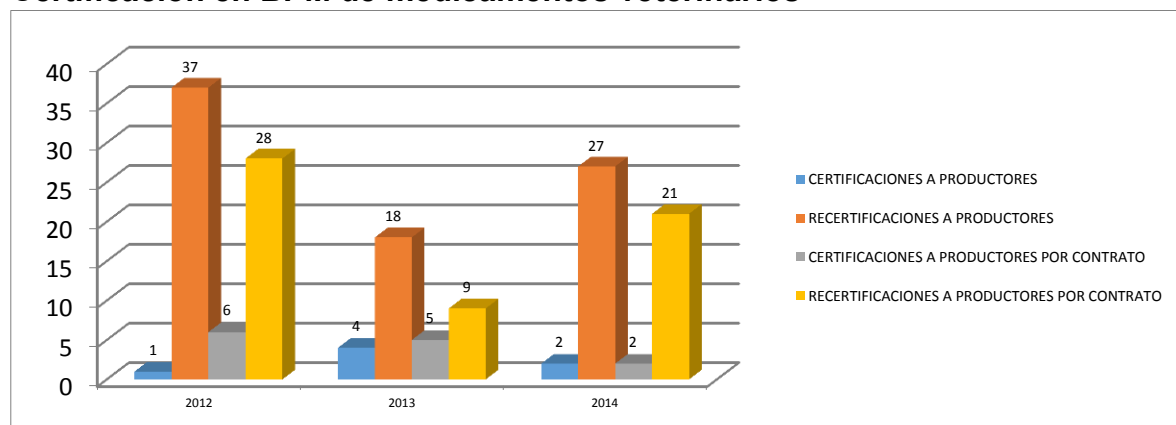
actividad. Durante el año 2014 se visitaron 3645 establecimientos, es decir, 854 más con respecto a 2013 cuando se visitaron 2791.

Licencias de venta para comercialización de insumos veterinarios: Se otorgaron 796 licencias. La licencia de venta faculta al titular del registro, para la comercialización de un producto en el territorio nacional.

Certificación en buenas prácticas de manufactura, BPM, de medicamentos veterinarios: Esta actividad corresponde a la verificación de la conformidad del cumplimiento de las condiciones técnicas, establecidas para la fabricación de medicamentos veterinarios, según los dispone el informe 32 de la Organización Mundial de la Salud, OMS, acogido por ICA mediante la Resolución 1056 de 1996.

La auditoría de certificación en BPM es una herramienta para efectuar vigilancia a los procesos de producción de medicamentos veterinarios, y de otra parte confiere competitividad a la empresa nacional en el marco de comercio internacional. La vigencia 2014, estuvo marcada por un reforzamiento de las actividades de vigilancia por parte del ICA tanto a las industrias como a las unidades técnicas autorizadas.

Certificación en BPM de medicamentos veterinarios



4.3 Control de riesgos fitosanitarios

4.3.1 Control y erradicación sobre las principales especies agrícolas del país

Cultivos de papa

Las actividades del proyecto de papa se desarrollaron en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Antioquía, Santander, Norte de Santander, Cauca y Caldas. Se visitaron 118 municipios y 3033 visitas, de las cuáles se beneficiaron 2817 productores con un cubrimiento de 6.734 ha, para un cumplimiento del 100% en las metas proyectadas para el proyecto en 2014. En cuanto a la polilla guatemalteca, si bien es el problema con la prevalencia más alta, tiene una baja incidencia en los municipios en los que fue detectada, debido principalmente a que durante la mayor parte del año, se presentaron condiciones de lluvia en las zonas productoras, por lo que se ejerce un control natural de la plaga.

Cultivos de frutales

La inspección fitosanitaria en cultivos de frutales, permitió disponer de la información básica con respecto al comportamiento de las plagas de vigilancia y de importancia económica reguladas y priorizadas por el ICA. Para la vigencia 2014 se atendieron un total de 18.529 hectáreas y 4.455 productores.

Los principales cultivos atendidos fueron los de aguacate, pasifloráceas y cítricos. En cuanto a aguacate se vigiló la enfermedad causada por la especie patógena *Phytophthora* sp. (pudrición radical). Departamentos como Meta, que tiene nuevas zonas de producción, llama la atención por presentar el 56 % de incidencia en los 18 predios evaluados, de igual manera Tolima con un 42 % de casos con presencia en los 12 predios evaluados. En Chocó, también se presenta alta incidencia de la enfermedad en los siete lotes evaluados. En pasifloráceas se vigilaron las especies de gulupa, maracuyá, granadilla y curuba. Los porcentajes de incidencia en este caso, oscilan entre 0 y 50 %, teniendo en cuenta que es una enfermedad que causa la muerte de las plantas afecta en alto grado la producción. A lo largo del segundo semestre, la

enfermedad presentó un amplio rango de porcentaje de incidencia, sobre todo en los meses de octubre y noviembre cuando llegó hasta el 40 %.

En cultivos de cítricos se mantuvo vigilancia en el picudo de los cítricos; los rangos de porcentaje de incidencia en los diferentes departamentos evaluados indican que en el Meta se presentaron las incidencias más altas, en tanto en el departamento de Caldas hay frecuencia pero con incidencias no mayores al 10 %.

Cultivos de arroz

La vigilancia fitosanitaria a la producción en la especie arroz se ejecutó en 13 departamentos. Se llevaron a cabo planes de mitigación de riesgos fitosanitarios, representados en la instalación y desarrollo, en diez departamentos, de las parcelas de sanidad vegetal, para la evaluación de la enfermedad denominada añublo bacterial de la panícula del arroz. En total se vigiló el 56.86% del área sembrada (145.255 ha) en el primer semestre de 2014. Las visitas de evaluación e inspección y las parcelas de sanidad vegetal se desarrollaron sobre y con materiales producidos y desarrollados por los obtentores registrados ante el ICA.

En términos fitosanitarios, el objetivo fue determinar la distribución, incidencia y severidad de las principales plagas del arroz en campo, en las cinco zonas arroceras colombianas. Dentro de los principales problemas fitosanitarios por mayor incidencia se encontró la pudrición de la vaina (*Sarocladium*) con un 18 %; el añublo bacterial de la panícula del arroz hasta con un 17 %; piricularia en la hoja, entre un 6-15 %; añublo de la vaina (*Rhizoctoniasis*) entre un 3-14 %; añublo del cuello de la panícula, 4,57 % y mal de pie (*Gaeumannomyces*) hasta con un 11 %.

Cultivos de cacao

Durante la vigencia 2014, se desarrollaron actividades de inspección y vigilancia a través de visitas a predios en 26 departamentos del país, con el fin de determinar la

incidencia de plagas y enfermedades en el cultivo de cacao;de igual manera se desarrollaron eventos de comunicación del riesgo en busca de que los agricultores adopten paquetes tecnológicos para el manejo fitosanitario del cultivo, el cual se encuentra afectado por diferentes plagas, como: monilia, escoba de bruja y *Phyphthora*, las cuales causan hasta un 50 % de pérdida en la producción. Se vigilaron aproximadamente 15.300 ha por medio de 3.900 visitas de campo en las cuales se identificaron las plagas con mayor incidencia en los cultivos del país, en donde se determinó que la enfermedad típica es la monilia con una incidencia promedio nacional del 10 %.

Adicionalmente se realizaron 70 eventos de comunicación del riesgo, en donde el eje central fue el manejo fitosanitario de plagas y enfermedades, con énfasis en los pasadores del fruto, esta actividad se realizó con aproximadamente 2000 cacaoteros.

Cultivos de plátano y banano

Para mantener la condición fitosanitaria en cultivos de plátano y banano se realizaron actividades de inspección, vigilancia y control de las principales plagas (moko, *Fusarium* sp., picudos y sigatoka). En cuanto a las actividades de erradicación, se contrataron técnicos, para verificar sintomatología y aplicación de protocolos, de acuerdo con la normatividad vigente, (Resolución ICA 3330 del 2013) Se desarrolla días de campo, escuelas de campo, demostraciones de método, reuniones, conferencias etc. Se atendieron 266 municipios en 30 departamentos, para un área total atendida de 72.687 ha que corresponden a 12.679 productores.

Cultivos de palma de aceite

Se realizaron actividades de inspección, vigilancia y control para reducir el impacto de las plagas priorizadas -pudrición del cogollo (PC), marchitez letal (ML), , anillo rojo (AR), *Rhynchophorus palmarum* y *Strategus aloeus*. En total se realizaron 7.805 visitas a

predios productores y viveros de palma de aceite que en conjunto suman un área de 376.689 hectáreas.

En Santander se censaron 13.288 hectáreas en 96 predios y en Norte de Santander 25.308 hectáreas en 1.863 predios. En Tumaco se realizó una determinación de área para estimar el número de palmas afectadas por la pudrición del cogollo, se recorrieron 20.380 hectáreas y se estima que en 13.997 de estas hay alrededor de 1.778.159 palmas afectadas que se deben erradicar.

A través del convenio 042 de 2014 con el Consejo Comunitario de Bajo Mira y Frontera, se inició la erradicación de 125.000 palmas afectadas por la PC en 257 predios, llegando a 92.125 palmas erradicadas y verificadas en el mes de diciembre. Se entregaron 32.251 feromonas y 4.365 bidones para la red de trapeo de *R. palmarum* a los pequeños productores para el monitoreo y trapeo de esta plaga. Adicionalmente se promulgaron las resoluciones de registro de predios productores de palma de aceite (Res. ICA 2009 de 2014) y de plagas de control oficial (Res ICA 4170 de 2014).

Cultivos de hortalizas y aromáticas

Se realizaron 2.507 visitas en hortalizas-aromáticas, lo que equivale a un incremento del 43,7 % con respecto a 2013. Los principales cultivos monitoreados fueron el ñame, el tomate, la cebolla/ajo y la sábila (Aloe vera) entre otras. Dentro de las aromáticas están tomillo, romero, menta y orégano. El área visitada en 2014, fue de 2.298 ha, con un incremento del 39 % respecto al área en 2013. En 2014 se realizaron 30 actividades de educomunicación y se atendieron a 1334 productores, 49,9 % más que en 2013, cuando fueron de 890. Se hizo mayor énfasis en el cultivo de la sábila, principalmente en las seccionales de Risaralda y Cundinamarca.

Se monitorearon focos de *Puccinia allii* llegando a un área de 120 ha, la seccional del Valle del Cauca logró mantener el área del municipio de Cerrito/Tenerife, libre de roya

de la cebolla, a pesar de contar con un foco en 2013, que fue controlado con la erradicación y la aplicación de fungicidas preventivos a base de Mancozeb.

Cultivos de caña panelera

Se desarrollaron visitas de monitoreo y vigilancia de cuatro plagas priorizadas (barrenador de la caña, *Diatraea* spp.; carbón, *Sporisorium scitamineum*; hormiga loca, *Nylanderia fulva*; salivazo, *Aeneolamia varia*, *Mahanarva* spp.) Estas actividades se desarrollaron en los diferentes municipios, de 16 departamentos, cultivadores de caña panelera. Como resultado de esta labor, se pudo determinar que los indicadores de afectación del barrenador superaron ampliamente el umbral económico, (4 % de severidad), en los departamentos de Caldas, Risaralda, Santander y Boyacá, al igual que los altos niveles poblacionales de hormiga loca en Santander y Boyacá, hecho que hizo necesaria la declaratoria de emergencia fitosanitaria ocasionada por esta dos plagas, en los cultivos de caña panelera de estos departamentos y la elaboración de proyectos para control de estos insectos.

Cultivos de importancia regional, coco y chontaduro

En cultivos de coco y chontaduro se desarrollaron trabajos de control etológico y químico de *Rhynchophorus palmarum* . En coco se trabajó en el municipio de Guapi en el Cauca y en la zona litoral del municipio de Buenaventura en el Valle del Cauca; para chontaduro se trabajó en el corregimiento No. 8 del municipio de Buenaventura. El trabajo del ICA se complementó con censos agrícolas en la zona rural de los municipios mencionados, para determinar la línea base de palmas de coco y chontaduro afectadas e improductivas, las cuales será necesario erradicar.

El área intervenida en para el cultivo de coco en Guapi fue de 1.200 hectáreas y se beneficiaron 1.343 familias. En Buenaventura, el área intervenida fue de 300 ha y se beneficiaron 200 familias. En chontaduro se intervino un área de 500 ha y se beneficiaron 200 familias aproximadamente. Podemos resaltar el incremento de la producción de chontaduro y coco en las zonas que prácticamente no sacaban racimo

alguno, pues el picudo había destruido las cosechas y gran cantidad de palmas cultivadas en esta región. Aunque las cosechas no son las mismas antes de que atacara esta plaga, se está recuperando la producción de la zona.

4.3.2 Atención de emergencias fitosanitarias

Mosca blanca en plátano

Se declaró la emergencia a través de la Resolución ICA 3495 del 2014, en los departamentos de Quindío y Risaralda, por la presencia de la plaga conocida como mosca blanca espiral, *Aleurodicus floccissimus*, en los cultivos de plátano y banano. Se atendieron 3 municipios del eje cafetero para un área total de 450 ha y 82 productores y se entregaron aproximadamente 700 litros de producto.

Pudrición radical del aguacate en Montes de María

Se declaró la emergencia por medio de la Resolución 4542 del 2013 en los departamentos de Sucre y Bolívar, y se modificó el plazo mediante Resolución ICA 3496 del 2014. Se realizó el censo a los predios para determinar, por medio de mapas, el grado de afectación y disponer de la línea base para la entrega de los insumos. Se realizó monitoreo, se implementaron 25 parcelas de demostración de método, a las cuales se le practicaron las aplicaciones del plan de mitigación para luego realizar, en cada parcela, los talleres de educomunicación a los productores de la zona; finalmente, se realizó la intervención de aplicación de insumos por parte del ICA en 22 predios, localizados en las zonas de baja y media incidencia para mitigar la enfermedad.

Se realizó un segundo censo que contempló a los predios que no fueron incluidos en el primer censo de la zona (municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto (Bolívar) y Ovejas (Sucre) y predios nuevos en los municipios de San Juan de Nepomuceno (Bolívar) y Chalán, Colosó y Tolú Viejo (Sucre), zonas que se atendieron y seguirán siendo atendidas de acuerdo con el plan de acción y la emergencia fitosanitaria.

Mota blanca de la guayaba

Se declaró la emergencia por medio de la Resolución 2542 del 2014 en los departamentos de Atlántico y Bolívar. Como primera medida, se realizó monitoreo en toda la zona y se tomaron muestras del insecto para su identificación; posterior a la identificación, como se trata de una plaga nueva, se realizaron aplicaciones en parcelas, en cultivos establecidos en el departamento del Atlántico, con insecticidas biológicos y productos formulados, con base en los ingredientes activos imidacloprid y lambdacialothrina, con un resultado, estos últimos, eficaz en el control de la plaga. El área neta de guayaba, contando arboles existentes, es de 300 has. En el norte de Bolívar, se censaron 270 agricultores propietarios de predios en estos municipios.

Ceratitis capitata

Se declaró la emergencia fitosanitaria por medio de la Resolución 3123 del 2014 en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cundinamarca y Norte de Santander, con el fin de realizar actividades de control para reducir las poblaciones de la plaga y controlar la movilización de fruta infestada desde Norte de Santander a otras partes del país. De acuerdo con el seguimiento, adelantado por el ICA, se pudo identificar, como principal fuente de infestación, el movimiento de durazno infestado con mosca del mediterráneo, desde ese departamento hacia diferentes plazas de mercado y centros de acopio del país.

4.4 Control de insumos agrícolas

4.4.1 Registro de insumos agrícolas

A continuación se presenta la gestión del ICA en cuanto a trámites para el registro de insumos agrícolas:

Gestión dirección de inocuidad e insumos agrícolas		
Trámites	Entraron	Salieron
Plaguicidas	1646	1361
Coadyuvantes	48	55
Bioinsumos	162	155
Fertilizantes	1340	1346

Durante el año 2014 se presentó, en general, una reducción significativa en los trámites realizados para plaguicidas; certificaciones fue el trámite que más se redujo (54 %). Con relación a coadyuvantes, tanto en certificaciones como en registro de venta la reducción fue del 70 % entre los años 2013 y 2014. Con los bioinsumos de uso agrícola, se presentó una reducción del 60 % en el registro de venta pero no así en la modificación de los mismos, en los cuáles se observó una estabilidad por ampliación de cultivos y blancos biológicos. En fertilizantes es importante resaltar que en cuanto a registro de ventas el incremento fue de 110 % entre los años 2013 y 2014.

4.4.2 Supervisión y control a la comercialización de insumos agrícolas

En cuanto a la supervisión de almacenes, durante el 2014 se supervisaron 7395 almacenes distribuidores de insumos agropecuarios a nivel nacional, contribuyendo así al control de la calidad y formalización de productores de insumos en un 74 % del total de almacenes registrados (10.102).

4.4.3 Otros programas y seguimientos al control y comercialización de insumos agrícolas

El ICA acompañó al programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con glifosato (Pecig), en las actividades de verificación, visita de quejas, jornadas de socialización y consulta previa durante el 2014.

Dentro del marco del Acuerdo del 9¹ de Septiembre de 2013 entre Ecuador y Colombia, se elaboró y presentó el informe final del proyecto carbofuran, con el fin de que el comité de expertos considere la inclusión de la molécula al anexo 3 del Convenio de Rotterdam. Como resultado del proyecto FAO TCP/RLA/3402, se establecieron instrumentos técnicos y normativos para las actividades posregistro de plaguicidas

¹ “para la reducción, de 10 km a 5 km, de la zona de exclusión, a través de una simulación de las condiciones reales de aspersión, y así determinar el ancho de paso, de las aeronaves utilizadas en las operaciones de erradicación con el herbicida glifosato,

disponibles en los países miembros - de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, , se generó capital humano de los países miembro,(PPMM), capacitado en el registro y control posregistro de los plaguicidas químicos de uso agrícola, PQUA, de acuerdo con la normativa andina y tomando como referencia el Código Internacional de Conducta para la distribución y utilización de plaguicidas de FAO y otras directrices e instrumentos técnicos y normativos para el registro de plaguicidas biológicos disponibles para los países miembro de la CAN, se realizó una propuesta para la actualización del manual técnico andino –MTA y de los sistemas de gestión operativa del proyecto, desarrollados para el desempeño basado en resultados.

Con el objeto de establecer el límite máximo de residuos, LMR's, del codex en cultivos menores, así como validar la metodología de establecimiento de LMR en Colombia, se desarrollaron documentos guía. (SPV / SAD)*, ejecución en de actividades de aplicación y muestreo en campo. (SPV), cuantificación y análisis de resultados. (SAD), presentación de resultados a JMPS (SPV/SAD) y validación por parte de codex alimentarius. Lo cual permitió determinar los valores de LMR de spinetoram en el cultivo de aguacate.

Se participó en un grupo de alto nivel encargado de recomendar el proyecto del régimen comunitario para el registro y control de PQUA, relacionado con la modificación de la Decisión Andina 436 y la flexibilización de los obstáculos para el registro y control de los agroquímicos en la Comunidad Andina. Los puntos destacados que se trabajaron en el proyecto de modificación de la Decisión son inclusión de la figura de importación para consumo propio o uso directo y la eliminación del registro intrasubregional de PQUA.

4.5 Semillas y obtentores

4.5.1 Semillas certificadas

En cumplimiento de la normatividad vigente para la producción y comercialización de semillas, durante el año 2014 se atendieron nuevas solicitudes de registros así: tres de productores de semilla certificada, 41 para productores de semilla seleccionada, 36 de importadores, 14 de exportadores, tres de unidades de investigación y cinco de unidades de evaluación agronómica; también se ampliaron ocho registros, se modificaron 28 y se cancelaron dos. Para el 2014 se estima una producción de 49.900 toneladas de semilla certificada y un área sembrada de 638.915 ha.

4.5.2 Brigadas de control a la comercialización de semillas

El ICA recorre almacenes, distribuidores, molinos, entre otros, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente referente a la producción y/o comercialización de semillas, como medida preventiva para evitar la diseminación de plagas y enfermedades transmisibles por semillas y realiza sellados preventivos cuando no conoce su procedencia.

En el año 2014, las brigadas dirigidas al control en la comercialización de semillas y material vegetal de propagación, se enfocaron a la realización de eventos de transferencia, con el fin de dar a conocer la normatividad vigente a los diferentes sectores y a su vez crear conciencia acerca de la importancia de producir material vegetal de propagación con calidad. En dichas actividades se registra una asistencia de más de 200 agricultores.

Así mismo hizo seguimiento a los viveros productores–distribuidores, y distribuidores a nivel nacional, enfocado en la importancia de producir material vegetal con calidad, identificó nuevos viveros y realizó eventos de transferencia. Se observa un crecimiento entre 2010 y 2014 al pasar de 202 en la primera fecha a 1339 viveros registrados en 2014.

Plan nacional de semillas

En la actualidad, adelanta el acompañamiento al proyecto de Corpoica denominado “Producción de semillas de calidad de variedades mejoradas y regionales para

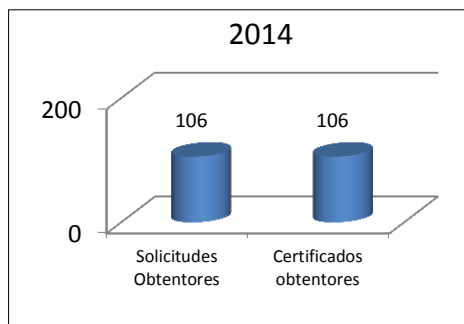
disponibilidad de los pequeños productores agrícolas Fase II” , que consiste capacitar y hacer asistencia en calidad de semillas, normatividad y evaluación de los parámetros de calidad de semillas, y cuyo objetivo es crear, en las comunidades de pequeños agricultores, las capacidades necesarias para la multiplicación, acondicionamiento, empaque y almacenamiento de semillas de calidad de variedades nativas, criollas y mejoradas de libre disposición para su abastecimiento. Este acompañamiento involucra tres fases así:

- Fase 1: identificación de asociaciones y especies de producción
- Fase 2: creación de capacidades creación y recuperación de las capacidad biológica genética mediante la generación de bancos de semillas in situ.
- Fase 3: identificación caracterización y registro de materiales, cultivares formalización registro de núcleos productivos de semillas.

4.5.3 Derechos de obtentor de variedades vegetales

El derecho de obtentor es una forma de propiedad intelectual que se reconoce a los fitomejoradores para permitirles una explotación exclusiva de su creación por un tiempo determinado; reconociendo y garantizando la protección de sus derechos sobre la nueva variedad mediante el otorgamiento de un certificado de obtentor. Durante el 2014 se realizaron actividades de estudio de solicitudes, diseño y publicación de la gaceta de variedades vegetales protegidas, establecimiento de pruebas de distinguibilidad, homogeneidad y estabilidad de las variedades a proteger.

Para el 2014 se recibieron, analizaron y atendieron 106 solicitudes de diferentes países especialmente Holanda, Colombia, Alemania, España, Israel y Estados Unidos, entre otros. Las especies que se solicitaron fueron rosa, crisantemo, clavel, alstroemeria, arroz, caña de azúcar entre otras. Se realizaron 29 pruebas de distinción, homogeneidad y estabilidad, D.H.E, correspondientes a variedades de arroz, soya, caña de azúcar y café entre otras y se otorgaron 106 certificados de obtentor.

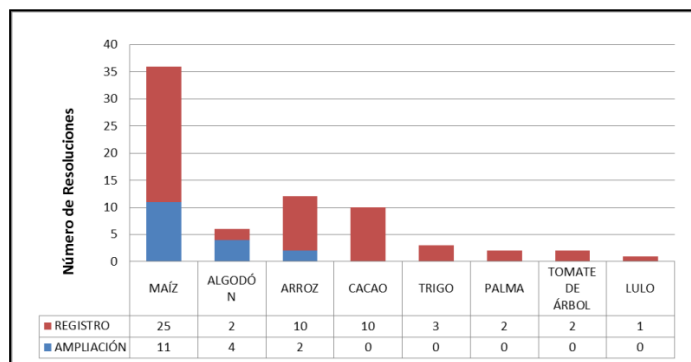


Solicitudes recibidas Vs certificados expedidos de Obtentor

La población beneficiada con estas actividades desarrolladas por el ICA fueron los obtentores de igual forma que los agricultores por la disposición de una mayor oferta de nueva variedades para enfrentar tanto los mercados nacionales como internacionales.

4.5.4 Registro nacional de cultivares comerciales

Durante el año 2014 en el Registro Nacional de Cultivadores Comerciales del ICA (RNCC) se realizaron 72 Resoluciones de cultivadores que comprendían tanto inscripciones de materiales nuevos como ampliaciones de registro por zona de adaptación. Los cultivadores a las cuales se les otorgó registros nuevos corresponden a las especies de maíz, arroz y cacao con 25, 10 y 10 resoluciones respectivamente; es relevante mencionar que los materiales de cacao y tomate de árbol inscritos en el 2014 son los primeros inscritos en el RNCC del ICA.



Referente a los registros de ampliación a otras subregiones naturales se elaboraron un total de 17 resoluciones distribuidas en cultivadores de maíz (11), algodón (4) y arroz (2).

5. Diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias -MSF-

5.1 Generación y aprobación de medidas sanitarias y fitosanitarias

El diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias ,MSF, de aplicación nacional, tiene como principal objetivo evitar la introducción o dispersión de agentes nocivos a la producción de animales y vegetales o su presencia en insumos agropecuarios para garantizar la inocuidad en la producción primaria y la protección y mejoramiento del estatus sanitario del país.

Durante el año 2014 y como se presenta en la tabla No.1, el ICA emitió por Resolución Administrativa (37) medidas sanitarias y fitosanitarias.

Tabla No.1 MSF expedidas durante el año 2014

Materia MSFs	Número
Agrícola	18
Pecuaria	18
Agropecuaria	1
Total:	37

En materia agrícola, de las 18 medidas fitosanitarias expedidas, se desarrollaron los siguientes temas:

- Resoluciones de emergencias fitosanitarias:
 - 4347 en los departamentos de Boyacá y Santander por las altas incidencias de los barrenadores del tallo (*Diatraea* spp.) y la hormiga loca (*Nylanderia fulva*) en los cultivos de caña panelera (*Saccharum officinarum*).
 - 4213 en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Antioquia por la presencia de las plagas conocidas como virus del amarillamiento de las venas de la papa (PVYV) y su vector la mosca blanca de los invernaderos (*Trialeurodes vaporariorum*) en los cultivos de papa.
 - 4214 en el departamento de Caldas por las altas incidencias de los barrenadores del tallo (*Diatraea* spp.) en los cultivos de caña panelera (*Saccharum officinarum*).
 - 3495 en los departamentos de Quindío y Risaralda, por la presencia de la plaga conocida como Mosca Blanca Espiral (*Aleurodicus floccissimus*) en los cultivos de plátano y banano;
 - 3123 en los departamentos de Norte de Santander, Atlántico, Bolívar y Cundinamarca, por la presencia de la mosca del mediterráneo *Ceratitis capitata wiedemann*.
 - 2542 en los departamentos de Atlántico y Bolívar por presencia de la plaga conocida como mota blanca (*Capulinia* sp.) en los cultivos de guayaba;
 - 179 por la presencia de la pudrición del cogollo en los cultivos de palma de aceite, del municipio de Tumaco, Nariño.
- Medidas fitosanitarias para manejo y control.
 - Registros: 1 MSF, (4215), por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de los viveros y/o huertos básicos productores y/o comercializadores de semillas sexual y/o asexual (material vegetal de propagación) de cítricos y se dictan otras disposiciones.
 - Derogaciones, 1 MSF, (1277), por medio de la cual se deroga la Resolución 798 del 15 de febrero de 2013.

- Requisitos: 1 MSF, (2009), por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los predios productores de palma de aceite.
- 1 MSF, (3497), por medio de la cual se establece el procedimiento para la revaluación de los plaguicidas químicos de uso agrícola registrados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Decisión CAN 436 y se establecen otras disposiciones.
- 1 MSF, (4170), por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en el cultivo de palma de aceite en el territorio nacional y se establecen las medidas fitosanitarias para su manejo y control.
- Resoluciones de modificación:
 - ✓ 3496 por medio de la cual se modifican los artículos 1 y 2 de la Resolución 4542 del 8 de noviembre de 2013.
 - ✓ 3200 por medio de la cual se modifican los artículos 1, 2 y 5 de la Resolución 2542 de 2014.
 - ✓ 080 por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 6 de la Resolución 2103 de 2013.
 - ✓ 1301 por medio de la cual se modifica el párrafo del artículo 1o. de la Resolución 2103 de 2013.
 - ✓ 750 por medio de la cual se modifica el párrafo segundo del artículo 6 de la Resolución 179 de 2014.
 - ✓ 646 por medio de la cual se modifica el párrafo segundo del artículo 6to. de la Resolución 179 de 2014.

En materia pecuaria, se expidieron 18 medidas sanitarias:

- Resoluciones de emergencias fitosanitarias:
- 3223 en el departamento de Santander, por la presencia de la enfermedad de alta virulencia denominada newcastle.

- 1130 en el departamento del Magdalena en los municipios de Santa Ana, Plato, Nueva Granada, Ariguaní, Pijiño del Carmen, San Zenón y Santa Bárbara del Pinto y el departamento de Bolívar en el municipio de Talaigua Nuevo, por la presentación de peste porcina clásica en la zona a declarar libre de la enfermedad;
- 797 por la cual se declara en emergencia sanitaria el territorio nacional, por la ocurrencia de una enfermedad inusual en animales de la especie porcina.

- Resoluciones por las cuales se deroga:
 -
 - 3010 por medio de la cual se derogan las Resoluciones ICA 797 del 10 de marzo de 2014 y 1311 del 13 de mayo de 2014.
 - 1131 por medio de la cual se deroga el artículo cuadragésimo de la Resolución 1779 del 3 de agosto de 1998.

- Resoluciones de vacunación:
 - 4171 por medio de la cual se amplía el periodo del segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina del año 2014 para la zona urbana y 18 veredas del municipio de Yarumal del departamento de Antioquia.
 - 3218 por medio de la cual se establece el período y las condiciones para realizar el segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el territorio nacional para el año 2014 y se establecen otras disposiciones.
 - 2890 por medio de la cual se establece como obligatoria la vacunación contra la peste porcina clásica-PPC en unos municipios del departamento Antioquia.
 - 2521 por medio de la cual se establece como obligatoria la vacunación contra la peste porcina clásica-PPC en unos municipios de los departamentos de la costa Atlántica y de Norte de Santander.
 - 1197 por medio de la cual se establece el período y las condiciones para realizar el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el territorio nacional para el año 2014 y se establecen otras disposiciones.

- Requisitos:
 - 3652 por medio de la cual se establecen los requisitos para la certificación de granjas avícolas bioseguras de engorde y se dictan otras disposiciones;
 - 3651 por medio de la cual se establecen los requisitos para la certificación de granjas avícolas bioseguras de postura y/o levante y se dictan otras disposiciones;
 - 3650 por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro como productor de material genético aviar y expedición de licencias de venta de material genético aviar;
 - 3649 por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener el Registro Sanitario de Predio Avícola-RSPA y se dictan otras disposiciones;
 - 3207 por la cual se establecen los requisitos sanitarios para el registro de los predios productores de bovinos y/o bufalinos para sacrificio con destino a exportación a Estados Unidos y Canadá y se establecen otras disposiciones.

- Resoluciones de modificaciones:
 - 3463 por medio de la cual se modifica el Artículo 2 de la Resolución 2890 del 19 de septiembre de 2014;
 - Por medio de la cual se modifica la resolución 3642 de 2013 y se dictan otras disposiciones;
 - Por medio de la cual se modifica el Artículo 3 de la Resolución 000797 del 10 de marzo de 2014.

En materia agropecuaria, se expidió una medida sanitaria para la siguiente materia:

- 339 por medio de la cual se modifican los artículos 10 y 23 de la Resolución 3823 de 2013 y se establecen otras disposiciones.

Vale la pena destacar que se continúa con el desarrollo de MSF de la Comunidad Andina, en particular por la participación en la delegación nacional de miembros del equipo regulatorio, en los siguientes proyectos:

- Decisión Andina 436 – PQUA
- Decisión Andina 769- medicamentos veterinarios

Ha resultado satisfactoria la cobertura y el nivel de satisfacción de los usuarios y el proceso no registra quejas de éstos durante el año 2014.

5.2 Determinación de requisitos y suscripción de protocolos de admisibilidad

La admisibilidad sanitaria y fitosanitaria es un proceso bilateral que tiene por objeto el establecimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios requeridos para la exportación de productos agropecuarios.

Durante el 2014, el ICA participó en las diferentes mesas de trabajo en el marco de los encuentros bilaterales en materia sanitaria y fitosanitaria con Estados Unidos, Chile, Ecuador, Perú, Brasil, Panamá y Unión Europea; también se realizó la creación de comités MSF con Estados Unidos y Ecuador; gabinete presidencial con Ecuador; videoconferencias y reuniones presenciales con entidades homólogas como SAG, Agrocalidad, AUPSA y APHIS; además de atención a misiones diplomáticas de países como Francia, Taiwán, Canadá, Bélgica, Holanda, el Estado Catalán, Nueva Zelanda y Portugal.

La Dirección Técnica de Asuntos Internacionales en su misión de facilitar el acceso a los mercados ha venido trabajando en el logro de la admisibilidad sanitaria en el año 2014; como parte de los resultados de ese esfuerzo, se logró la admisibilidad de ocho productos agropecuarios:

Tabla No. 2 Productos agropecuarios con admisibilidad sanitaria y fitosanitaria 2014

País	Número	Producto
Perú	1	Semen bovino (marzo de 2014)
Ecuador	3	Plántulas de limonium (mayo de 2014), plántulas de trachelium (mayo de 2014), plantas de guanábana (mayo de 2014)
Chile	1	Follaje fresco para uso ornamental (abril de 2014).
Argentina	2	Semen bovino y bufalino congelado (julio de 2014), embriones y reproductores bovinos (noviembre de 2010)
Venezuela	1	Bovinos de faena inmediata (noviembre de 2014)
Total:	8	

Por último, en el tema de cooperación internacional, cabe destacar la gestión de una beca internacional para el curso “Integrated Pest Management” desarrollada en la ciudad de Tel Aviv-Israel referente al control biológico de plagas y enfermedades y en el marco de la cooperación México-Colombia, la participación de técnicos del ICA en la actividad del proyecto “Aplicaciones técnico-científicas para la vigilancia de enfermedades exóticas de alto impacto económico” con el objetivo de revisar el proceso general para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades en los animales, la cual se llevó a cabo en la Ciudad de México-México y participación en curso avanzado sobre la aplicación del acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Ginebra – Suiza.

5.3 Determinación de riesgos sanitarios y fitosanitarios

El ICA, para el periodo de enero a diciembre de 2014 teniendo en cuenta el soporte científico y técnico de la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, para la formulación y desarrollo de políticas, planes, programas, medidas y procedimientos que contribuyen a mejorar el estatus sanitario del país en el marco del comercio internacional y nacional, logró aprobar durante el periodo en estudio 90 evaluaciones de

riesgo, de las cuales 67 fueron agrícolas, 19 pecuarias y 4 de organismos vivos modificados (OVM) tal como se describen a continuación:

Para el área pecuaria se desarrollaron 19 evaluaciones para el ingreso de productos provenientes de: Alemania, Australia, Brasil, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Perú, Portugal.

Para el área agrícola se desarrollaron 19 evaluaciones para el ingreso de productos provenientes de Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos, Holanda, India, Israel, Japón, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República dominicana, Rusia, Turquía.

En organismos vivos modificados (OVM) se evaluaron cuatro solicitudes: una vacuna producto de modificación genética y 3 maíces modificados genéticamente para consumo animal.

Evaluaciones de riesgos para la importación de productos agropecuarios	No. de evaluaciones (ENE-DIC2014)
Evaluaciones de riesgos agrícolas	67
Evaluaciones de riesgos pecuarias	19
Tecnología OVM aprobadas	4
Total evaluaciones de riesgos	90

6. Gestión de servicios analíticos

6.1 Análisis de muestras y diagnóstico de enfermedades y plagas

6.1.1 Análisis y diagnóstico veterinario

El Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV), la Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario y el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP), identifican, caracterizan y confirman la presencia de agentes patógenos y contaminantes en la producción pecuaria del país y la calidad de los insumos veterinarios.

DIRECCION TECNICA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO		
COORDINACIONES	N° ANÁLISIS REALIZADOS 2013	N° ANÁLISIS REALIZADOS 2014
RED LNDV	595584	319354
LNDV	112799	195534
LANIP	20629	22150
TOTAL	729012	537038

Durante la vigencia 2014 se realizaron 537.038 análisis, que al comparar con el 2013 refleja una disminución significativa del 26.1% de servicios analíticos que corresponde a 190.617 análisis.

Esta situación se presenta en la Red de Análisis y Diagnóstico Veterinario LDV, la cual refleja una disminución muy significativa del 48% de servicios analíticos.

El anterior comportamiento obedece entre otras a la dinámica del programa nacional de brucelosis, relacionado con los requisitos para la movilización por un lado y a la reducción de solicitudes para la certificación de fincas libres en el marco de la reformulación del nuevo programa nacional; por otra parte se puede también explicar por el descenso en los volúmenes de bovinos exportados a Venezuela, impacto reflejado en las cifras operacionales en los Laboratorios de Aguachica, Valledupar y

Bucaramanga, en donde se realizaban la mayor parte de los análisis para este destino de exportación y particularmente en el laboratorio de Bucaramanga, en donde además se presentó la liquidación del convenio de asociación con el Fondo Ganadero de Santander (FOGASA) debido a la liquidación de este fondo.

Con respecto a la Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (LDV), el LDV de Pasto, obtuvo las mayores cifras de operación analítica durante la vigencia 2014 (33.175 análisis). El LDV de Bucaramanga a partir del mes de octubre ofrece el análisis de biología molecular para el diagnóstico de Newcastle. Adicionalmente, se reabrió la operación analítica en el LDV de Fundación.

Los estudios interlaboratorios se realizan con el interés de evaluar los métodos analíticos y el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario participó durante el 2014 en 18 pruebas interlaboratorios internacionales, mientras que para el año 2013 fueron 13 que representa un incremento de 27.7% en participación para el 2014. Los resultados fueron satisfactorios para 5 pruebas, mientras que 10 están pendientes del resultado y 4 están en proceso de análisis.

Por otra parte expertos del LNDV realizaron actividades de transferencia a veterinarios de diferentes seccionales en la actualización de la fisiopatología y toma de muestras para Encefalopatía espongiforme bovina y peste porcina clásica.

En el LANIP se analizaron 673 lotes de vacunas con destino a la especie aviar, todos con resultados satisfactorios. Se titularon 80 lotes de vacuna viva contra la enfermedad de New Castle. En cumplimiento con la resolución 2028 con el propósito de prevenir la encefalopatía espongiforme bovina, se evaluaron 459 muestras para comprobar la ausencia de proteína de origen mamífero en alimentos para rumiantes, encontrándose dos productos de una empresa positivos.

En cuanto a la población beneficiaria se realizaron análisis para el diagnóstico de las diferentes enfermedades tanto de control oficial como endémicas de importancia económica para las especies misionales en el ámbito de los programas sanitarios del ICA (clientes internos), verificación de la condición sanitaria para exportaciones e importaciones, convenios y diagnóstico rutinario para clientes externos.

	Cliente Interno	Cliente Externo	Total
Numero de análisis	101.247	413.641	514.888
Porcentaje	19.6%	80.3%	100%

Población beneficiada

Para las especies aviar y porcina, gran parte de los análisis se realizaron dentro de la atención oportuna a las emergencias sanitarias correspondientes a Diarrea epidémica porcina y Newcastle que tuvieron un gran impacto sanitario durante el 2014.

Los análisis realizados fueron direccionados a la atención de un total de 53.897 predios en 31 Departamentos del territorio nacional.

Para el LANIP se analizaron 5.731 muestras de control, 1.128 de inocuidad y 175 muestras particulares. Esta proporción baja de análisis está acorde con la misión de este laboratorio en la vigilancia oficial de los insumos pecuarios.

Dentro de los planes de acción el indicador “Verificación de Habilidades del personal”, tuvo un porcentaje de ejecución del 50.6%, evaluando a 61 analistas y a 47 auxiliares del laboratorio.

El indicador “mejoramiento en su capacidad analítica” está compuesto de cuatro variables: infraestructura, personal, equipos y nuevos métodos para ampliar portafolio

de servicios. Cada variable tiene un peso porcentual y se estableció que será considerado un laboratorio fortalecido cuando se alcance un % global mayor o igual al 50%. Bajo este parámetro, 25 de los Laboratorios de Diagnóstico Veterinario alcanzaron el 50% de su capacidad analítica; quedando únicamente los Laboratorios de Cartagena y El Banco sin alcanzar el 50%. Estos dos laboratorios tuvieron el inconveniente de que no se adelantó el proyecto de adecuación física de las instalaciones, por lo que este proyecto quedó para la vigencia 2015. El LANIP también alcanzo el 50 % y solo el LNDV tuvo un porcentaje del 48%, no alcanzando el fortalecimiento esperado, porque no alcanzó el porcentaje de algunas de las variables de este componente.

En el Indicador “Porcentaje de muestras atendidas y analizadas con oportunidad” se logró una meta superior a la propuesta (90% aproximadamente).

Para el indicador “pruebas validadas para ser acreditadas”, se validó la prueba de residuos de antibióticos beta-lactámicos en LANIP.

Para el indicador “nuevos laboratorios de la Red en funcionamiento” se abrió la operación analítica en el LDV de Popayán.

Entre las dificultades detectadas durante el desarrollo de actividades y cumplimiento de metas se presentaron las siguientes:

- Baja interpretación de las ayudas técnicas (cuadros y plantillas) que recolectan la información de los indicadores.
- El presupuesto no permitió adelantar el proyecto de construcción de la nueva sede el ICA en Cartagena.
- Ejecución presupuestal hacia el final del año.

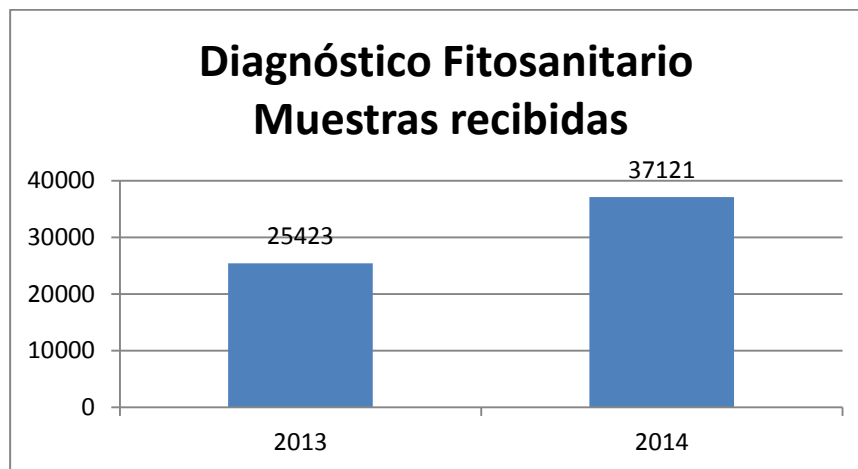
Se realizaron las licitaciones públicas para la adquisición de reactivos, elementos y equipos de laboratorio. Algunos de los contratos realizados quedaron en prórroga debido a que las licitaciones fueron adjudicadas entre noviembre y diciembre del 2014.

En cuanto a los contratos de mantenimiento correctivo y preventivo para equipos de laboratorio algunos de ellos también quedaron en prórroga, debido a: involucra equipos para todos los laboratorios de la SAD, también al elevado número de equipos y a que los repuestos requeridos son importados.

Algunas dificultades se presentaron en el proceso de contratación como fue la declaración de “desiertos” ya sea porque el ofertante no cumplía con los requisitos contractuales o porque ninguna empresa se presentó.

6.1.2 Análisis y Diagnóstico Agrícola

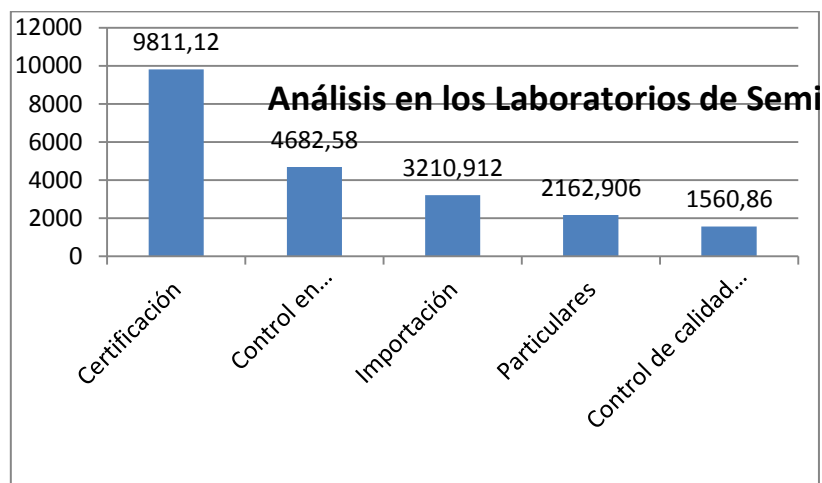
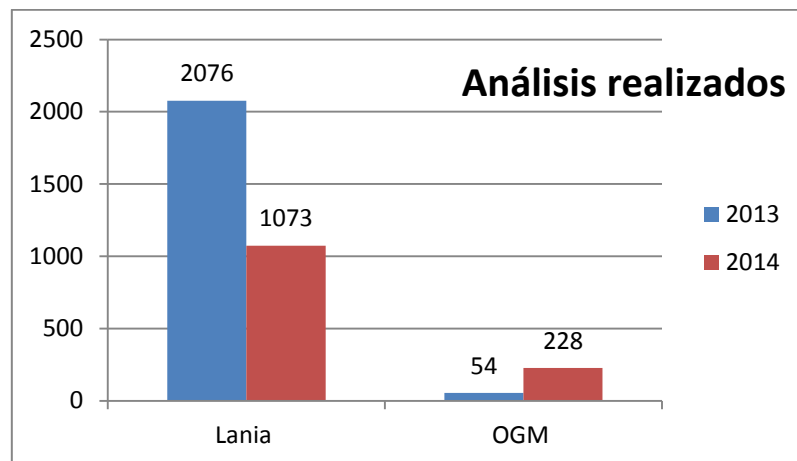
En los laboratorios de diagnóstico fitosanitario durante el año 2014 se recibieron 37.121 muestras, lo que representó un incremento en el 46% con respecto al año anterior. (Figura 1). Este aumento en las muestras, adicionalmente al cálculo de análisis por individuo, resultó en un gran incremento en el número de análisis 444.415 versus 41.409 el año anterior.



En el LANIA (Laboratorio nacional de Insumos Agrícolas) se recibieron 674 muestras de las cuales se rechazó un alto porcentaje (27.7%) para un número de muestras 487 con 1073 análisis (Figura 2). Las muestras analizadas corresponden a verificación en plaguicidas, fertilizantes y bioinsumos con el 48, 43 y el 7.5% respectivamente.

En los laboratorios de análisis de semillas se recibieron 4.985 muestras sobre las cuales se realizaron 22.298 análisis, comparables con los 22.207 realizados en el año 2013 (Figura 3). Estas representaron certificación de semillas con el 44.4%, importación con 14.4%, control en comercialización con el 21%, particulares con el 9.7% y apoyo institucional y ejercicios de formación y control de calidad con el 7%.

En el laboratorio de organismos genéticamente modificados se recibieron 111 muestras a las que se les realizaron 228 análisis, con un considerable incremento con relación a 2013 cuando se recibieron 40 muestras y se realizaron 54 análisis.



En el Laboratorio de la Estación de Cuarentena vegetal se recibieron 773 muestras de germoplasma importado proveniente de Holanda, Chile, Costa Rica, Nicaragua, Estados Unidos, Kenia, India, España y Tailandia.

En los laboratorios de diagnóstico fitosanitario, incluyendo el laboratorio nacional y los seccionales de Tolima, Meta y Norte de Santander, se trabajó durante la primera parte del año en el proyecto que buscaba dilucidar el agente causal del vaneamiento del arroz.

Se prorrogó el convenio interinstitucional entre el ICA-Instituto VonHumboldt y el Invima para el uso del Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados, lo que permitirá a Colombia continuar con las actividades analíticas de seguimiento y control de Organismos Vivos Modificados.

De las muestras recibidas, el mayor porcentaje aproximado del 90% representó muestras internas del ICA, siendo el mayor usuario la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Epidemiológica con una participación del 90% de las muestras provenientes de usuarios ICA.

En cuanto a las actividades contempladas en el plan de acción institucional se concluyó la adecuación del Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario de Atlántico, lo que le permitirá ofrecer sus servicios al Caribe Seco Colombiano y será un apoyo para el intercambio de productos agrícola a nivel internacional.

Se actualizaron las instalaciones de los laboratorios de semillas de Valledupar, Villavicencio e Ibagué, y se adquirieron modernos equipos para los laboratorios de diagnóstico fitosanitario y LANIA, lo que permitirá ofrecer un óptimo servicio mejorando la capacidad analítica.

Entre las dificultades detectadas durante el desarrollo de actividades y cumplimiento de metas se encuentran:

- Por falta de presupuesto, faltó realizar el mantenimiento de algunos equipos críticos.
- No fue posible obtener materiales de referencia para validación de las pruebas.
- El presupuesto no fue suficiente para lograr ejecutar las actividades requeridas por los clientes internos.

Entre los progresos de 2014, en los laboratorios de diagnóstico fitosanitario en el área de entomología se encontraron dos nuevas especies de escamas del género *Cryptinglisia* Cockerell, 1900 (Coccidae) asociadas a cultivos de Romero (*Rosmarinus officinalis*) y los siguientes seis nuevos registros para Colombia:

- *Neohydatothrips samayunkur* (Thripidae: Sericothripinae) en estragón en Antioquia.
- *Frankliniella fulvipes* (Thripidae: Thripinae) en mora de Norte de Santander.
- *Frankliniella varipes* (Thripidae: Thripinae) de granadilla en Norte de Santander.
- *Pseudophilothrips avocadis* (Phlaeothripidae: Phlaeothripinae) en aguacate de Caldas.
- *Anastrepha cordata* Aldrich, 1952 (Diptera: Tephritidae) proveniente de trampas en Norte de Santander.
- *Olygonychus berri* (Tetranychidae) (en revisión) en Acacia en Antioquia.

Así mismo, se amplió el rango de distribución geográfica para *Dasiops chotanus* Korytkowski, 1971 (Diptera Lonchaeidae) en el departamento del Huila.

Para el área de Fitopatología en el año 2014 junto con ARS USDA y la Universidad de California en Riverside se encontró una nueva especie de bacteria relacionada con los cítricos, la cual se denominó como *Candidatus Liberibacter caribbeanus*. Se recibió la visita de los doctores Manjunath Keremane, Susan Halbert y YongPingDuan de ARS USDA California, Departamento de Agricultura del Departamento de la Florida y ARS USDA Florida respectivamente con quienes se implementaron mejoras en el método de detección de éste patógeno en el vector y en tejido vegetal, se hizo un recorrido por regiones citrícolas del país y se continuó con la investigación y seguimiento de ésta bacteria por parte de los Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario.

Se encontró por primera vez la bacteria *Ralstonia solanacearum* afectando eucalipto en el departamento Vichada, el cual fue primer reporte para Colombia.

Se generó un nuevo registro para Antioquia: *Puccinia tanacetii* D.C var *Dracunculina* sobre *Artemisa dracunculus* (Estragón) y se confirmó la presencia en Colombia de la roya asiática de la soya *Phakopsora pachyrhizi*.

Con el fin de demostrar la competencia técnica de los laboratorios, se presentaron pruebas de competencia en análisis de semillas de arveja *Pisum sativum* y trigo *Triticum aestivum* con ISTA (International Seed Testing Association) por parte del Laboratorio Nacional de Semillas, en diagnóstico fitosanitario de *Botrytis cinerea* en amapola (*Helianthus annuus*) con ISTA y de detección de la bacteria causante de HLB con Aphis-USDA por parte del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario. Por último, también en detección de *Salmonella* y enterobacterias en abonos orgánicos en la matriz alimentos con la empresa LGCStandard por parte del Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas.

Se inició la ejecución del Proyecto determinación de Límites máximos de Residuos de spinetoram en aguacate desarrollado con Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, USDA, con asesoría del proyecto IR-4. Este proyecto busca colaborar con los estudios técnicos para la determinación del LMR en el Codex Alimentarius, así como también facilitar la admisibilidad del producto a mercados internacionales. Cabe destacar la visita recibida por parte de Edith Lurvey de la Universidad de Cornell, Milena Ramírez, Amy Wang y Marvin Ramírez, consultores del proyecto IR4, quienes vinieron a hacerle seguimiento al proyecto de forma integral y en los análisis de laboratorio y campo respectivamente.

Funcionarios de la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico del ICA asistieron al Proyecto Latinoamericano de Residuos de Plaguicidas (LMRs) basado en Estándares Internacionales en Costa Rica y Colombia, representado en funcionarios de la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, fueron elegidos para participar en el comité directivo para Latinoamérica.

Se realizó un convenio con Corpoica para el análisis de moko causado por la bacteria *Ralstonia solanacearum* en plátano, como apoyo al plan semillas de Corpoica y el Ministerio de Agricultura para la distribución de semillas sanas de plátano.

Junto con Cenicaña y la Universidad Nacional de Bogotá se invitó al Dr. Francisco Ochoa de la Universidad del Estado de Oklahoma quien dictó dos talleres para el diseño de *primers* como mejora al método de la reacción de patógenos vegetales.

6.1.3 Gestión de la Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio y Registro de Laboratorio.

Este grupo apoya y fortalece el proceso de gestión de servicios analíticos a través de la gestión de la calidad analítica y Buenas prácticas de laboratorio en los laboratorios de la Subgerencia de análisis y diagnóstico y la gestión de registro de laboratorios ante el ICA y su seguimiento.

Durante la vigencia 2014 desarrolló las siguientes actividades:

Elaboración, revisión y ajuste, y aprobación de 185 documentos pertenecientes a los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.

Visitas técnicas para el apoyo y seguimiento en la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma técnica NTC- ISO/IEC 17025 y las BPL: se visitaron seis laboratorios seccionales propuestos para acreditación y a tres laboratorios nacionales (LANIA, LANIP, LNDV). Para 2014 se proyectó realizar doce (12) visitas de seguimiento, se realizaron diez (10), indicando un cumplimiento del 83%.

Realización de diecinueve (19) eventos de formación de once (11) programados lo que indica un porcentaje de cumplimiento de 172,3%. Estos eventos de formación remotos y presenciales resolvieron las debilidades encontradas durante el proceso de implementación de la norma NTC- ISO/IEC 17025.

Se auditaron 10 laboratorios, la Subgerencia y la Coordinación de la red de laboratorios de diagnóstico veterinario para verificar el cumplimiento de la norma técnica NTC-ISO/IEC 17025 y los requisitos del sistema de aseguramiento de la calidad. Para el 2014 se proyectó realizar quince (15) auditorías internas y se realizaron doce (12), alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 80%.

Al corte del mes de diciembre de 2014, se observó que el porcentaje de implementación de BPL fue: Red LDV 77%, Red LDF 67%, Red LASE 55%, LASIM 61%, LNDV 80%, LANIA 79%, LANIP 70%, LNDF 62% y LANASE 86%.

Se realizaron visitas técnicas de verificación en gestión metrológica a 28 laboratorios lo que se refleja en la realización de un total de 400 verificaciones metrológicas de equipos de los laboratorios.

Se realizaron 45 eventos de formación con la finalidad de fortalecer la gestión metrológica en los laboratorios de 35 programados, lo que indica un porcentaje de cumplimiento del 137%.

Para dar cumplimiento a la normatividad ambiental se realizaron:

- 18 eventos de formación, asistiendo 162 funcionarios.
- Se realizaron 19 visitas a los laboratorios para apoyar la implementación de la Normatividad del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIDP

Para apoyar el adecuado funcionamiento de los laboratorios se intervinieron 272 equipos de laboratorio con mantenimiento correctivo, y se realizaron 573 soluciones de imprevisto de tipo eléctrico.

Se atendieron 100 solicitudes para modificación, otorgamiento y cancelación de registro.

Los eventos de formación, gestión documental, visitas técnicas de seguimiento para la implementación de PBL y norma ISO/IEC 17025 y la verificación de equipos de laboratorio y Mantenimiento correctivo a equipos e imprevistos técnicos benefició al personal de los 52 laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.

En cuanto a laboratorios externos, se realizó el seguimiento y tramites de laboratorios registrados y autorizados beneficiando a 344 laboratorios externos registrados.

En cuanto a las actividades del plan de acción institucional se programaron 208 laboratorios registrados para el seguimiento durante el 2014, de los cuales se realizó seguimiento a 155, con un porcentaje de cumplimiento del 75 % frente a la meta.

Los laboratorios autorizados se deben visitar cada año en su totalidad como lo exige la normatividad por tanto se visitaron 27 laboratorios autorizados cumpliendo al 100% de lo programado.

Las principales dificultades detectadas para la ejecución de las actividades fue la falta de personal y de equipos patrón, presupuesto y elaboración de estudios previos de calificación y calibración de equipos.

Para el 2014 se proyectó realizar 800 verificaciones metrológicas de equipos y se realizaron 400, lo que indica un porcentaje de cumplimiento del 50%. El 50% restante, no se realizó por falta de capacidad operativa del laboratorio.

Entre los progresos obtenidos se resalta:

- Realización del estudio técnico costos y socio económico para el análisis de tarifas para métodos de análisis y diagnóstico de Brucelosis, obteniéndose como resultado la disminución de estas tarifas.
- Realización de estudios de factibilidad en temas como análisis de rutas críticas y laboratorios móviles.
- Se adelantaron los perfiles de proyecto para mejorar la capacidad instalada de los laboratorios de la Subgerencia de análisis y diagnóstico, en el marco de la consultoría para el mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario colombiano, desarrollada por el MADR y BID.

En cuanto a la contratación realizada Se elaboraron 12 estudios previos para mantenimiento calibración y calificación de equipos.; se realizó el seguimiento técnico a los contratos de mantenimiento y calibración de equipos de los laboratorios y se elaboraron 4 estudios previos para la contratación de caracterización fisicoquímica de las fuentes receptoras y aguas residuales, Diagnostico tratamiento de aguas residuales, Levantamiento planos redes sanitarias, y recolección y disposición de residuos sólidos. Se apoyó en el seguimiento técnico a la ejecución de estos contratos.

7. Comunicaciones institucionales y de riesgos sanitarios y fitosanitarios

7.1 Comunicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, MSF

Con el objetivo de divulgar y socializar la información referente a las medidas sanitarias y fitosanitarias y demás decisiones pertinentes, para garantizar su aplicación por parte del sector productivo, la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria interactúa con la Organización Mundial del Comercio (OMC) por medio de las Notificaciones, y con la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) y publica las resoluciones que son expedidas en la página institucional.

En este proceso se realizó la difusión de las directrices internacionales en medidas sanitarias y fitosanitarias, mediante: 30 talleres de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria internacional en 28 municipios de 18 departamentos, con la asistencia de aproximadamente 1.461 personas, entre productores, técnicos y estudiantes.

Aunado a lo anterior, como consecuencia de la expedición de la Resolución 2009 de 2014, se adelantó la socialización de la misma en 10 Municipios de 6 departamentos, con la asistencia aproximada de 591 personas, complementando así la divulgación de las medidas sanitarias y fitosanitarias para garantizar su efectiva aplicación.

Se realizaron talleres de capacitación en la expedición de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias a nivel Nacional y seccional en 6 Gerencias Seccionales.

7.2 Comunicación misional

7.2.1 Comunicación externa

La comunicación como componente transversal dentro de la Institución, contribuye al cumplimiento de la misión de la entidad acompañando el desarrollo de su gestión. Desde este proceso se diseñan y ejecutan distintas estrategias para garantizar un

adecuado flujo de mensajes hacia sus públicos: internos y externos y se mantienen abiertos los canales que permitan a esos públicos comunicarse en doble vía. En el caso de las comunicaciones con los públicos internos, se busca contribuir de manera efectiva a la construcción de un adecuado clima organizacional.

Durante la vigencia 2014 se proporcionó un óptimo y constante flujo de información desde el Instituto hacia sus públicos externos y se atendieron todas las solicitudes de los usuarios y de los medios de comunicación del país.

Se redactaron y enviaron a los medios 342 boletines de prensa, los cuales resaltan las políticas impartidas por la entidad como autoridad sanitaria y las acciones del Instituto en materia agropecuaria, así como los proyectos de ley en consulta pública.

Estos boletines generaron 93 publicaciones en televisión, 291 en radio, 1.726 en periódicos y 3.806 en internet (redes sociales y portales web informativos y noticiosos), para un total de 5.916 notas de prensa en el periodo monitoreado de enero a diciembre de 2014. Igualmente, la información fue publicada en la página web del Instituto y socializada con los medios de comunicación del orden nacional y regional, gremios y productores a través del envío masivo de correos electrónicos, a una base de datos de 650 cuentas de correo de medios.

Estos temas también fueron objeto de noticias en los programas institucionales de radio y televisión.

Los informes especiales son artículos en profundidad con información soportada en cifras y en infografías, orientada a dar claridad sobre enfermedades de control oficial, con la cual buscamos que los periodistas de los medios tengan más y mejores elementos para hacer sus reportes. En este indicador se elaboraron seis informes especiales los cuáles fueron publicados en el micrositio de la página web “ICA,

Comunica y enviados a medios de comunicación con el respectivo free press. Los temas tratados fueron:

1. Bancos de germoplasma
2. Los principales organismos de la salud humana y animal en el mundo unidos contra la rabia
3. El registro de predios productores agropecuarios facilita y garantiza la calidad en la producción
4. Encefalitis Equina Venezolana
5. La erradicación de la Peste Porcina Clásica, un objetivo del ICA y del Gremio Porcicultor
6. Una radiografía de la problemática del cultivo de cacao en Santander

Se realizaron 250 programas de radio EL ICA COMUNICA que se emitieron a través de una red de emisoras integrada por 13 estaciones AM Y FM en 12 departamentos complementada por la red de 29 emisoras del Ejército Nacional de cubrimiento en el área rural del país y en el micrositio ICA Comunica. Se logró un espacio permanente de media hora todos los miércoles en el programa “El Campo en la Radio” que produce y emite señal institucional radio, la cual hace parte del sistema de medios públicos del estado y tiene una cobertura del 80% en el área rural del país.

En cuanto a la difusión de la “Comunicación del riesgo” en medios radiales, se transmitieron 35.006 promociones y mensajes institucionales.

Para “ICA Comunica TV”, se realizaron 48 programas de televisión de media hora de duración, emitidos por el canal institucional todos los domingos a las 7:00 a.m., con repetición los miércoles a la 7:00 a.m. y ocasionalmente en otros horarios. En este espacio se emitieron 65 cápsulas informativas de comunicación del riesgo.

Así mismo, el Instituto continuó haciendo presencia en el programa del Ministerio de Agricultura, “Agricultura al día”, aportando 1 o 2 notas semanalmente.

Se realizaron 3 videos institucionales de temas específicos, dirigidos a usuarios internos y externos:

- Agricultura Ecológica
- Virus del Amarillamiento
- Fronteras

Las agendas de medios en los departamentos, son espacios gestionados por la Oficina de comunicaciones en los medios de comunicación regionales, para el Gerente General, los Gerentes Seccionales y los Subgerentes de acuerdo a la disponibilidad y al tema a tratar. En cada seccional se identificó información relevante relacionada con proyectos sanitarios y fitosanitarios en ejecución o a realizarse en el corto y el mediano plazo, con el fin de darlos a conocer a los públicos de interés y divulgarlos por los medios de comunicación de la región. Las 22 agendas del 2014 se llevaron a cabo en los siguientes departamentos:

- | | | |
|----------------------|-------------|-------------------|
| • Antioquia | • Córdoba | • Valle del Cauca |
| • Cesar | • Santander | • Cauca |
| • Guajira | • Bolívar | • Nariño |
| • Magdalena | • Atlántico | • Caldas |
| • Norte de Santander | • Quindío | • Risaralda |
| • Sucre | • Casanare | |
| | • Huila | |

En cuanto a gestión de entrevistas y solicitudes de medios se atendieron los siguientes:

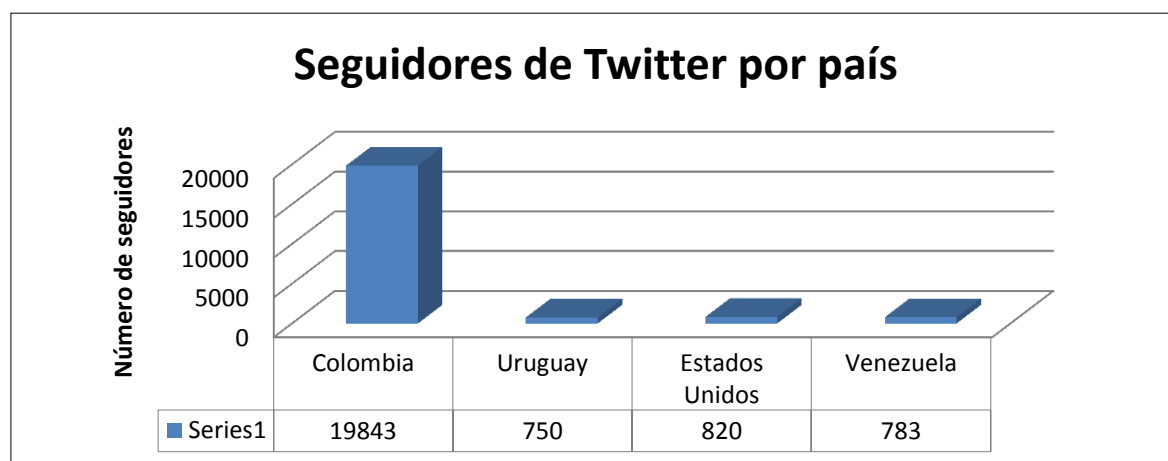
- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| • Contexto Ganadero | • Programa de T.V Agricultura al Día |
| • Periódico La República | • Periódico El Tiempo |

- Periódico El Heraldó

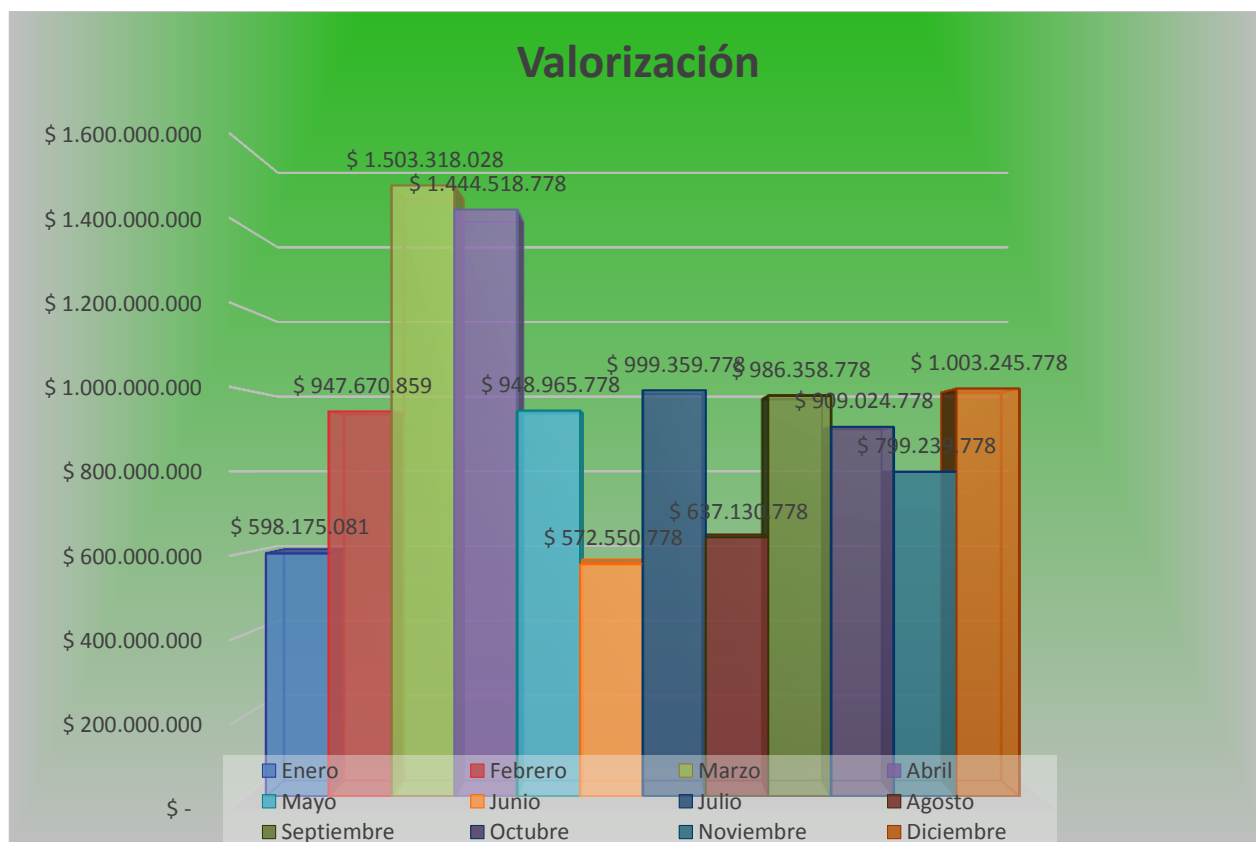
- Radio Señal de Colombia

En el micrositio ICA Comunica, de la página web, está registrada toda la información de prensa generada por la entidad: boletines de prensa, programa de televisión, programas de radio, además de informes especiales.

Entre las redes sociales el Facebook ICA Comunica cuenta con un total de 27.542 seguidores y el twitter@icacolombia con 22.196



Como indicador de la eficiencia del trabajo de divulgación de información y visibilidad institucional y teniendo en cuenta el número de registros monitoreados y verificados, cabe señalar y destacar que el retorno en materia de “free press” para el ICA en medios (televisión, radio y prensa) se cuantificó en \$11.349.558.968 pesos. Esta cuantificación sale de la contrastar las tarifas que los medios de comunicación cobran por la publicación de información.



Valoración económica de la presencia del ICA en los medios masivos de comunicación del país

7.2.2 Comunicación interna

Se garantizó el constante flujo de información al interior de la entidad y desde las acciones comunicativas se apoyaron los procesos misionales y se aportó para un adecuado clima organizacional

Se definió como slogan de las campañas de uso interno la frase: “EL ICA TAMBIÉN ES TU CASA” como mecanismo para fortalecer el sentido de pertenencia y el de participación para todos los usuarios internos del Instituto.

Se reforzó la campaña a través de nuevos mensajes y diseños decorativos para las paredes de los baños encaminados a seguir generando conciencia y buenos hábitos en nuestros usuarios internos, de manera que se evite el desperdicio de los insumos, daños en los baños y fomentar el uso adecuado de estos espacios de uso comunitario.



La campaña ¡El ICA también es tu casa! manejó una estrategia de motivación a través de mensajes positivos encaminados a generar momentos de reflexión, tranquilidad, convivencia, solidaridad y amistad, mejorando las relaciones internas del Instituto. Se extendió a todas las oficinas del ICA en el país.



Complementando la labor de la Oficina de Tecnologías de la Información se implementó una campaña de “Seguridad de la Información” que incluía mensajes enviados por intranet, fondos y protectores de pantalla dentro del marco de la campaña de Promoción de la Cultura de Seguridad de la Información que está alineada con la Estrategia de Gobierno en Línea.



La oficina Asesora de Comunicaciones asumió la responsabilidad de desarrollar el proceso de carnetización para todo el personal del instituto. La labor inicio con la presentación de la propuesta que incluía el diseño, adquisición de equipos para la elaboración del plástico directamente en la

oficina, cronograma de actividades (Recepción de información de las seccionales, toma de fotos, elaboración, entregas), la expedición de los carnés se llevó a cabo desde el mes de mayo paralelamente con la socialización del manual para el uso del mismo. Hasta el 30 de diciembre de 2014 se expidieron un total de **2.799** carnés institucionales.

De contratistas **1.510** De planta **1.289**



Se continúan utilizando las carteleras para tres objetivos principales:

1- Multiplicador de la información que se publica en medios nacionales o regionales respecto al desarrollo de la actividad misional del instituto y notas del sector que sean de interés (boletines de prensa, entrevistas, gestión de

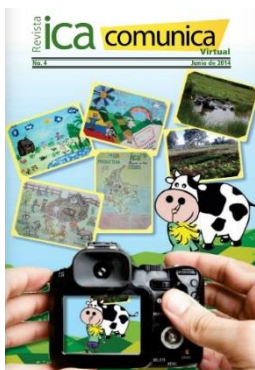
medios).

- 2- Piezas divulgativas de las campañas internas.
- 3- Mensajes e información concerniente al área de Bienestar

El Intranet se ha ido consolidando como medio de información interno de permanente consulta entre toda la comunidad institucional, brindando al público interno ICA notas de las actividades y el desarrollo de los programas realizados por los funcionarios en cumplimiento de la misión institucional; adicionalmente se diseñaron banners y ventanas para el acceso rápido y oportuno a temas relevantes.

Fueron 201 los boletines publicados, campañas de temas internos, fotos de actividades en todo el país, entre otros datos de interés para los funcionarios ICA.

Se implementó a través de intranet la revista virtual “ICA Comunica” con el objetivo de socializar mensualmente las actividades misionales de relevancia e internas que se realizan en la Entidad. Es



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

fundamentalmente un canal de comunicación interna abierto para que desde las seccionales puedan dar a conocer sus actividades, generar sentido de pertenencia entre los servidores públicos de la entidad y socializar las actividades que se realizan en el ICA a lo largo y ancho del territorio nacional.

En el 2014 se publicaron ocho ediciones, las cuales en promedio tuvieron 600 visitas mensuales estadística arrojada por el contador automático de visitas al que está enlazado el link de la revista.

Manejo de la imagen institucional

Se realiza el cubrimiento, acompañamiento y la coordinación de los eventos organizados por el ICA. Esto incluye el registro fotográfico, entrevistas, boletines de prensa para ser publicados, además de la coordinación logística.

Durante el 2014, Se realizó la coordinación logística de 26 eventos, superando la meta trazada (24 eventos) para el año en mención. En el primer semestre se logró impactar a un total de 5.000 personas, debido a que se realizaron un total de 17 eventos como se muestra a continuación:

- Encuentro Comunicadores, Febrero 17 a 18 de febrero
- Participación Asamblea ANUC, Marzo 20 a 21
- Presentación Programa sanitario contra la Brucelosis bovina, Marzo 13
- 5 Eventos Diamante Agropecuario Caribe & Santanderes (Valledupar, Riohacha, Santa Marta, Cúcuta, Sincelejo)
- Expofinca (Medellín Junio 20 a Junio 23)
- 5 Eventos Diamante Agropecuario Caribe & Santanderes (Apartadó, Bucaramanga, Montería, Cartagena y Barranquilla)
- Evento Porciaméricas 2014 (Cartagena, 16 al 18 de julio)
- Exposición Nacional Ganadera (Corferias, 16 al 20 de Julio)

- Feria del Campesino (Atlántico, julio de 2014)

Para el segundo semestre de 2014, el ICA contrató al operador logístico Plaza Mayor para facilitar la realización de los eventos, logrando impactar a 30.000 personas aproximadamente en 9 eventos de gran magnitud, entre los cuales se destacan públicos como productores, agricultores, ganaderos, gremios, empresarios del sector, entre otros. Cabe destacar que a pesar de que se contrató a Plaza Mayor como operador logístico, la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC no se desligó de la coordinación logística de estos eventos.

De igual manera dentro de este contrato se atendieron 103 eventos de educomunicación destinados a escuelas de campo, talleres y charlas, para capacitar a los agricultores en manejo y prevención de plagas y enfermedades que afectan distintas variedades de frutas y musáceas, cultivos como cacao y en el área pecuaria, las cuáles son restrictivas para el comercio internacional. El número de personas atendidas en esta estrategia implementada por el ICA y coordinada por la OAC, ascendió a 8.311 en 2014.

Los eventos realizados en el segundo semestre de 2014 fueron:

- Expoagrofuturo (Medellín del 4 al 6 de Sept)
- Congreso Fenavi Cartagena (1,2 y 3 de octubre)
- Congreso ALAP (28 sept al 2 octubre)
- Congreso Horticultura Medellín (6 al 10 de Octubre)
- 90 años de la SAG – Cali (22 al 24 de octubre)
- Feria ganadera y equina en Sabanalarga (21 al 23 de noviembre)
- Congreso Nacional de Ganaderos – FEDEGAN (27 y 28 de noviembre)
- Asobufalos - Montería (27 al 29 noviembre)
- Agroencuentro Popayán 2014 (10 y 11 de diciembre)

Impresos y publicaciones

Presupuesto establecido por dependencias para la producción de medios

Dependencia	Presupuesto Asignado
Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 823'060.788
Subg. Administrativa y Financiera	\$ 704'506.391
Subg. Protección Vegetal	\$ 48'000.000
Subg. Protección Animal	\$ 357'773.408
Subg. Regulación	\$ 10'000.000
Subg. Protección Fronteriza	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 1.948'340.587

NOTA: Es importante tener en cuenta que con este presupuesto también se contrataron las emisiones de campañas sanitarias de comunicación del riesgo en diferentes emisoras y el programa radial institucional, dentro del cual como se informó se transmitieron 35.006 promociones y mensajes institucionales correspondientes al proceso "Comunicación del riesgo".

Cátedra ICA

Se implementó un proyecto de educomunicación dirigido a los usuarios externos de sectores productivos a nivel nacional con el fin de socializar temas de gestión institucional y admisibilidad sanitaria para productos agropecuarios colombianos, esta jornada se llevó a cabo en 16 ciudades

Marzo: Montería, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta

Abril: Bucaramanga y Cúcuta

Mayo: Cundinamarca

Junio: Caldas, Risaralda y Quindío

Julio: Medellín y Boyacá

Agosto: Meta
Septiembre: Tolima y Huila
Octubre: Valle del Cauca

8. Gestión Jurídica

8.1 Defensa judicial

8.1.1 Representación judicial y extrajudicial del ICA.

La representación judicial del Instituto Colombiano Agropecuario, se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, desde donde se realiza la defensa técnica de la entidad, que conlleva el seguimiento constante a los procesos en los cuales actuamos como demandantes o demandados.

Durante el año 2014, fueron contestadas todas las demandas que fueron notificadas por los despachos judiciales del país y de igual forma se continuó con la defensa de los procesos judiciales en los que el ICA venía siendo parte en años anteriores.

Adicionalmente, para el año 2014 la Oficina presentó dieciséis (16) denuncios penales por falsedad en documento público y otros delitos.

En cuanto a los procesos judiciales contra la entidad e iniciados por la entidad, a continuación, se encuentra indicado el número de procesos o medios de control en curso, señalando la naturaleza de los mismos:

Medios de control	2014
ACCIONES DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	62
ACCIONES LABORALES	5
ACCIONES DE REPARACIÓN DIRECTA	12
ACCIONES DE GRUPO	5
ACCIONES CONTRACTUALES	4
ACCIONES POPULARES	14
PROCESO DE PERTENENCIA	4
ACCIONES DE REPETICION	4
ACCIONES ORDINARIAS DE FUERO SINDICAL	4

EJECUTIVOS SINGULARES	3
ACCIONES DE TUTELA	39
DENUNCIAS PENALES INSTAURADAS	16
TOTAL	172

La Oficina Asesora Jurídica, siendo la encargada de la representación judicial de la entidad, igualmente interpuso acciones judiciales y representó judicialmente al ICA, en acciones judiciales, iniciadas por parte de la entidad. Actualmente hay en curso cuatro acciones de repetición.

Los abogados que representan judicialmente al Instituto en los referidos procesos judiciales mantienen actualizado el sistema único de información litigiosa del Estado “LITIGOB” de conformidad con la Circular No. 04 del 26 de junio de 2013 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

De otra parte, con la periodicidad establecida en las Resoluciones Nos. 2441 del 3 de junio de 2011, 4697 del 29 de noviembre de 2011, 5724 del 20 de diciembre de 2012 y 5950 del 28 de diciembre de 2012, se ha venido reportando al área financiera el monto de las eventuales contingencias establecidas respecto de los procesos en curso en contra del Instituto, a continuación se indica el monto a 31 de diciembre del 2014:

	2014
TOTAL VALORACIÓN CONTINGENCIAS	\$16.819.414.042

La Oficina Asesora Jurídica, representó extrajudicialmente a la entidad en diferentes audiencias de conciliación, que fueron solicitadas por la parte interesada como requisito previo de procedibilidad, habiendo sido sometida su viabilidad previamente al Comité de Conciliación de la entidad.

	2014
COMITES DE CONCILIACIÓN	13
CASOS SOMETIDOS A CONCILIACION	28

8.1.2 Cobro coactivo

En ejercicio de la función de Cobro Coactivo la Oficina Asesora Jurídica, ha iniciado procesos de esta naturaleza, con títulos ejecutivos provenientes de las diferentes Seccionales del ICA, por concepto de sanciones por violación a las normas sanitarias, fallos disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, entre otros, como se detalla a continuación:

Ciento Ocho (108) Procesos Coactivos iniciados por la Entidad, por valor de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$165.406.568) M/CTE.**

Se adelantó gestión de recaudo dentro de los mismos procesos de jurisdicción coactiva, por **DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$17.056.474) M/CTE.**

Se adelanta la defensa de los intereses del Instituto en los procesos administrativos de cobro coactivo por impuesto de vehículos, iniciados en contra de la ICA, por los departamentos de Antioquia, Cesar, Cundinamarca, Manizales y Armenia. Para un total de veinte (20) procesos.

Se representan los derechos del Instituto dentro de la Solicitud de Acuerdo Extrajudicial de Reorganización Empresarial (Ley 1116 de 2006) de Persona Natural Comerciante, presentada por el señor GUSTAVO ESPINOSA ARIAS, identificado con Nit. 7.219.269-1, proceso en trámite ante el Intendente Regional de la Superintendencia de Sociedades en Cali.

Respecto del Contrato Interadministrativo Marco CM-025-2011 suscrito por el ICA con Central de Inversiones S.A. - CISA, para la cesión de obligaciones de la entidad que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, reglamentada por los Decretos 4054 de 2011 y 047 de 2014, el 6 de agosto de 2014 se suscribió el Otrosí No. 1, que amplía la duración del contrato mencionado conforme a la ley, por lo que el Instituto en el mes de octubre de 2014, solicitó a Central de Inversiones S.A. – CISA – la valoración de 72 obligaciones por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$64.712.534) MCTE, que se encuentra en curso.

8.1.3 Actuaciones relacionadas con inmuebles.

La Oficina Asesora Jurídica ha adelantado las siguientes actuaciones, relacionadas con inmuebles:

- 1.- Actualización de bases de datos de los inmuebles.
- 2.- Identificación de la problemática jurídica de los inmuebles.
- 3.- En cumplimiento de la Circular 060 de 2005, proferida por la Contaduría General de la Nación, para la vigencia 2014, se programó la realización de cincuenta y dos (52) avalúos, de los cuales se realizaron cuarenta y nueve (49)
- 4.-Revisión de todas las carpetas de los inmuebles, encarpetadas, rotuladas y archivo.
- 5.- Se levantó con participación del Ministerio de Agricultura el gravamen hipotecario del inmueble Caribia, ubicado en el municipio de Sevilla (Magdalena).
- 6.- Se proyectó resolución mediante la cual se legaliza la tenencia del inmueble ubicado en el municipio de Soledad, la cual fue enviada a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, obteniéndose la inscripción de la propiedad del inmueble a favor del ICA. Anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria No. 040-35977.

- 7.- Se solicitó y se obtuvo la corrección del folio de matrícula inmobiliaria del predio ubicado en Sogamoso.
- 8.- Con el fin de obtener la legalización de la propiedad del inmueble del municipio de Tibú, se adelantó con la Alcaldía de este municipio la totalidad de trámites pertinentes, en el mes de noviembre se remitieron las dos últimas escrituras solicitadas, se espera la legalización por parte del municipio.
- 9.- Se presentó ante el Consejo Directivo del ICA, la solicitud de autorización de revocatoria directa de la Resolución mediante la cual se transfirió a favor de CISA el inmueble denominado Lote el Rincón, Carepa (Antioquia) la cual fue autorizada, se elaboró la resolución de revocatoria, la cual ya fue inscrita en la Oficina de Instrumentos Públicos de Apartadó.
- 10.- Se solicitó a la Secretaria de Hacienda de Manizales la corrección de la dirección del inmueble donde funciona la sede seccional del ICA.
- 11.- Se realizaron estudio de títulos de varios predios.
- 12.- Con la Alcaldía del municipio de El Carmen de Bolívar, se han adelantado las acciones pertinentes para lograr la inscripción de la resolución mediante la cual se transfirió a ese municipio 0.78 Ha para la escuela Las Marías, ya se levantó la medida cautelar de desplazados y se encuentra pendiente que el municipio envíe esta resolución para proceder a solicitar la inscripción.
- 13.- Se han sostenido varias reuniones con los topógrafos y con los ingenieros que están realizando los levantamientos topográficos para hacer claridad respecto de las áreas de algunos predios, como Ibagué, El Líbano, El Nus y Tulio Ospina.
- 14.- Se elaboró la resolución de revocatoria del inmueble cedido a CISA denominado Valle de Tenza, la cual ya fue inscrita en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria de la ORIP de Guateque.
- 15.- Se elaboró la resolución de revocatoria del inmueble cedido a CISA denominado Riosucio (Choco), la cual está pendiente de registro en la ORIP de Quibdó.

16.- Se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería, todo el antecedente registral del folio del inmueble de propiedad del ICA, el cual ya fue enviado y se está analizando para determinar las acciones que se deben adelantar.

En la vigencia 2014 se celebraron diecinueve (19) contratos de comodato con diferentes entidades, municipios y agremiaciones.

Inmuebles de propiedad del ICA año 2014

Actualmente, el ICA es propietario de setenta y cinco (75) inmuebles distribuidos por departamento así:

ANTIOQUIA: Doce (12) inmuebles: Mutatá, Bello, El Rincón, Carepa, Chigorodo, Rionegro – La Selva, San Roque – El Nus, Arboletes, Caucasia, Necocli, Puerto Berrio, San Pedro de Uraba, Lote Mutatá.

ARAUCA: Tres (3) inmuebles: Arauca, Cravo Norte, Saravena.

ATLANTICO: Un (1) inmueble: Soledad.

BOLIVAR: cuatro (4) inmuebles: Cartagena, El Carmen de Bolivar, Magangué, Morales.

BOYACA: Tres (3) inmuebles: Duitama, Sogamoso, Valle de tenza

CALDAS: Dos (2) inmuebles: Manizales, La Dorada.

CAQUETA : Un (1) inmueble: Florencia.

CASANARE: Un (1) inmueble: Yopal.

CESAR: Seis (6) inmuebles: Aguachica, Agustín Codazzi – Motilonia, Chiriguana, Valledupar, Agustín Codazzi – El Líbano, La Gloria – La Mata.

CHOCO: Cinco (5) inmuebles: Acandí, Bahía Solano, Unguía, Acandí - Santa María, Acandí – Balboa.

CORDOBA: Seis (6) inmuebles: Cereté – Turipaná, Los Córdoba – El Ebano, Tierra Alta, Montería, Cereté – Cisa, Ayapel.

CUNDINAMARCA: Tres (3) inmuebles: Mosquera – Lanip, Mosquera – Tibaitata, Soacha – San Jorge.

GUAJIRA: Un (1) inmueble: Riohacha.

HUILA: Un (1) inmueble: Neiva

MAGDALENA: Tres (3) inmuebles: El Banco, Fundación, Zona Bananera – Caribia.

META: Cinco (5) inmuebles: Villavicencio – La Libertad, Villavicencio, Granada, Puerto Gaitán – Carimagua, Puerto Lopez.

NARIÑO: Tres (3) inmuebles: Pasto – Obonuco, Tumaco – El Mira.

NORTE DE SANTANDER: Cuatro (4) inmuebles: Cúcuta, Cúcuta – El Zulia, Ocaña.

PUTUMAYO: Un (1) Inmueble: Puerto Asís

QUINDIO: Un (1) inmueble: Armenia

SANTANDER: Cinco (5) inmuebles: Barbosa – CIMPA, Barrancabermeja, Bucaramanga, Rionegro – La Suiza, Cerrito – Tinagá.

SUCRE: Dos (2) inmuebles: Sincelejo, Tolúviejo

TOLIMA: Tres (3) inmuebles: Ibagué, Chaparral, Espinal – Nataima.

VALLE DEL CAUCA: Tres (3) inmuebles: Palmira, Tuluá, Palmira – CIAT.

8.1.4 Daño Antijurídico

Después de un concienzudo estudio realizado por parte de la Oficina Asesora Jurídica y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, la Oficina Asesora Jurídica presentó ante el Comité de Conciliación de la Entidad el análisis del riesgo y daño antijurídico que pesa sobre el Instituto, siendo aprobado. Después elaboró para la firma del Gerente General el acto administrativo por medio del cual se adoptó la política de daño antijurídico.

Dicha política fue socializada en reunión de gerentes seccionales en 2014 y este año 2015, se socializara con los abogados de cada seccional.

8.2 Asesoría jurídica

8.2.1 Participación en el Consejo Directivo y otros comités de la entidad

La Oficina Asesora Jurídica, como secretaria del Consejo Directivo, asistió y elaboró las actas correspondientes a 10 sesiones durante el año 2014.

Adicionalmente, la Oficina en el año 2014, participó en diferentes comités al interior de la entidad, en los cuales se requiere de su intervención como miembro, de acuerdo con la normatividad respectiva. Entre otros la asistencia fue permanente a los siguientes comités: de gerencia, de personal, de conciliación, de contratación de coordinación del sistema de control interno y del sistema del control de la calidad, de transporte, de archivo, de formación y capacitación y comisión paritaria.

8.2.2 Asesoría al Gerente General y Gerentes Seccionales en adopción del proceso administrativo sancionatorio.

Durante el año 2014, se prestó asesoría jurídica a la Gerencia General, en diferentes temas, así como a las subgerencias, direcciones técnicas, oficinas asesoras a nivel central y a nivel descentralizado a las diferentes gerencias seccionales.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en desarrollo de las competencias que le otorga el Decreto 1840 de 1993 y en los casos en los que evidencie incumplimiento de las normas expedidas por el ICA para proteger la sanidad agropecuaria (sean éstos personas naturales o jurídicas), debe de forma oficiosa o a petición de parte iniciar el respectivo proceso administrativo sancionatorio, siguiendo los lineamientos plasmados en Código Contencioso Administrativo y Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Estos procesos sancionatorios son adelantados en primera instancia por los Gerentes Seccionales, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4765 de 2008, artículo 42 numeral 7.

Contra el fallo de primera instancia procede el recurso de reposición, el cual debe ser resuelto por la Gerencia Seccional que expidió el acto administrativo.

El recurso de apelación lo resuelve el Gerente General. No obstante lo anterior la Resolución 1792 de 2009 modificada parcialmente por la 4091 de 2009, delegó en los Subgerentes de Protección Animal, Fronteriza y Vegetal, la facultad de resolver la segunda instancia de los temas relacionados con su campo misional, los cuales son proyectados por esta Oficina para firma de los Subgerentes o del Gerente General.

En lo corrido del año 2014, la Oficina Asesora Jurídica, participó en las reuniones de Gerentes seccionales que se llevaron a cabo en la Ciudad de Bogotá, Medellín, Valledupar, Palmira, ofreciendo capacitación tanto a los gerentes como a los abogados en temas relacionados con Proceso Administrativo Sancionatorio, Supervisión de Contratos y Daño antijurídico. Igualmente se participó en la inducción de funcionarios recién incorporados a la planta de personal y contratistas de la entidad.

Por otra parte realizó numerosas visitas a la Seccional Norte de Santander oficina Jurídica, con el fin de atender la función de advertencia levantada por la Contraloría General de la República, objetivo que se logró.

Igualmente se visitaron las oficinas jurídicas de las seccionales de Antioquía, Amazonas Arauca, Caldas, Casanare, Choco, Guainia, Guaviare, Nariño, Putumayo, Quindio, Valle y Vichada, para brindar asesoría y acompañamiento en el manejo de los procesos

Administrativos Sancionatorios y se brindó capacitación específica en la ciudad de Bogotá, a los abogados de la seccional Antioquía, Boyacá, Cesar, Meta, Santander.

Se brindó Asesoría y se absolvieron consultas en temas relacionados con la contratación, requeridos por los Gerentes Seccionales y la Gerencia General.

8.2.3 Revisión de resoluciones y asesorías jurídicas en temas misionales.

- Revisión de la legalidad de los actos administrativos de carácter particular expedidos por las Subgerencias misionales, en cumplimiento de su labor.
- Revisión de mil trescientos seis (1.306) resoluciones de registro, cancelación y modificación de los mismos, expedidos por las diferentes áreas misionales.
- Conceptos y asesoría en reuniones realizadas con las áreas misionales y usuarios internos y externos del Instituto.
- Respuesta por escrito a sesenta y tres (63) conceptos y setenta y cuatro (74) derechos de petición y consultas.
- Revisión de resoluciones que declaran la Emergencia Sanitaria.
- Asistencia y acompañamiento requerido por la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico en el tema sobre la adopción de un decreto ley en materia de manejo de armas biológicas y toxicológicas en el país.

8.2.4 Asesoría en materia vegetal y animal.

Durante el año 2014, la Oficina Asesora Jurídica prestó asesoría al nivel central y a las Gerencias Seccionales sobre las diversas normas en materia vegetal y animal. Actualmente absuelve diferentes consultas que surgen con ocasión del ejercicio de las competencias delegadas y requerimientos de entidades públicas y privadas.

Acompañó a la Subgerencia de Protección Vegetal, concretamente a la líder nacional del programa fitosanitario forestal en los ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente para modificar el decreto 1498 de 2008 y a la Subgerencia de Protección animal, concretamente a la Dirección técnica de vigilancia epidemiológica en la expedición de un manual para darle alcance a la Resolución 2508 del 2008. – Procedimientos para el Registro Sanitario de Predio Pecuário-. Participando en las capacitaciones del tema en Cesar y Quindío.

8.2.5 Segunda instancia en el procedimiento administrativo sancionatorio y procesos disciplinarios.

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina Jurídica se proyectaron actos administrativos resolviendo los recursos de apelación de sanciones impuestas por las Gerencias Seccionales a usuarios del Instituto (entendiéndose por ellos todos aquellos destinatarios de la norma, estén o no registrados en la entidad) y de procesos disciplinados adelantados por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

	2014
PROCESOS SANCIONATORIOS (Recursos de Apelación Recursos de Reposición y Revocatorias)	100

8.2.6 Revisión de resoluciones y apoyo de talento humano y capacitación.

- Revisión del manual de funciones y competencias laborales adoptado por el Instituto a mediados del año 2014, realizando observaciones y correcciones que fueron tenidas en cuenta.

- Revisión para visto bueno de legalidad seiscientos trece (613) resoluciones de Talento Humano.
- Apoyo al grupo de capacitación, en temas de garantías constituidas por servidores públicos beneficiarios de comisiones de estudio tanto al interior del país como fuera de él.
- Visto bueno de legalidad a las pólizas de garantía que se constituyen con ocasión a las comisiones de estudios.
- Revisión del proyecto de resolución por medio de la cual se adopta el sistema de estímulos (programa de bienestar social y programa de incentivos), la cual se devolvió para realizar ajustes de fondo y de forma.

8.2.7 Revisión de minutas de convenios, actas de liquidación de convenios, actas de terminación de convenios.

La Oficina Asesora Jurídica revisó y dio visto bueno para la firma del Gerente General a doscientos treinta (230) documentos relacionados con minutas de convenios, actas de liquidación y actas de terminación de los mismos, durante el año 2014.

9. Procesos definidos y documentados

El Instituto cuenta con un aplicativo denominado Docmanager, el cual administra la documentación del Sistema de Gestión y se encuentra integrada por: manuales, procedimientos, instructivos y formas. Estos documentos son construidos en cada uno de los procesos y detallan el paso a paso de las actividades que hay que realizar así como las responsabilidades frente a estas.

Durante el año 2014 este aplicativo documental fue mejorado con la finalidad de optimizar el proceso de documentación y para que cada funcionario y/o contratista pueda tener acceso y disponibilidad de la información y desarrollar sus procesos con eficacia y eficiencia.

Siendo el ICA una entidad certificada en las normas de calidad y por ende responsable de la mejora continua de sus procesos, durante la vigencia 2014 con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se trabajó en el control de los productos y/o servicios no conformes, es decir, en aquellos servicios ofrecidos por el Instituto al cliente y/o usuario y las no conformidades que se pueden presentar durante la prestación del servicio.

Se identificaron en detalle los productos y/o servicios generados en las Gerencias Seccionales, dando como resultado la caracterización de treinta y cuatro (34) productos y/o servicios prestados por el Instituto, describiendo para cada uno la normatividad que los ampara, las posibles no conformidades que se pueden presentar y las correcciones o tratamientos a aplicar en el caso de que se presenten.

Este ejercicio y la estandarización de los productos y/o servicios se hizo a través de las visitas a las seccionales de Vichada, Cundinamarca, Tolima y Nariño, quienes contribuyeron con la disponibilidad de la información, experiencia y conocimiento.



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

La metodología para identificar los productos no conforme se dio a conocer mediante el encuentro de líderes de calidad realizado en el mes de septiembre, y comenzaron a hacerse las pruebas pilotos de su implementación durante el último trimestre del año.

Se pretenden que las estadísticas de producto no conforme ayuden a fortalecer las debilidades de los procesos mediante la mejora de lineamientos establecidos, de la planificación y ejecución de actividades y/o asignación de recursos.

Administración de riesgos.

El año 2014 inició con el siguiente panorama en el tema de administración de riesgos: 53 riesgos de corrupción, 68 riesgos de proceso, y 17 riesgos de producto, para un total de 138 riesgos identificados, valorados y con plan de tratamiento formulado. De igual manera se identificaron 445 controles y se programó 344 acciones, para el tratamiento de los 104 riesgos residuales ubicados en los niveles extremo, alto y moderado.

A continuación un cuadro comparativo de los riesgos desde la vigencia 2011, en el cual se observan claros cambios en su valoración:

COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS				
Riesgo Residual	2011	2012	2013	2014
EXTREMO	2	3	0	0
ALTO	17	17	11	10
MODERADO	36	48	60	94
BAJO	70	74	68	34
TOTALES	125	142	139	138
Riesgo Residual	2011	2012	2013	2014
CORRUPCIÓN	51	52	53	53
CUMPLIMIENTO	9	15	14	13
OPERATIVO	30	30	27	27
TECNOLÓGICO	10	3	3	3
FINANCIERO	8	7	7	7
ESTRATÉGICO	17	35	35	35
TOTALES	125	142	139	138

Al finalizar el 2014 y como resultado de la capacitación y el acompañamiento a las seccionales y dependencias se obtiene como resultado un incremento de las acciones de tratamiento programadas pasando de 144 en el 2013 a 344 en el 2014 y en cuanto a ejecución se lograron ejecutar además de las acciones programadas 324 acciones más, para un total de 668.

Es de resaltar que en la actualidad el procedimiento de administración de riesgos es más dinámico, las Gerencias Seccionales se han involucrado en la identificación de nuevos riesgos y en la evaluación de los mismos, los planes de acción preventivos formulados al igual que los controles implementados son más eficaces, gracias a los cambios que se han materializado desde el 2011.

Se capacito y se realizó acompañamiento para la formulación del plan de tratamiento en 13 seccionales (Antioquia, Atlantico, Casanare, Guainia, Cauca, Nariño, Huila,

Vaupés, Putumayo, Amazonas, Vichada, meta y Risaralda) y en 4 dependencias, para un total de 300 funcionarios capacitados en el tema de administración de riesgos. El 75% de las seccionales y el 50% de las dependencias formularon su plan de tratamiento y presentaron informe de ejecución del mismo.

A continuación un resumen histórico que muestra el comportamiento de los riesgos en los últimos 4 años.

De otro lado se formula y publica en la página web el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en el cual se consignan compromisos para los 4 componentes: el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, con una ejecución del 100%; la estrategia Antitrámites, con una ejecución del 77% ; rendición de cuentas con una ejecución del 100% y mecanismos para la atención al ciudadano, con una ejecución del 93%, Para un promedio de 92.5% en total.

Es de resaltar que en la ejecución del plan se logra una revisión y ajuste del mapa de riesgos institucional pasando de 138 riesgos a 132 y de 441 controles a 445, en el proceso se detectó 14 riesgos con las mismas características y nombres diferentes por lo cual se realiza una depuración y el respectivo ajuste, de otro lado se identifica por parte de la seccional Antioquia un riesgo nuevo el cual se incluye en el mapa.

A continuación un resumen histórico de la evolución del plan anticorrupción en la entidad:



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

RESUMEN DEL PLAN ANTICORRUPCION						
ESTRATEGIA	OBJETIVO	No. ACCIONES 2013	No. ACCIONES 2014	No. ACCIONES 2015	% CUMPLIMIENTO 2013	% CUMPLIMIENTO 2014
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Mejorar la calidad y accesibilidad de los tramites y servicios del Ica	20	14	11	78	93
Rendición de cuentas	Garantizar la transparencia y el control social en las gestión del Instituto	9	9	9	100	100
Racionalización de tramites	Optimizar los procesos y procedimientos de cara al ciudadano para mejorar su relación con la entidad.	3	3	3	100	77
Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo	Identificar debilidades que conlleven ambientes propicios para el desarrollo de practicas corruptas y establecer acciones para su prevención	7	7	5	100	100
%DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN					94,5	92,5

9.3 Evaluación institucional y mejora

9.3.1 Auditorias Interna de Calidad

La Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo el programa de auditorías internas correspondientes a la vigencia 2014 desde el pasado 28 de Octubre al 15 de Diciembre de 2014.

Mediante 60 auditorías en sitio se auditaron los 14 procesos del Sistema de gestión que se realizan en la sede de oficinas nacionales y en 24 gerencias seccionales.

El objetivo general del programa de auditoría 2014 fue determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con las disposiciones planificadas desde la Gerencia y las Subgerencias, con los requisitos de las Normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, con otros requisitos adicionales establecidos por la entidad y además determinar si se ha mantenido eficaz, eficiente y efectivo.



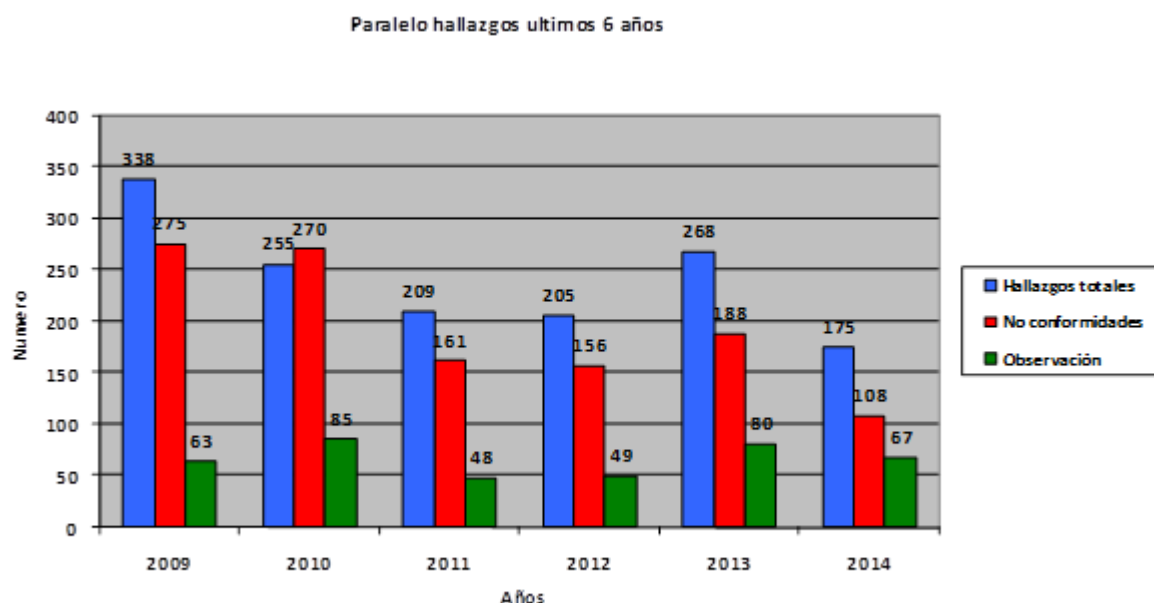
Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

El programa de auditoría se enfocó en verificar el cumplimiento de los requisitos para la planificación y seguimiento que las Subgerencias, Oficinas, Direcciones técnicas y Grupos internos de trabajo deben cumplir, como responsables del Direccionamiento, seguimiento y evaluación del desempeño de las gerencias seccionales.

Como resultado se determinaron un total de 175 hallazgos, entre 108 No conformidades y 67 Observaciones



Con base en la información obtenida de las auditorías internas realizadas, se puede concluir que el Sistema de gestión ha mejorado significativamente su conformidad con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas NTCGP1000:2009 e ISO9001:2008 y con los requisitos adicionales establecidos por la entidad. Además, también en términos generales, se puede concluir que el Sistema de gestión establecido se usa y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva.

En términos más específicos se concluye que los temas críticos del Sistema de gestión del ICA, ordenados de mayor a menor según su nivel de criticidad, son los siguientes:



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

- ✓ Gestión documental
- ✓ Producción y prestación del servicio
- ✓ Revisión por la dirección
- ✓ Seguimiento y medición
- ✓ Acciones correctivas y preventivas
- ✓ Infraestructura

Por otra parte de las Auditorías Internas realizadas en el último trimestre de 2013, se generan los tratamientos durante la vigencia 2014. En las Gerencias Seccionales se identificaron 209 hallazgos cumpliendo en un 82, 77% con la determinación de acciones correctivas y/o preventivas y dejando de cumplir en un 17, 22%. En el nivel central se identificaron 57 hallazgos cumpliendo en un 43.86% con la determinación de acciones y el 56,14 % dejando de cumplir. Existe un compromiso débil en el nivel central en cuanto a las definiciones de acciones por hallazgos de auditoria interna que permitan la mejora continua de los procesos.

Durante el año 2015, la Oficina Asesora de Planeación continuará con el seguimiento y acompañamiento en la definición de acciones correctivas y/o preventivas para los hallazgos generados durante la Auditoría Interna 2014.

9.3.2 Revisión por la Dirección

Durante el año 2014 se realizaron dos revisiones por la dirección al Sistema de gestión de la calidad en sesiones del Comité de coordinación del 05 de Febrero y del 27 de Octubre.



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP N°.077-1

Con base en la información presentada, en términos generales se pudo concluir que el Sistema de gestión ha mantenido un nivel aceptable de adecuación, en razón a que tiene la capacidad de cumplir los requisitos de los modelos referenciales NTC GP 1000 e ISO 9001.

Para mejorar su nivel de adecuación se debe adelantar, durante el 2015, la actualización del Modelo estándar de Control Interno MECI.

En cuanto a su nivel de conveniencia, la información mostró que el Sistema de gestión se ha mantenido alineado a los objetivos Institucionales y los indicadores se han mantenido coherentes con las metas de la entidad y las metas de gobierno. Se debe mantener y mejorar dicha alineación en la reformulación de planes de acción 2015 que se viene adelantando con todas las Subgerencias y bajo coordinación de la Oficina Asesora de Planeación.

Desde las lecturas de indicadores presentados para revisión, se pudo concluir que el Sistema de gestión de calidad del ICA tiene un alto nivel de eficacia.

La información presentada demostró el uso racional de los recursos humanos, físicos y tecnológicos y que se debe seguir fortaleciendo el cumplimiento en los tiempos definidos para las actividades planeadas.

El Sistema de Gestión de la calidad del ICA tiene la capacidad de lograr un alto impacto en su gestión, demostrada a través del cumplimiento de las metas de gobierno, incluyendo aquellas relacionadas con el plan de desarrollo vigente.

9.3.3 Seguimiento a planes de acción



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

El seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Planeación en la ejecución de los planes de acción definidos a nivel central y seccional es un elemento fundamental para el control y verificación del cumplimiento de las metas propuestas.

A continuación se presentan los resultados consolidados de los porcentajes de ejecución de las metas programadas en la vigencia 2014 para cada una de las Subgerencias y/u Oficinas:

SUBGERENCIA Y/U OFICINAS	PORCENTAJE DE EJECUCION A DIC. 31
Subgerencia Fronteriza	99%
Subgerencia Administrativa	94%
Subgerencia Vegetal	93%
Subgerencia Regulación S&F	90%
Subgerencia Análisis y Diagnostico	85%
Subgerencia Animal	80%
Oficina de Tecnologías de Información	100%
Oficina Asesora de Planeación	100%
Oficina de Comunicaciones	95%

Se observa que el plan de acción de la

- Subgerencia de Protección Fronteriza alcanzo el 99% de ejecución ya que cumplió con las metas trazadas en la vigencia 2014;
- Subgerencia Administrativa y Financiera alcanzo el 94% de ejecución, esto debido a que algunos de sus indicadores reportaron un cumplimiento más bajo que el esperado, estos son: realización de procesos meritocráticos de gerentes públicos su meta establecida era del 100% y alcanzó un 66%; ejecución plan anual de adquisiciones, su meta establecida era el 92% y alcanzó un 57% de ejecución;
- Subgerencia de Protección Vegetal alcanzo un 93% de ejecución, debido a algunos de sus indicadores figurados en su plan de acción como: semillas certificadas, ya que su meta establecida era de 68.568 y alcanzo un 73%;

- Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria alcanzo un 90% de ejecución, debido a uno de sus indicadores figurados en su plan de acción como: protocolos de exportación firmados, su meta establecida era de 10 productos con admisibilidad, y se lograron 8 productos en países latinoamericanos;
- Subgerencia de Análisis y Diagnóstico alcanzo el 85% de ejecución, debido a algunos de sus indicadores figurados en su plan de acción como: pruebas validadas para ser acreditadas, su meta establecida era de 48 validaciones y se lograron solo 3 para un acumulado del 6% de ejecución; laboratorios de la red preparados para ser acreditados, su meta establecida era de 11 laboratorios preparados y se lograron preparar 9 generando un 82% de ejecución; nuevas cepas de hemoparásitos para bovinos incorporadas a los bancos de germoplasma, su meta establecida era de 2 cepas de hemoparásitos para bovinos y logró 1 alcanzando un 50% de ejecución;
- Subgerencia de Protección Animal alcanzo el 80% de ejecución de su plan de acción esto debido a algunos de sus indicadores como: animales identificados individualmente, su meta establecida era de 2.000.000 de animales y alcanzo a identificar 643.045 alcanzando un 32% de ejecución, nuevos puntos en funcionamiento – identifica, su meta establecida era de 40 nuevos puntos y se alcanzó hasta diciembre, 23 puntos en funcionamiento alcanzando un 58% de ejecución, por último la oficina de tecnologías de información y oficina asesora de planeación, alcanzaron el 100% de ejecución ya que cumplieron con todas las metas trazadas en la vigencia 2014.

Las Subgerencia de Protección Vegetal, Protección Animal, Protección Fronteriza y Análisis y Diagnóstico a través de la Gerencias Seccionales en todo el territorio colombiano garantiza la ejecución de los planes, programas, proyectos y procedimientos definidos a nivel central contribuyendo al estado sanitario y fitosanitario

del país, a la admisibilidad de los productos en el exterior y al logro de productos inocuos y bioseguros.

En el marco de las acciones desarrolladas a través de las Gerencias Seccionales en materia vegetal el porcentaje de ejecución fue del 80.80% de las actividades planificadas, en materia animal el 90.07%; la red de laboratorios agrícolas y pecuarios del 85.54% y puertos, aeropuertos y pasos fronterizos ejecutaron el 84.44%.

La ejecución y las actividades desarrolladas se describen en detalle a lo largo de este informe de gestión.

9.3.4 Evaluación Sistema de Control Interno y Sistema Gestión de la Calidad.

La Oficina de Control Interno elaboró y presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública el informe ejecutivo anual- Modelo Estándar de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de la Calidad, a la Contaduría General de la Nación las evaluaciones del Sistema de Control Interno Contable -captura inteligente-, transmitidos vía Chip y a Derechos de autor, el informe correspondiente sobre Hardware y Software del instituto, verificación y legalidad de derechos de autor, durante la vigencia 2013.

Las evaluaciones del Sistema de Control Interno se realizaron con base en los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función pública y con el análisis de madurez del Sistema de control interno, debido al cambio de metodología y niveles de valoración.

Para la vigencia 2013 se obtuvieron los siguientes resultados



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

Factor	Puntaje	Nivel
Entorno de control	3.47	Intermedio
Información y comunicación	4.02	Satisfactorio
Actividades de control	4.36	Satisfactorio
Administración de riesgos	4.86	Avanzado
Seguimiento	4.08	Satisfactorio
Indicador de madurez de MECI	78.95%	Satisfactorio

Como debilidades del sistema se encontraron:

- la no realización del seguimiento al desempeño de los funcionarios después de la capacitación, no se elaboraron los planes de mejoramiento individual y pendiente la actualización de algunos de los manuales de procedimientos ajustados a los nuevos procesos.
- No se efectúa el seguimiento y la evaluación a la totalidad de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos.
- La concentración administrativa impide una ejecución más eficiente del presupuesto asignado a la entidad.
- Se denota una débil planeación en la asignación presupuestal, ya que se observan muchas modificaciones, tanto en créditos como en contra-créditos a través de resoluciones como de memorandos.
- No se ha dado cumplimiento al control de advertencia de la contraloría general de la república en relación con la alta contratación de servicios personales.
- No se ha ejecutado el desmonte total del aplicativo novasoftware (Sistema paralelo), con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y al control de advertencia de la CGR, debido a que algunos ciclos de negocios no operan aun en el Sistema de Información Financiera (SIIF), situación que implica realizar registros y/o ajustes manuales.
- Con relación a la comunicación organizacional, se observa en ocasiones que no se sigue el conducto regular, lo que afecta la oportunidad en la toma de decisiones.
- A pesar de contar la entidad con indicadores de gestión, no se realizan los análisis correspondientes para tomar los correctivos en caso necesario.

- No existe acto administrativo de creación de oficinas locales aperturadas para ampliar la cobertura de los objetivos y actividades del instituto.

Como fortalezas se destacan:

- el alto compromiso y respaldo de la alta dirección para el funcionamiento adecuado del Sistema de Control Interno.
- Gestión por parte de la alta dirección para obtener autorización del Gobierno nacional en la ampliación de la planta de personal cuyos resultados se ven en un mejor cumplimiento de los proyectos estratégicos de la entidad.
- Mantenimiento de los sistemas de gestión (Sistema gestión de calidad) y control (Modelo Estándar de Control Interno) cumpliendo con sus objetivos.
- Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 con la presentación de los informes parciales del Sistema de Control Interno, con corte a 10 de marzo, 10 de julio y 10 de noviembre de 2014.
- Toma de correctivos ordenados por la Alta dirección con base en los informes de visitas de seguimiento y asesoría por parte de la Oficina de Control Interno para mejorar las debilidades encontradas.
- Realización de auditorías internas de calidad que permitieron evaluar el desempeño y eficacia de los procesos y su contribución al mejoramiento continuo.
- Concientización de los funcionarios para una permanente autoevaluación, control y análisis de resultados.
- Recepción oportuna y seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos por parte de los usuarios que utilizan los servicios de la entidad.
- Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y parque automotor que permite ampliar la cobertura nacional.
- Revisión no solo a los Planes de mejoramiento generados por las visitas a la entidad por la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno, sino la revisión al Plan estratégico y proyectos y al Sistema de control Interno.

9.3.5 Evaluación Sistema de Control Interno Contable

Se realizó la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, para verificar la aplicación y cumplimiento de leyes, normas, principios, políticas y planes asociados al proceso contable, determinar la calidad y el mejoramiento de la información, las actividades de control implementadas, la eficiencia en la prevención de riesgos inherentes al proceso contable y el resultado obtenido por la entidad, reflejado en los estados financieros, teniendo presente los informes emitidos por la Oficina de Control Interno en visitas realizadas durante la vigencia 2013.

ETAPA	CALIFICACION
IDENTIFICACION	4.07
CLASIFICACION	4.00
REGISTRO Y AJUSTES	3.83
ELABORACION ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.28
ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN INFORMACION	3.83
ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.00
CALIFICACION GENERAL CONTROL INTERNO CONTABLE	4.00

Mediante el seguimiento al Sistema de Control Interno Contable se verificaron las disposiciones legales y reglamentarias que le son propias al Sistema, la aplicación de los manuales de procedimientos y verificación de políticas de operación de la función contable, control y acciones de prevención con relación a los riesgos de índole contable.

Igualmente se realizó seguimiento al proceso contable, promoviendo la cultura del autocontrol y evaluando continuamente los controles establecidos para mantener la información financiera y económica sostenible.

9.3.6 Visitas de seguimiento y asesoría realizadas por la oficina de control interno



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

De acuerdo con los Planes de Acción de la Oficina de Control Interno, se realizaron visitas de asesoría y seguimiento en temas relacionados con la suscripción de acuerdos de gestión, talento humano, ejecución presupuestal, procedimientos empleados para la contratación, suscripción de convenios, Cronogramas de actividades de los planes de acción agropecuarios, procedimientos de importación y exportación, centros de diagnóstico, manejo de cajas menores y recaudadoras, uso de vehículos oficiales y resoluciones expedidas por las seccionales entre otras.

Se realizaron visitas a 22 seccionales del Instituto y a 6 dependencias del nivel central, teniendo en cuenta diferentes criterios como asignación presupuestal, número de funcionarios, planes de acción agropecuarios en ejecución, número de convenios suscritos, número de procesos de contratación, laboratorios de diagnóstico animal, vegetal y de semillas, seguimiento y control a importaciones y exportaciones en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, entre otros.

Seccionales visitadas: Tolima, Chocó, Bolívar, Valle del Cauca, Magdalena, Cesar, Huila, Cundinamarca, Antioquia, Caldas, Santander, Vaupés, Meta, Atlántico, San Andrés, Risaralda, Nariño, Guainía, Córdoba, Guajira, Norte de Santander y Sucre.

Dependencias visitadas: Oficina asesora de comunicaciones, Grupo de gestión contable, Dirección técnica de epidemiología-programa forestales, Grupo control de activos y almacén, Subgerencia de protección fronteriza-grupo nacional de cuarentena vegetal y Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios-LANIP.

A nivel de primera barrera se están cumpliendo los procedimientos establecidos dentro de los manuales de procedimientos zoonosanitarios y fitosanitarios para importaciones y exportaciones aprobados por la Gerencia General.



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

En cuanto a convenios suscritos entre el ICA y las alcaldías municipales, se ha avanzado en los procesos de seguimiento a los mismos por parte de las seccionales, sin embargo persiste la debilidad en el manejo y archivo de los mismos en cuanto a informes técnicos y financieros y demoras en el proceso de liquidación de los mismos.

Respecto a la contratación, el instituto sigue los procedimientos establecidos en la Normatividad vigente.

Con relación a las resoluciones de sanción a los ganaderos por la no vacunación dentro de los ciclos establecidos, se ha avanzado a nivel de las seccionales con la contratación y/o nombramiento de abogados que están ejecutando el debido proceso y han ido depurando dicha información.

La Oficina de Control Interno ha participado en las evaluaciones de seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, los cuales son aprobados por el Comité del Sistema de Control Interno de la Entidad a través de las diferentes actas suscritas por los integrantes de dicho comité.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno coordinó cinco (5) reuniones del comité de coordinación del Sistema de Control Interno, en los cuales se han tratado entre otros temas los relacionados con la revisión al avance del Plan de mejoramiento de la entidad.

Adicional a las acciones anteriores, la Oficina de Control Interno ha realizado el acompañamiento y seguimiento a los procesos contractuales que adelanta la entidad, a los planes de mejoramiento elaborados con base en las observaciones de la Contraloría General de la República y los Planes de mejoramiento elaborados con base en observaciones de la Oficina de Control Interno y visitas especiales solicitadas por la Gerencia General.

Se dio cumplimiento a la presentación de informes semestrales al sistema único de gestión e información litigiosa del estado, de acuerdo al Decreto 1795 de 2007 y se efectuó el seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo al Decreto 2641 de 2012.

A través del incremento del nivel de conocimiento y compromiso sobre el Sistema de Control Interno por parte de los funcionarios, el apoyo y asesoría a las diferentes seccionales y dependencias de la entidad sobre verificación de la existencia y la aplicación correcta de los respectivos controles existentes, para dar cumplimiento a la normatividad existente y contribuir en el logro de objetivos institucionales en forma oportuna y eficiente, se logró mejoramiento de la gestión institucional.

Utilización debida de los recursos asignados a los proyectos, mediante el análisis de los mismos a través de los Cronogramas de actividades, programas y planes, verificando el cumplimiento de las metas propuestas.

Acompañamiento en los procesos de contratación del Instituto para la aplicación correcta de la normatividad existente para minimizar el riesgo de sanciones por parte de los entes de control.

9.3.7 Seguimiento procesos disciplinarios

En cumplimiento del literal (c) del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento trimestral a los procesos disciplinarios que adelanta la Subgerencia Administrativa y Financiera a través del Grupo de Control Disciplinario Interno, durante la vigencia 2014.



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

No se han presentado en la entidad las faltas gravísimas contempladas en los numerales 5 a 10 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, faltas contra los Derechos Humanos.

A diciembre 31 de 2014 se terminó con 82 procesos en trámite, con auto de archivo 14 procesos (2 del 2012, 11 del 2013 y 1 del 2014, correspondientes a las seccionales de Santander (1), Tolima (2), Arauca (2), Norte de Santander (2), Antioquia (1), Córdoba (1), Amazonas (1) y Oficinas Nacionales (4).

Con fecha de actuación de 18 de marzo de 2014, se remitieron a la procuraduría las quejas con radicado ica 20131111355 y 133113589.

Se profirió fallo sancionatorio a los procesos 028-2012 de la seccional Magdalena, 007-2012 de la seccional Guajira y 022-2012 de la seccional Arauca.

Entre el 17 de enero y el 18 de diciembre de 2014, se recibieron 31 inhibitorios presentados a través de memorandos Sisad y correos electrónicos, procedentes de las diferentes seccionales, Oficinas Nacionales, quejas y reclamos y Ministerio de agricultura.

9.4 Administración de convenios

El ICA desarrolla y gestiona convenios interadministrativos y de cooperación técnica, con el objeto de oficializar las relaciones con entidades públicas, privadas, y organismos internacionales, para crear una relación de cooperación vinculante, con el fin de cumplir los deberes, funciones y alcanzar los objetivos misionales, especialmente los que redunden en beneficio de la sanidad agropecuaria del país.

El Instituto cuenta con un total de 446 convenios vigentes así:



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP N°.077-1

- Veintitrés (23) Convenios nacionales, que se celebran para el fomento de actividades misionales, científicas y tecnológicas y el fomento de la producción agropecuaria, a través de los cuales se entregan recursos económicos para el desarrollo de planes y programas de prevención, control y erradicación de los principales problemas sanitarios en las especies agrícolas y pecuarias en diferentes departamentos del país.
- En la vigencia 2014, se firmaron 12 convenios nacionales, comprometiendo recursos por \$11.528 millones. Entre los más representativos tenemos CORPOICA; – COOAGROGUAPI; CONSEJO COMUNITARIO UNION DEL RIO DEL ROSARIO; MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE; CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA; VECOL; FEDEPLAUR; CORABASTOS; y DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
- Ciento sesenta y tres (163) convenios autorizados, que permiten garantizar el acceso a los usuarios a nivel nacional, de los servicios de organismos de inspección para la toma de muestras serológicas en especies bovina y Bufalina para identificación de Brucelosis y Tuberculosis, junto con el procesamiento de pruebas de diagnóstico en Rosa de Bengala y Elisa Indirecta. En la vigencia 2014, se suscribieron 35 convenios.
- Doscientos veinte (220) convenios municipales, los cuales han permitido aumentar la presencia y cobertura a nivel nacional del ICA, permitiendo a los usuarios acceder al servicio de expedición de guías sanitarias de movilización interna en los municipios, fortaleciendo el estatus sanitario del sector pecuario del país.
- Cuarenta convenios (40) con Instituciones educativas, que se realizan con el propósito de autorizar a estudiantes universitarios de instituciones de educación superior, para que puedan realizar su pasantía o tesis, en el Instituto. En la vigencia 2014, se suscribieron 8 convenios.

Por otro lado, se tramitaron y firmaron 166 actas de liquidación de convenios autorizados, municipales, nacionales y universidades, quedando pendiente 276 convenios de vigencias anteriores, dentro de los términos legales.

Finalmente, se expidió la Resolución 741 de 2014 por la cual se establecen funciones a los Supervisores de los convenios suscritos por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, y se actualizó y aprobó el Manual de procedimientos, el cual se socializó a través de nueve (9) jornadas, con una cobertura a treinta (30) seccionales, el área de oficinas nacionales y LNDV, con un total de ciento veinte (120) personas capacitadas.

10 Gestión Integral del talento humano

10.3 Gestión del talento humano

10.3.1 Administración del Manual de Funciones

El Instituto profirió la Resolución 2179 del 18 de julio de 2014 y sus resoluciones modificatorias, que definieron los perfiles requeridos para los empleos autorizados en su planta de personal, lo anterior atendiendo su estructura organizacional, misión, objetivos, procesos y las necesidades del servicio.

10.3.2 Conceptos Técnicos de Clasificación de Hojas de Vida

En el transcurso de la vigencia 2014 se elaboraron conceptos técnicos requeridos para la posesión de noventa y seis (96) funcionarios, así: nombramientos provisionales: cuarenta y seis (46); supernumerarios: cuarenta y cuatro (44), y nombramientos ordinarios: seis (6).

Paralelamente se realizó la tarea de la revisión de expedientes administrativos para igual número de funcionarios vinculados.

10.3.3 Reporte de Empleos a la OPEC

En desarrollo de las metas para el desarrollo de la Oferta Pública de Empleos –OPEC- se finalizaron las siguientes actividades:

- Revisión y verificación de las 981 vacantes definidas para la OPEC y entrega de los perfiles ingresados en el aplicativo dispuesto para tal fin por la CNSC. Las vacantes ofertadas se presentan a continuación:

NIVEL	Número de cargos ofertados
Profesional	473
Técnico	399

Asistencial	109
-------------	-----

- Se elaboraron y entregaron a la CNSC los ejes temáticos objeto de la Oferta Pública de Empleos del Ica-OPEC.
- Conjuntamente entre el Ica y la CNSC se firmó el Acuerdo 529 del 17 de diciembre de 2014 *"Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Instituto Colombiano Agropecuario, Convocatoria No. 324 de 2014 - ICA"*.

10.3.4 SIGEP

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP-, el cual corresponde al Sistema General de Información Administrativa del Sector Público de que trata la Ley 909 de 2004, es una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y la gestión del recurso humano al servicio del Estado.

En cuando a la implementación del SIGEP, se continuaron las siguientes actividades:

- Inclusión en el SIGEP por parte de los nuevos funcionarios de la Hoja de Vida.
- Inclusión en el SIGEP por parte de los funcionarios de la Declaración de Bienes y Rentas.
- En cumplimiento del Contrato GGC-196 de 2014 cuyo objeto es *"La prestación del servicio de corrección, ajustes, acompañamiento y asesoría técnica y funcional para la estabilización y correcto funcionamiento del módulo nómina del SIGEP"*, se avanzó en la revisión de paralelos hasta el mes de diciembre de 2014.

10.3.5 Política de Encargos



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

Se realizaron los estudios técnicos por los cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al perfil requerido, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y atendiendo las necesidades del servicio.

Con corte 31 de diciembre de 2014, se encuentran 249 funcionarios de carrera administrativa en encargo de empleos de nivel jerárquico superior a su titular, así: 104 funcionarios del nivel profesional, 36 del nivel técnico y 109 del nivel asistencial

10.3.6 Meritocracia

En la vigencia 2014, se realizaron seis (6) procesos meritocráticos para Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información, Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, Director Técnico de Evaluación de Riesgos, Subgerencia de Protección Animal, Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica y Subgerencia Administrativa y Financiera.

De otra parte, quedaron planteadas ocho (8) convocatorias para conformación de listas de candidatos a la terna para la designación de los Gerentes Seccionales del Ica en los Departamentos de Arauca, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca, Amazonas, Córdoba, Santander y Norte de Santander, las cuales se proyecta finiquitar en el primer trimestre de la vigencia 2015.

10.3.7 Planta de personal

A continuación, se presenta la distribución por nivel de la planta de personal autorizada y ocupada del Instituto, a Diciembre de 2014.

NIVEL	NUMERO DE CARGOS		
	AUTORIZADOS	OCUPADA AUTORIZADA	VACANTES (Definitivas y temporales)
DIRECTIVO	55	51	4

ASESOR	6	5	1
PROFESIONAL	746	634	112
TECNICO	536	480	56
ASISTENCIAL	466	426	40
TOTALES CARGOS AUTORIZADOS	1809	1596	213

El costo de la nómina a 31 de diciembre de 2014 incluye las contribuciones inherentes a la nómina (Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, Aportes de Previsión Social Pensiones, Aportes de Previsión Social Médicos, FNA y ARP) y corresponde a:

PRESUPUESTO				EJECUCION	
	VIGENCIA	PLANTA OCUPADA	TRANSFERENCIAS	PLANTA OCUPADA	TRANSFERENCIAS
SERVICIOS PERSONALES	2014	\$76.265.591.605	\$1.958.700.000	\$67.999.407.257	\$ 1.608.297.404

10.4 Desarrollo del talento humano

10.4.1 Capacitación

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación PIC vigencia 2014, se tramitaron 49 cursos, beneficiando a 418 funcionarios. Dentro de esta actividad se puede destacar, los cursos de contratación y procesos sancionatorios, Congreso de presupuesto, XI Congreso nacional gestión del talento humano, Seminario nacional de actualización y seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, Gestión documental, redacción y ortografía, IV Congreso nacional de derecho disciplinario, Diplomado en negocios agroindustriales, XXIII Congreso nacional y II Internacional de medicina veterinaria y zootecnia, Congreso Latinoamericano de Cromatografía - Colacro, FENAVI, pre congreso y Congreso XXII latinoamericano de microbiología ALAM, XIV Congreso internacional de bacteriología.

Se llevó a cabo el programa de inducción institucional, en el cual participaron 75 funcionarios y se han tramitado 117 Comisiones al Exterior, de las cuales fueron aprobadas y realizadas 74.

Por otro lado, se vinculó 36 estudiantes de práctica empresarial, quienes apoyan actividades administrativas de las diferentes dependencias en oficinas nacionales, pertenecientes a las instituciones educativas Instituto Comercial Restrepo y Colegio la Merced.

10.4.2 Educación Formal: Convenio ICA- ICETEX

Este módulo de Educación formal, está establecido bajo el Convenio ICA- ICETEX, mediante un contrato de cooperación entre las entidades, donde el ICETEX es el administrador de los recursos que el ICA le encomendó para beneficiar a los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento que aspiran a estudiar ya sea un pregrado, especialización, maestría, doctorado o postdoctorado.

En Educación Formal se autorizaron tres (3) comisiones de Estudio a nivel de Formación Avanzada, 1 pregrado y 2 especializaciones. Actualmente a través de este convenio, se cuenta con 13 funcionarios beneficiados, 4 a nivel de doctorado, 4 a nivel de maestría, 3 en especialización y 2 en pregrado.

Para el 2015, se encuentra presupuestado actualizar el convenio y el reglamento vigente, con el fin de adicionar recursos al convenio.

10.4.3 Bienestar Social

El Instituto desarrollo dentro de las actividades relacionadas con el Programa de Incentivos, la elección de los mejores empleados del ICA, por niveles jerárquicos. Se

eligió el mejor empleado de la entidad y se hizo el reconocimiento en público, donde se entregaron los diplomas respectivos.

Dentro de las actividades de bienestar, se dio inicio a actividades de asesoría en temas de psicología, en el programa estilos de vida saludable, se realizaron diferentes actividades de promoción y prevención, como exámenes de laboratorio y exámenes ocupacionales, beneficiando a 430 funcionarios y en lo referente a salud ocupacional, se realizó taller para los brigadistas del Instituto, y simulacro de evacuación.

Dentro de la estrategia de mejoramiento de clima organizacional, se realizaron los REENCUENTROS DEPORTIVOS ZONALES ICA 2014, agrupando el nivel nacional en 4 zonas: Pacífica, Caribe, Centro y Orinoquia amazónica.

El taller de preparación al retiro laboral, vacaciones recreativas y el taller de adolescentes, fueron otras actividades desarrolladas que buscan el beneficio de nuestros funcionarios.

10.5 Gestión de procesos disciplinarios

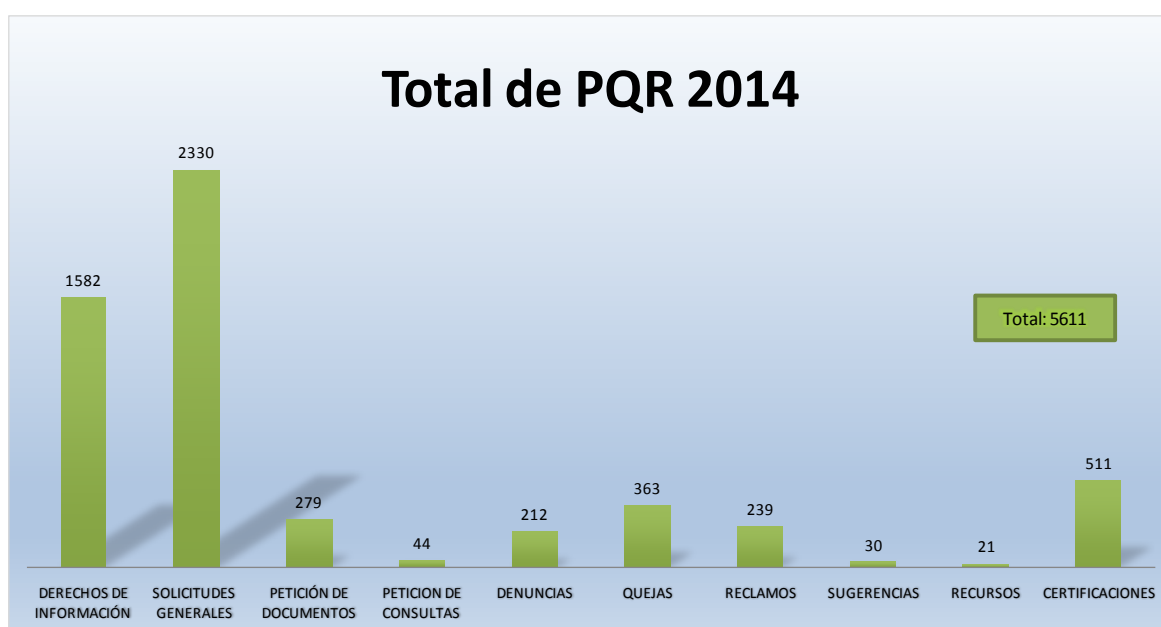
Con corte 31 de diciembre de 2013 se contaba con un total de 84 quejas para ser analizadas en el 2014, en el año 2014 se recibieron 128 quejas y denuncias, de las cuales se dio apertura a 52 indagaciones y 18 investigaciones. Se realizaron 8 pliegos de cargos, 9 fallos disciplinarios, se archivaron 30 investigaciones y emitieron 31 autos inhibitorios. Quedaron pendientes por evaluación 143 quejas.

Por otro lado, se contaba con un total de 59 procesos activos al año 2013, para la vigencia 2014 se abrieron 59, de los cuales se archivaron 29 y se fallaron 8; quedando 73 expedientes activos.

11 Atención al ciudadano

11.3 Recepción y trámite de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQR)

Durante la vigencia 2014, se presentaron a través de los diferentes canales de participación del Instituto, 5611 peticiones, las cuales se clasifican de la siguiente forma:



Por otra parte, teniendo en cuenta que los ciudadanos no solo tienen derecho a que se les contesten sus peticiones, sino a que se le resuelvan en forma oportuna, dentro del término estipulado por la Ley y en la Resolución N° 2544 del 13 de agosto de 2012, se revisaron las 4578 peticiones respondidas y se verificó la oportunidad en que fueron contestadas, observándose que el 87% de las peticiones, es decir 3980 fueron respondidas dentro del término de Ley y que el 13%, es decir 578 peticiones se respondieron por fuera de término establecido.

11.4 Evaluación de satisfacción del ciudadano

El Instituto realizó la encuesta de satisfacción 2014, la cual se aplicó a un total de 3495 ciudadanos y a 32 Secretarios de Agricultura del orden departamental; dentro de los resultados más relevantes encontramos:

- Los usuarios que más hacen uso de los servicios que presta el Instituto corresponden a pequeños productores.
- Los Permisos (registros, licencias, guías sanitarias o de movilización) son el producto o servicio más solicitado por los usuarios, siendo evaluados en un nivel satisfactorio en un porcentaje mayor al 52%.
- Del total de encuestados, solo el 33% realiza consultas a través de la página Web del Instituto como medio para acceder a la información propia de la misión institucional.
- El canal más utilizado para comunicarse o acceder a los servicios de la entidad es el Presencial (ventanilla única de correspondencia), alcanzando un 69% del total de encuestados.
- En la medición del nivel de satisfacción del canal presencial en lo que respecta a facilidad de acceso, oportunidad en la atención, información suministrada y confianza, se encontró que entre el 54% y el 46% de los encuestados lo calificaron como “muy satisfactorio”.
- En relación con la atención prestada por parte del Instituto, a las necesidades de los usuarios de manera oportuna y transparente, se concluyó de acuerdo con los resultados que el nivel “muy satisfecho” alcanzó el 50% de los encuestados, seguido del nivel “satisfecho” con el 38%.
- Es de resaltar que el 93% de los encuestados o sea casi en su totalidad, consideran que no se ofrecen sobornos o ejercen presiones en el desarrollo de las actividades y funciones propias del Instituto, siendo este un resultado de gran satisfacción en aras del principio de transparencia de la administración pública.

- Se concluyó que los grupos políticos y los gremios son los actores que influyen o ejercen presión sobre las decisiones del Instituto, con un porcentaje del 30% y 23% respectivamente, de acuerdo con la opinión de los encuestados.
- En un porcentaje mayor al 80% los usuarios tienen la percepción de que la entidad no se ha visto involucrada en situaciones donde se ponga en tela de juicio el principio o aspecto de la transparencia.

En relación con la evaluación de los resultados de la encuesta aplicada a los Secretarios de Agricultura se observó:

- En relación con la capacidad del ICA para mantener y mejorar la sanidad y facilitar el acceso a los productos y servicios, los Secretarios de Agricultura lo calificaron en el nivel “satisfactorio” en un porcentaje mayor al 55%.
- En cuanto a la coordinación entre el ICA y las diferentes Secretarías de Agricultura, el 41% la calificó en el grado “muy satisfecho” y el 44% en el grado “satisfecho”, sumando el 85% de los encuestados.
- Que el 56% de los 32 encuestados, han realizado consultas en la página web y un porcentaje bastante significativo como es el 44% no.
- Teniendo en cuenta que sólo 18 del total de los encuestados respondieron sobre el grado de satisfacción en la página Web, el 67% de ellos lo calificaron en un nivel satisfactorio.
- Es relevante señalar que en su mayoría, o sea un 72% de los Secretarios de Agricultura encuestados, coinciden en que la información encontrada en la página web le ha sido útil en el grado “satisfecho”.
- Más de la mitad de los encuestados sienten confiabilidad en los trámites realizados a través de la página web, resultando satisfechos con dicho servicio en un 56%.

- Es de gran importancia mencionar, que en un 100% las Secretarías de Agricultura del orden departamental, consideran que no se ofrecen sobornos o ejercen presiones en el desarrollo de las actividades y funciones del Instituto.
- Un 25% de los encuestados, considera que los gremios son actores que están en la capacidad de influenciar o ejercer presión sobre las decisiones del ICA; otro factor de señalar es el hecho que en igual porcentaje los secretarios se abstuvieron de responder a dicha pregunta, sin desconocer que en segundo lugar con un 20% consideran que los grupos al margen de la ley tienen esta capacidad.

11.5 Promoción del servicio al ciudadano

De acuerdo a los lineamientos del programa Nacional de Servicio al Ciudadano, se coordinó la participación del ICA en seis (6) Ferias nacionales de servicio al ciudadano desarrolladas en: Malambo – Atlántico, Tumaco – Nariño, Yopal – Casanare, Caucasia – Antioquia, Cartago – Valle del Cauca y Riohacha – Guajira; en estos eventos se contó con la activa participación de los funcionarios de cada una de las Seccionales delegados para participar en el evento, en las cuales se atendieron cerca de 800 ciudadanos que visitaron el stand del ICA, a quienes se les brindó información general de la entidad, orientaciones específicas y entrega de folletos y material publicitario sobre algunos temas de interés particular.

Dentro de los temas a resaltar en el desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se tiene la elaboración de:

- Portafolio de Servicios del ICA
- Informe y presentación Encuesta de Satisfacción Usuarios 2014
- Protocolos de Atención ICA
- Diagnostico Señalización ICA 2014

12 Gestión de adquisición de bienes y servicios

12.3 Planeación y programación de la contratación

De conformidad y en concordancia con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y demás normatividad vigente en Contratación Estatal, se adelantó los procesos de contratación de la vigencia 2014, dando respuesta a los requerimientos de la entidad para el cumplimiento de su misión en cada una de las etapas contractuales (Pre-contractual, Contractual y Post-contractual).

Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales y de apoyo en la planeación y programación de la contratación en concordancia con su respectivo plan de adquisiciones; se brindó asesoría en la etapa precontractual a las necesidades presentadas por la entidad y se elaboraron y tramitaron 3448 contratos en las diferentes modalidades, 7 Licitaciones Públicas que generaron 26 contratos, 37 selecciones abreviada de menor cuantía que generaron 39 contratos, 11 subastas inversas que generaron 12 contratos, 74 procesos de mínima cuantía que generaron 75 aceptaciones, 2 concursos de méritos generando 2 contratos, 21 contratos de contratación directa para bienes y servicios no personales y 3149 contratos por prestación de servicios personales.

Dentro de otras actividades, se actualizó la estructura del plan anual de adquisiciones, se realizó delegación de contratación a 5 seccionales; con el fin de hacer más ágil el proceso de contratación y se atendió y dio el respectivo trámite a los casos de Urgencia Manifiesta.

13 Gestión de recursos físicos

13.3 Administración de inventarios

Se realizaron ingresos de bienes y elementos por valor de \$ 23.708 millones, representados en muebles, equipo de oficina, y equipo de laboratorio, obteniendo modernización de equipos y una mayor tecnología que afecta positivamente los procesos y servicios que presta el instituto, igualmente se ha efectuado entrega de bienes y elementos por valor de \$34.919 millones , beneficiando con esto las áreas administrativas y misionales, incluidas las 32 seccionales, cubriendo así las necesidades del instituto.

Se realizó la actualización del valor de los inmuebles, conforme a la normatividad expedida al respecto.

Es importante resaltar, que se suscribió contrato para atender la venta de elementos inservibles, con el fin de descongestionar las diferentes bodegas de los almacenes del instituto, que mantiene un gran número de elementos, que ya por su estado no son requeridos por la entidad.

13.4 Administración de seguros

1. se presentaron 78 casos, distribuidos así:
 - **Siniestros avisados:** corresponden a aquellos siniestros ocurridos y que no se ha presentado reclamación formal a la aseguradora ya que se encuentra pendiente algún documento o soporte. En total son dos (2) siniestros avisados.
 - **Siniestros liquidados:** son aquellos siniestros que ya se encuentran autorizados por la aseguradora para realizar la reposición o reparación pero aún se encuentra pendiente la entrega de documentos para gestionar el pago. En total son tres (3) siniestros liquidados.

- **Siniestros indemnizados o pagados:** son aquellos siniestros de los cuales ya se realizó la reposición y/o reparación y que ya fueron pagados por la aseguradora a los proveedores. En total son veinticinco (25) siniestros indemnizados o pagados.
- **Siniestros reclamados:** corresponde a aquellos siniestros que ya fueron remitidos a la compañía de seguros y que se encuentran en estudio. En total son cuarenta y ocho (48) siniestros reclamados.

2. Pólizas Afectadas: La pólizas que se vieron afectadas corresponden a: Autos (46), Todo Riesgo Daños Materiales (23), Responsabilidad Civil (2) y Vida Grupo (7)
3. Estado de las reclamaciones: Los siniestros pagados al día 31 de diciembre de 2014 ascienden a la suma de \$226 millones.

13.5 Adecuación y mantenimiento de infraestructura

Los recursos asignados correspondieron a \$3.475 millones, los cuales se regionalizaron en 19 Gerencias Seccionales. De las obras más representativas gestionadas en el 2014, podemos destacar la reconstrucción de la oficina Local de El Ébano, ubicada en el municipio de Los Córdoba, ya que se encontraba en un avanzado estado de deterioro, afectando la atención al público. Esta oficina es de suma importancia para la región, ya que fue categorizada por la Dirección Técnica de Epidemiología, dentro de la categoría empresarial ceba, y por ello fue incluida dentro de la zona de excelencia sanitaria para carne, que comprende ocho municipios de Córdoba más el bajo Cauca y el Urabá Antioqueño; entre estos ocho municipios de Córdoba están los tres municipios que atiende la oficina El Ébano: Los Córdoba, Puerto Escondido y Canalete.

Igualmente, se contrataron las obras para el mantenimiento del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de El Banco, Magdalena. Este contrato se desarrolló debido a las constantes solicitudes de los ganaderos de esta región, ya que por su ubicación



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

atenderá las solicitudes de diagnóstico que en este momento se están enviando a laboratorios más distantes como el de Fundación, mejorando así los servicios que presta en Instituto.

13.6 Administración de servicios generales

El presupuesto total asignado durante la vigencia 2014 fue de \$17.025 millones, logrando una ejecución del 91.32% en procesos tales como seguros, tiquetes, servicio de vigilancia y seguridad privada, servicio de aseo y cafetería, combustible, arrendamiento de bienes inmuebles, impresos publicaciones y formas, y mantenimientos generales y de vehículos. Se resalta la adquisición de 16 vehículos que fueron distribuidos en las gerencias seccionales.

Adicionalmente, se tramitó la autorización de vigencias futuras para procesos como vigilancia, aseo y cafetería y tiquetes aéreos.

13.7 Control operacional ambiental

Desde la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico – SAD, el Instituto viene implementando la política para el manejo de residuos peligrosos desarrollado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El objetivo principal de esta política es: *“Prevenir la generación de los residuos o desechos peligrosos y promover el manejo ambientalmente adecuado de los que se generen, con el fin de minimizar los riesgos sobre la salud humana y el ambiente contribuyendo al desarrollo sostenible”*

A continuación se describen las actividades realizadas para dar cumplimiento durante la vigencia 2014 a esta política:



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

- Implementación del documento con código GSA-P-015 Plan de Gestión Integral de Desechos Peligrosos de los laboratorios del ICA.
- Se contrató y ejecuto el Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos hospitalarios y similares a los laboratorios de la SAD.
- Como una de las actividades previas a los procesos de formación al personal en el tema ambiental se elaboraron los instructivos (nombres y códigos), que están debidamente aprobados y publicados en el aplicativo Docmanager.
- Se llevaron a cabo eventos de formación sobre Disposición y Manejo Integral de Desechos en los Laboratorios de la SAD dirigidos al personal.
- Como resultado del proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos peligrosos contratados durante la vigencia del 2014, todos los laboratorios de la SAD implementaron la Carpeta de Gestión Ambiental donde se archivan los comprobantes de recolección y los certificados expedidos por los gestores externos de residuos peligrosos.
- Se contrató y ejecuto la caracterización fisicoquímica de las fuentes receptoras y aguas residuales generadas por los laboratorios de la subgerencia de Análisis y Diagnóstico; el Diagnóstico de los sistemas de tratamiento de las aguas industriales generadas por los laboratorios de la subgerencia de Análisis y Diagnóstico y el levantamiento de planos de las redes sanitarias de los laboratorios Nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.
- Los laboratorios de la SAD Actualizaron su correspondiente registro RESPEL.

14 Gestión de información y tecnología

14.3 Gestión documental

Durante la vigencia 2014 y en desarrollo del Contrato No GGC-125-2013 suscrito con la firma UNION TEMPORAL SOAIN GTS- ICA ECM, para automatizar, optimizar e integrar los procesos de correspondencia, archivo y gestión de PQR, se realizó la configuración del gestor documental en ambiente de pruebas ICA, parametrizando así el sistema; se efectuaron las capacitaciones administrativas y funcionales de las herramientas UCM, URM, ODC y la administración sobre configuración de flujos de trabajo BPM. Así mismo, se llevaron a cabo las pruebas de certificación de los diferentes procesos que conforman el Gestor, desplegándolos en el ambiente de producción.

Se dio inicio a las primeras pruebas piloto en Oficinas Nacionales y se efectuaron pruebas en el ambiente de producción de las demás herramientas integradas al Gestor Documental, tales como: BAM (indicadores y reportes) y ODC (digitalización de documentos), verificando así su correcto funcionamiento.

En lo referente a la elaboración y/o actualización de los documentos e instrumentos archivísticos, se logró:

- Elaborar la política de Gestión Documental, la cual se encuentra en proceso de revisión y publicación.
- Diseñar el borrador del Programa de Gestión Documental (PGD)
- Elaborar los cuadros de clasificación documental (CCD)
- Elaborar las fichas de valoración documental y caracterización de 81 series y subseries documentales.
- Actualizar las tablas de retención documental (TRD)

- Elaborar un Inventario en estado natural de aproximadamente treinta mil (30.000) expedientes en archivo central
- Elaborar los instructivos relacionados con la organización de los archivos de gestión y central y transferencias documentales
- Elaborar el Cronograma de transferencias documentales 2014
- Limpieza y organización de las áreas de archivo, conforme a los lineamientos establecidos por la ley 594 del 2000 “Ley general de archivos” y los acuerdos que en materia ha expedido el Archivo General de la Nación (AGN).

En el área de archivo central se realiza el inventario documental de 4696 expedientes, se verifica, recibe, almacena y custodia 2584 documentos del Grupo de Gestión Financiera, es decir aproximadamente 212 Metros lineales de Archivo (MLA); 16.5 MLA de expedientes de convenios; 150 expedientes del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (6.5) LNDV y 1118 informes trasferidos por parte de la Biblioteca Colombiana Agropecuaria.

Se efectuaron visitas de verificación y socialización de la normatividad archivística y de los procesos de organización de archivos de gestión y central a veintiséis (26) gerencias seccionales, también se brinda dicha socialización a los funcionarios de dependencias y grupos de Oficinas Nacionales.

Sistema Nacional de Diagnóstico: Este proyecto dota a la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico de un software para la gestión de laboratorios del ICA a nivel nacional, que permite agilizar, monitorear y supervisar los procesos inherentes a la gestión de muestras, análisis y diagnóstico; integrar la información de todos sus laboratorios en relación con el ciclo del servicio; facilitar la gestión operativa de los laboratorios en lo referente al manejo de inventarios de insumos y reactivos, inventario de equipos de

laboratorio, mantenimiento y metrología; gestión de las auditorías a los laboratorios y gestión de las redes de laboratorios.

El sistema de gestión de laboratorios LabWare LIMS permite:

- Integrar la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y sus unidades organizacionales en una plataforma única, articulando todos sus servicios.
- Registrar los procesos de análisis y diagnóstico de los laboratorios, desde la incorporación de la información de la muestra hasta la entrega de los resultados, con acceso a través de la web y en tiempo real.
- Registrar los métodos analíticos y trazabilidad aplicados por los laboratorios, junto con su documentación y seguimiento a su validación.
- Realizar el control de inventario de todos los equipos e instrumentos que se encuentran en los laboratorios del ICA, ya sea los adquiridos por compra o por donación; junto con el registro de hoja de vida, estado, uso, conservación y custodia, controlando los eventos de traslados, mantenimientos, calibración, calificación y verificación.
- Realizar el control de inventarios de insumos, reactivos y material de referencia utilizados en los laboratorios, tanto a nivel nacional como en cada uno de ellos.
- Registrar el personal del laboratorio junto con las responsabilidades en la utilización de equipos y autorizaciones de ejecución de métodos analíticos.

Para cumplir lo anteriormente señalado se entregaron los siguientes módulos:

- Gestión de Proceso Analítico en los laboratorios: Se configuro y parametrizó acorde a las necesidades de 48 laboratorios del ICA a nivel nacional, así:
 - ✓ LNDV – Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario.
 - ✓ LNDF - Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario.



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

- ✓ LANIA - Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas.
 - ✓ LANIP - Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios.
 - ✓ LCV – Laboratorio de Cuarentena vegetal.
 - ✓ LANASE – Laboratorio Nacional de Análisis de semillas.
 - ✓ 28 laboratorios regionales de análisis y diagnóstico veterinario.
 - ✓ 9 laboratorios regionales de análisis y diagnóstico fitosanitario.
 - ✓ 5 laboratorios regionales de análisis de semillas.
-
- Gestión de inventarios de equipos e instrumentos de laboratorios, mantenimiento y metrología.
 - Gestión de inventario de insumos y reactivos.
 - Gestión del talento humano de los laboratorios.
 - Gestión la calidad analítica y buenas prácticas de laboratorio - bpl, registro y autorización de laboratorios
 - Gestión integral de los laboratorios del Ica.
 - Gestión documental de la información de los laboratorios.

Nota: Los módulos anteriormente descritos se encuentran configurados y parametrizados de acuerdo a las necesidades de los laboratorios y de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.

El Sistema de Información para Guías de Movilización Animal – SIGMA: El 10 de enero de 2014, se presentó en la ciudad de Villavicencio, Meta, el Sistema para la expedición de guías sanitarias de movilización interna de animales, SIGMA, aplicativo en línea que tiene como fin mejorar los procesos relacionados con la expedición de guías de movilización de bovinos, bufalinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos.



Es un sistema centralizado para la expedición de las Guías de Movilización Animal en todo el país el cual garantiza el cumplimiento de la reglamentación existente y las políticas de sanidad animal definidas.

La operación se ha hecho de forma gradual en diferentes departamentos del país, sin llegar todavía a un cubrimiento total.

El mantenimiento realizado al sistema de información, ha atacado eventos puntuales y necesidades que varían según las diferentes regiones en las cuales se ha realizado la implementación del sistema invirtiendo recursos importantes en la estabilización del mismo y en la atención de casos que se presentan durante la operación normal de expedición de las guías para la movilización de animales.

Este sistema, además de hacer el proceso de expedición de las guías de movilización más eficiente e inmediato, contribuye con la sanidad animal ya que la movilización es uno de los factores de riesgo asociado más importante para la difusión de enfermedades”, adicionalmente maneja bases de datos asociadas al predio, registro sanitario del predio y las vacunaciones obligatorias, con el fin de hacer un registro en tiempo real y dinámico de la población de vacunos del país. Dentro de los beneficios del sistema están: la expedición de las guías sanitarias en tiempos cortos y con el cumplimiento de todos los requisitos; además permite la interconexión de todas las oficinas del ICA que tiene implementada la solución para expedir las guías desde cualquier parte del país.

14.4 Generación y control de documentos del sistema de gestión

Mediante Resolución 002494 del 14 de agosto de 2014 se adoptó el procedimiento de control de documentos como la herramienta para la administración de los documentos



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

del Sistema de Gestión, en el ICA, la cual permite adoptar el Docmanager como aplicativo que administra la documentación del Instituto, tal como manuales, procedimientos, instructivos y formas; programa de auditorías internas y planes de mejoramiento del Sistema de Gestión.

Al no estar formalizado dentro de la entidad generaba dudas acerca de la adopción formal de los documentos y la obligatoriedad en la aplicación de los mismos. Es un paso grande y un avance que permite mayor credibilidad y transparencia en la información generada en cada proceso.

14.5 Planeación del servicio de tecnologías de la información



En los últimos años la entidad ha realizado notorios esfuerzos en la consolidación de la infraestructura informática a nivel nacional, vinculando la mayor parte de sus dependencias seccionales a su red MPLS y facilitando el acceso a internet mediante canales de datos y servicio de banda ancha, lo que permite la utilización de herramientas modernas y seguras como los equipos para videoconferencia, VoIP, promoviendo el uso eficiente de los recursos teleinformáticos al servicio del Instituto.

La Oficina de Tecnologías de Información continuó brindando el soporte a los aspectos técnicos y/o a las mejoras funcionales de las aplicaciones de Apoyo como SIGEP - Sistema de Información y Gestión del Empleo Público para la gestión del Talento Humano; SISAD - Sistema de Administración Documental para el manejo de memorandos y radicados de documentos; el DocManager para gestión de la calidad entre otros.

En el área misional, la vigilancia epidemiológica animal cuenta con el Sistema Nacional de Enfermedades de Control Oficial, SINECO, para la notificación de enfermedades de control oficial pecuario, mientras la vegetal con el Sistema de Información Epidemiológica y Vigilancia Fitosanitaria, SISFITO, para determinar la presencia o ausencia de plagas en el territorio nacional a través de sensores internos y externos. Los trámites de expedición, modificación y pago en línea de documentos fitosanitarios y zoonosanitarios y el control para exportaciones e importaciones de productos agropecuarios se manejan a través del Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios, SISPAPE, y la Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE, con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

14.6 Suministro y soporte del servicio de tecnologías de información.

14.6.1 Mejoramiento de la infraestructura tecnológica

En materia de soporte, se realizaron jornadas de mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y aires acondicionados, para el correcto funcionamiento de los elementos (servidores, switches, enrutadores, plantas telefónicas, entre otros) ubicados en los data center del ICA en el ámbito nacional y los equipos de cómputo conectados al sistema eléctrico regulado de las sedes donde estos se encuentran ubicados.

La Oficina de Tecnologías de la Información continua gestionando todos los componentes que se han adquirido para el mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica que redundan en la calidad de servicios que se prestan a los usuarios internos y externos, tales como cableado estructurado, servidores, VozIP, video conferencias, backups, aires acondicionados. Durante esta vigencia se dio continuidad a los proyectos que se relacionan a continuación:



Certificado
Nº.SC5917-1



Certificado
NTCGP Nº.077-1

Fortalecimiento de la arquitectura de seguridad: Se robusteció la solución de seguridad perimetral o firewall, renovando el servicio de soporte 7x24 y adquiriendo una herramienta complementaria de hardware que permite la gestión y monitoreo del tráfico de datos de la red, implementando los controles necesarios para el cumplimiento de las políticas de seguridad definidas por la entidad.

Se renovó la suite de McAfee, actualizándola a la última versión la cual está compuesta por una serie de herramientas que protegen la entidad frente a amenazas causadas entre otros por diversos tipos de virus, estas son:

COMPONENTE	DESCRIPCION
Antivirus	Programa informático que tiene el propósito de detectar y eliminar virus y otros programas perjudiciales antes o después de que ingresen al sistema.
Antispyware	Programa que detecta y elimina software espía.
Anispam	Protección contra correo basura
DLP	Herramienta para prevenir la fuga de información
HIPS	Prevención de intrusos

Para garantizar la disponibilidad de los servicios que se utilizan a través del canal de internet por medio de los protocolos de comunicación, se amplió el licenciamiento aumentando la capacidad de monitoreo de 100 a 200 mbps optimizando los diferentes servicios.

Se robusteció la solución de Virtualización en lo que respeta a licenciamiento y soporte técnico especializado, ampliando la capacidad y disponibilidad de este servicio.

Adquisición de certificados digitales SSL con las últimas tendencias de seguridad del mercado para proteger los sitios web de la entidad así como el certificado para Persona Jurídica- Entidad para pagos PSE, lo que permite dar confianza a nuestros usuarios a visitar nuestros sitios web.

Sistema de backup y respaldo pc: Se amplió la cobertura de la solución de backup para equipos de cómputo, incluyendo las seccionales de Bolívar, Sucre, Casanare, Boyacá y Caquetá, la cual permite realizar copias de seguridad de los archivos localizados en un PC y respaldar información institucional de gran importancia para los usuarios internos.

Renovación tecnológica: A través de los procesos de compra se adquirieron los siguientes elementos con el fin contribuir al cumplimiento de las metas institucionales así:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Equipos de Escritorio	273
Portátiles	77
Tabletas	63
Impresora Láser B/N	5
Multifuncional Alto Rendimiento	6
Multifuncional Medio Rendimiento	105
Multifuncional Estándar	55
Multifuncional a Color (Inyección)	2
Multifuncional Color Laser	1

Impresora Etiquetas (Código de Barras)	52
Matriz de punto	158
Video Bem	3
GPS	43
Disco Duro 1 Tera	48
Disco Duro 2 Tera	44
UPS 3 kva	17

Voz IP: Se amplió la cobertura de este servicio integrando la seccional de Quindío continuando con la reducción de costos por concepto de telefonía Larga Distancia Nacional.

Prestación del servicio de internet y conectividad entre sedes del nivel nacional y su sede central por medio de canales dedicados: Se amplió la cobertura de puntos en un 19% pasando de 73 a 90 puntos que prestan los servicios de internet por medio de canales de datos en su red MPLS.

Relación de nuevos puntos:

Sociedad Portuaria Contecar - Bolívar
Tauramena - Casanare
Albania - Caquetá
Quibdó - Choco
Ayapel - Cordoba
Planeta Rica - Cordoba
Valencia - Cordoba
Gacheta - Cundinamarca
Paraguachón – La Guajira
La Macarena - Meta

Tibú - Norte de Santander
Puerto Leguizamo - Putumayo
San Miguel - Putumayo
Barbosa –Santander
Sabana de torres - Santander
Guaranda - Sucre
La Unión - Valle del cauca

14.6.2 Seguridad de la información

Dando continuidad a la estrategia de Gobierno en línea con relación al componente de Seguridad, el cual exige que todas las entidades públicas implementen un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que permita garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, la Oficina de Tecnologías de la Información realizó una serie de actividades tendientes a promover la Cultura de Seguridad de la Información y a divulgar sus Políticas de Seguridad, a las cuales nos acompañó el Ministerio de las TICS y la Policía Nacional en la apertura de la campaña con la charla a la alta gerencia.



Una vez realizada esta charla se empezó a desplegar la campaña en Oficinas Nacionales de manera presencial en las siguientes dependencias y/o grupos: Identifica, Seccional Cundinamarca (Tibaitata), Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Control Interno, Talento Humano, Gestión Documental, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subgerencia de Protección Fronteriza, D.T.

logística y D.T. Cuarentena; Mesa de ayuda y charlas de inducción a funcionarios nuevos.



De igual manera se realizaron Videoconferencias enlazando 3 seccionales (Bolívar, Caldas y Norte de Santander).

Paralelo a esta actividad se enviaron unos cuadernos educacionales a las seccionales cuyo contenido es el portafolio de servicios de la Oficina de Tecnologías y los temas relacionados a seguridad de la información.



La Seguridad de la Información es responsabilidad de **TODOS**.